INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU
NIT 900.258.711-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	2022	2021
ACTIVOS			
Activo Corriente			
Depósitos En Instituciones Financieras	5	378,448,723,204.24	175,538,234,679.66
Equivalentes Al Efectivo	5	38,847,115.36	716,035,122.65
Transferencias Por Cobrar	7.1	43,216,104,540.00	0.00
Total Activo Corriente		**421,703,674,859.60**	**176,254,269,802.31**
Activo No Corriente			
Otras Cuentas Por Cobrar	7.2	3,003,187,901.78	2,905,499,898.11
Propiedades, Planta Y Equipo	10		
Propiedad, planta y equipo en tránsito		0.00	923,500,318.72
Bienes Muebles En Bodega	10.1	2,820,300.00	6,684,417,631.28
Maquinaria y Equipo	10.2	23,263,382,452.00	22,658,588,220.82
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10.3	197,473,649.05	42,110,888.05
Equipos de Comunicación y Computación	10.4	1,821,520,384.56	383,597,650.61
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	10.5	16,874,836,987.62	8,941,311,590.50
Equipos de comedor, cocina y hotelería	10.6	1,213,800.00	0.00
Depreciación Acumulada (Cr)	10.7	-14,790,921,890.34	-10,534,170,483.64
Subtotal Propiedades, Planta Y Equipo		**27,370,325,682.89**	**29,099,355,816.34**
Bienes de Uso Público en Servicio	11	6,665,104,167.11	367,461,207.00
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	16.1	148,898,506.63	215,281,551.00
Avances y Anticipos Entregados	16.2	79,237,137,329.00	18,921,564,533.00
Recursos Entregados en Admon	16.3	41,608,092,740.88	28,808,217,686.31
Intangibles	14	1,962,649,681.76	798,370,836.76
Amortizacion Acumulada Intangibles (Cr)		-815,303,935.00	-640,961,372.75
Total No Corriente		**159,180,092,075.05**	**80,474,790,155.77**
TOTAL ACTIVO		**580,883,766,934.65**	**256,729,059,958.08**
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Corriente			
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	21.1	20,040,448,809.00	1,255,305,178.00
Transferencias por Pagar	21.2	224,809,559,742.69	44,594,076,068.60
Recursos a Favor de Terceros	21.3	29,547,912,921.78	12,969,522,717.78
Descuentos de Nómina		0.00	2,295,151.00
Retención en la Fuente	21.4	844,908,555.00	876,808,917.00
Impuestos, contribuciones y tasas		0.00	6,002,989.00
Impuesto al valor agregado IVA	21.5	191,596.65	0.00
Créditos judiciales	21.6	191,347,003.00	0.00
Otras Cuentas por Pagar	21.7	124,396,840.00	51,224,538.50
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	22.1	1,629,255,831.00	593,062,575.00
Recursos Recibidos en Administración	24	38,396,515,137.11	24,349,626,411.75
Total Pasivo Corriente		**315,584,536,436.23**	**84,697,924,546.63**
No Corriente			
Financiamiento interno de largo plazo - Bancolombia	20	55,547,835,559.00	0.00
Beneficios a los Empleados a Largo Plazo	22.2	228,736,000.00	465,463,269.00
Pasivos estimados	23	2,006,198,240.00	3,549,008,285.00
Total Pasivo No Corriente		**57,782,769,799.00**	**4,014,471,554.00**
TOTAL PASIVOS		**373,367,306,235.23**	**88,712,396,100.63**
PATRIMONIO			
Capital Fiscal	27	35,015,712,366.79	35,015,712,366.79
Resultados De Ejercicios Anteriores	27	108,005,721,289.35	16,568,034,918.43
Resultado Del Ejercicio	27	64,495,027,043.28	116,432,916,572.23
TOTAL PATRIMONIO		**207,516,460,699.42**	**168,016,663,857.45**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**580,883,766,934.65**	**256,729,059,958.08**

NANCY VALBUENA RAMOS
Gerente General

ADRIANA BERBEO ORTEGON
Subgerente Administrativo y Financiero

YEIMY CAÑÓN SALAZAR
Contadora Pública
TP 233931-T

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU
NIT 900.258.711-1
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

INGRESOS OPERACIONALES	NOTA	2022	2021
INGRESOS FISCALES			
Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios	28	58,376,140,535.50	28,224,939,600.00
TRANSFERENCIAS			
Otras Transferencias	28	622,640,894,429.00	441,798,102,262.00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		**681,017,034,964.50**	**470,023,041,862.00**
GASTOS OPERACIONALES			
DE ADMINISTRACIÓN	29		
Sueldos y Salarios		5,641,751,740.00	5,221,915,893.00
Contribuciones imputadas - Incapacidades		918,176.00	3,556,133.00
Contribuciones efectivas - Seg. Social		1,851,821,158.00	1,663,195,527.00
Aportes Sobre La Nómina		320,047,700.00	299,039,600.00
Prestaciones Sociales		2,285,385,578.00	2,481,775,743.00
Gastos De Personal Diversos		154,903,662.00	68,121,947.00
Generales		10,514,379,752.02	6,044,029,519.11
Impuestos, Contribuciones Y Tasas		60,541,292.00	6,720,737.00
		20,829,749,058.02	**15,788,355,099.11**
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	29	4,290,576,302.59	2,975,146,139.52
Amortización de activos intangibles		184,018,012.25	207,972,085.75
Provisión Litigios y Demandas		159,320,318.00	131,804,040.00
Depreciación de Bienes de Uso Público		1,783,446.00	0.00
		4,635,698,078.84	**3,314,922,265.27**
TRANSFERENCIAS	29.2	497,059,179,450.09	260,044,590,454.00
GASTO PÚBLICO SOCIAL	29.3	94,798,166,478.23	74,123,722,639.65
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		**617,322,793,065.18**	**353,271,590,458.03**
OTROS INGRESOS	28.3	**9,093,498,001.75**	**297,774,415.38**
SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO		72,787,739,901.07	117,049,225,819.35
OTROS GASTOS			
Gastos Diversos	29.4	8,292,712,857.79	616,309,247.12
TOTAL OTROS GASTOS		**8,292,712,857.79**	**616,309,247.12**
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		**64,495,027,043.28**	**116,432,916,572.23**

NANCY VALBUENA RAMOS
Gerente General

ADRIANA BERBEO ORTEGON
Subgerente Administrativo y Financiero

YEIMY CAÑON SALAZAR
Contadora Pública
TP 233931-T

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
NIT 900.258.711-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCEPTO	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 1 de enero 2021	35,285,282,598.79	17,591,981,690.83	505,920,005.62	53,383,184,295.24
Apropiación del resultado del periodo 2021	0.00	0.00	0.00	0.00
Movimientos del año 2021	-269,570,232.00	-1,023,946,772.40	-505,920,005.62	-1,799,437,010.02
Resultado del periodo	0.00	0.00	116,432,916,572.23	116,432,916,572.23
Saldo a 31 de diciembre 2021	35,015,712,366.79	16,568,034,918.43	116,432,916,572.23	168,016,663,857.45
Apropiación del resultado del periodo 2022	0.00	0.00	0.00	0.00
Movimientos del año 2022	0.00	91,437,686,370.92	-116,432,916,572.23	-24,995,230,201.31
Resultado del periodo	0.00	0.00	64,495,027,043.28	64,495,027,043.28
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**35,015,712,366.79**	**108,005,721,289.35**	**64,495,027,043.28**	**207,516,460,699.42**

NANCY VALBUENA RAMOS
Gerente General

ADRIANA BERBEO ORTEGON
Subgerente Administrativo y Financiero

YEIMY CAÑÓN SALAZAR
Contadora Pública
TP 233931-T

ICCU
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Gerente General y el Contador Público del **INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA -ICCU-"**, Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos, el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus respectivas Notas que forman parte de las revelaciones de conformidad con el Decreto 2706 de 2012 y 2712 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la Resolución 706 de 2016 y sus modificaciones, la Resolución 441 de 2019 modificada por la Resolución 193 de 2020 y el Instructivo No. 002 del 1 de diciembre de 2022.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y, además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, registrados en el software de información financiera del Instituto.

b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

g. El Instituto ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bogotá a los 06 días del mes de febrero del año 2023

NANCY VALBUENA RAMOS
Gerente General
ICCU

YEIMY YADIRA CAÑÓN SALAZAR
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 233931-T

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

NOTAS DE REVELACIÓN

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 5
1.1. Identificación y funciones 5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones 5
1.3. Base normativa y periodo cubierto 5
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura 6
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS 7
2.1. Bases de medición 7
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad 7
2.3. Presentación de las Notas a los Estados Financieros 7
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES 7
3.1. Estimaciones, Supuestos y Juicios 7
3.2. Correcciones contables 8
3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros 8
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES 8
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD 17
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 18
Composición 18
5.1. Depósitos en instituciones financieras 18
5.2. Equivalentes al efectivo 20
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR 21
Composición 21
7.1. Transferencias por cobrar 21
7.2. Otras cuentas por cobrar 22
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 27
Composición 27
10.1. Bienes Muebles en Bodega (1635) 27
10.2. Maquinaria y Equipo (1655) 28

10.3. Muebles, Enseres y Equipo de Oficina (1665) 33
10.4. Equipos de Comunicación y Computación (1670) 37
10.5. Equipos de Transporte, Tracción y Elevación (1675) 45
10.6. Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería (1680) 47
10.7. Depreciación Acumulada (1685) 48
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES 48
Composición 48
11.1. Bienes de uso público (BUP) Red Carretera 48
11.2. Bienes de uso público (BUP) Terrenos 49
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES 49
Composición 49
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS 52
Composición 52
16.1. Bienes y Servicios pagados por anticipado (1905) 52
16.2. Avances y Anticipos Entregados (1906) 52
16.3. Recursos entregados en Administración (1908) 54
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS 55
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR 56
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR 58
Composición 58
21.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales (2401) 58
21.2. Transferencias por pagar (2403) 59
21.3. Recursos a favor de terceros (2407) 61
21.4. Retención en la Fuente (2436) 64
21.5. Impuesto al Valor Agregado - IVA (2445) 64
21.6. Créditos Judiciales (2460) 64
21.7. Otras cuentas por pagar (2490) 64
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS 65
Composición 65
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo 65
22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo 66
NOTA 23. PROVISIONES 66

NOTA 24. OTROS PASIVOS 67
24.1. Recursos Recibidos en Administración (2902) 67
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES 68
NOTA 27. PATRIMONIO 70
NOTA 28. INGRESOS 70
Composición 70
28.1. Ingresos fiscales 71
28.2. Transferencias 72
28.3. Otros Ingresos 72
NOTA 29. GASTOS 74
Composición 74
29.1. Gastos de administración y de operación 75
29.2. Transferencias 75
29.3. Gasto público social 79
29.4. Gastos Diversos 80

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, prepara las siguientes Notas a los Estados Financieros, en atención a la Resolución No. 193 del 3 de diciembre de 2020, expedida por la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación y sus anexos.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU, creado mediante Decreto Ordenanzal No. 00261 del 15 de octubre de 2008, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 26 51 – 53 Torre Central Piso 6, es un establecimiento público del sector descentralizado del orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio independiente, adscrito a la Secretaría de Transporte y Movilidad, su jurisdicción se ejercerá en todo el territorio de Cundinamarca. Tendrá como misión, ejecutar proyectos de infraestructura física y acciones de mantenimiento y mejoramiento, para que los habitantes de Cundinamarca se movilicen de manera adecuada, disfruten del espacio público, mejoren su calidad de vida y se alcance el desarrollo sostenible. Adicional, tiene por objeto atender la estructuración, contratación, ejecución y administración de los negocios de infraestructura de transporte que se desarrollen directamente o con la participación de capital privado, previstos dentro del Plan Departamental de Desarrollo y los planes y programas sectoriales, así como realizar las operaciones necesarias para la distribución, asignación y cobro de las contribuciones de valorización.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 533 de 2015, modificada por la Resolución 167 del 14 de octubre de 2020, cumpliendo de esta manera con los objetivos de la información financiera, en lo referente a rendición de cuentas y calidad en la información para toma de decisiones y control, basados en información clara y fiel sobre el uso y gestión de los recursos y el cumplimiento de los objetivos de la política pública y de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad de la entidad.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

De acuerdo con el Decreto Ordenanzal No. 00261 del 15 de octubre de 2008, en su Artículo 8º la dirección y administración del ICCU está a cargo del Consejo Directivo, como máxima autoridad de la Entidad y el Gerente General, por consiguiente, los EE.FF. requieren ser aprobados por el Consejo Directivo.

Los Estados Financieros Individuales comprenden el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y el marco normativo con el cual se preparan es el siguiente:

- Instructivo No. 002 del 01 de diciembre de 2022, emitido por la Contaduría General de la Nación.
- Resolución 167 del 14 de octubre de 2020 "Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"
- Resolución 033 del 10 de febrero de 2020 "Por la cual se modifica el parágrafo 1º del artículo 2º de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno"
- Resolución 193 del 3 de diciembre de 2020 "Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016"
- Resolución No. 441 de 2019 Por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.
- Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno. Actualizado según las resoluciones 058, 090, 091 y 095 de 2020.
- Resolución 193 de 2016 Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable.
- Resolución 469 de 2016 Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con la movilización de activos.
- Resolución 095 del 21 de mayo de 2020 "Por la cual se incorpora, en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el Procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo"
- Resolución 182 de 2017 Por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.
- Resolución 484 de 2017 Por la cual se modifican el Anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades del Gobierno y el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

En cuanto a la organización administrativa, el ICCU cuenta con la Subgerencia Administrativa y Financiera, y como parte de ella la Subdirección Técnica de Contabilidad, área encargada de liderar todos los asuntos relacionados con la programación, captura, registro, consolidación, análisis y reporte a entes internos y externos, de la información contable y tributaria del Instituto, por otra parte,

los Estados Financieros presentados no contienen, ni agregan o consolidan información de unidades dependientes o de fondos sin personería jurídica, es decir, ésta no es una entidad agregadora de información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición utilizadas para determinar el valor en libros de cada cuenta, son: En activos, costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor neto de realización y valor en uso. En pasivos, costo, costo reexpresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: Pesos colombianos
Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP) con dos decimales

El nivel de materialidad utilizado en la preparación, revelación y presentación de estos Estados Financieros, es adecuado para que sus usuarios puedan evaluar y tomar decisiones. El sistema de información utilizado en la entidad se denomina SINFA S.A.S.

2.3. Presentación de las Notas a los Estados Financieros

El presente documento se prepara con base en la Resolución No. 193 de 2020 “Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un parágrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016”.

Se atiende la numeración y presentación contenida en la plantilla en Word y los anexos en formato Excel sugeridos por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Estimaciones, Supuestos y Juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con el nuevo marco normativo aplicable a las entidades del gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y provisiones en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros, en la entidad se describe en las notas de activos tangibles (propiedad, planta y equipo) y estimaciones de valores razonables, vidas útiles y valores residuales y Provisiones y contingencias.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material son las Provisiones y contingencias de litigios, las cuales se desarrollarán en este documento.

Sin embargo, de acuerdo con el marco normativo, si se presentan cambios en las estimaciones contables, producto del resultado de una nueva información o nuevos acontecimientos, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

3.2. Correcciones contables

De acuerdo con la política contable AP-GF-PO-09 donde establece los lineamientos para la corrección de errores de periodos anteriores, se indica que, dentro de los errores que el ICCU incluirá se encuentran los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes, los cuales se revelarán en las notas a los estados financieros. Para la actual vigencia se presentan correcciones de periodos anteriores que carecen de relevancia, producto de los Planes de Mejoramiento de Control Interno y de la Contraloría de Cundinamarca, así mismo, se han realizado las depuraciones contables necesarias.

3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

A continuación, se presenta el detalle de los principales riesgos del ICCU tanto desde el punto de vista de sus pasivos, como de sus activos:

Riesgo de Liquidez: El riesgo derivado de las necesidades imprevistas en el flujo de caja que obligan a la consecución inmediata de recursos y la posibilidad de no conseguir dicho financiamiento. El ICCU mitiga este riesgo mediante la planeación, revisión y seguimiento constante de la ejecución presupuestal y la disponibilidad de efectivo y equivalentes, para cumplir con su presupuesto de gastos e inversión.

Riesgo de Mercado: Posibilidad de ocurrencia de pérdida o incremento de los costos debido a un movimiento adverso de las variables de mercado que determinan el valor del portafolio de inversiones o de las obligaciones del instituto, tal es el caso de las tasas de interés.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se muestra un resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno.

- Efectivo y equivalentes al efectivo AP-GF-PO-01

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, será equivalente al efectivo:

a) Una inversión cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.
b) Las participaciones en el patrimonio de otras entidades que sean sustancialmente equivalentes al efectivo, tal es el caso de las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso; y
c) Los sobregiros exigibles por el banco en cualquier momento que formen parte integrante de la gestión del efectivo de la entidad.

El ICCU reconoce como parte de su Efectivo y Equivalentes de Efectivo los fondos de caja menor, los depósitos consignados en instituciones financieras y los fondos con destinación específica.

- Cuentas por cobrar AP-GF-PO-02

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la Entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, peajes y las transferencias.

Esta política aplica para el reconocimiento, clasificación, medición, baja en cuentas y revelación de los hechos económicos que representen una cuenta por cobrar para la Entidad.

Las cuentas por cobrar representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro, por tal razón, esta política incluye los siguientes conceptos:

a) Cuentas por cobrar derivadas de los ingresos no tributarios: entendiéndose para La Entidad, lo que concierne al cobro de los peajes que son operados por el ICCU.

b) Transferencias por cobrar: corresponden a los cobros al Departamento de Cundinamarca en cumplimiento del presupuesto anual del ICCU.

c) Otras cuentas por cobrar: Representa el valor de los derechos de cobro de la Entidad por concepto de incapacidades, partidas conciliatorias de bancos, cuentas por cobrar al Sistema General de Regalías, entre otras.

d) Cuentas por cobrar de difícil recaudo: Se incluyen en ésta, los derechos de cobro de La Entidad por concepto de Saldos no ejecutados en convenios con municipios, derivados del Acta de Liquidación.

Las anteriores son las cuentas por cobrar utilizadas regularmente en la Entidad, sin perjuicio de tener la necesidad de utilizar otras que estén en el marco del Plan de cuentas para entidades de Gobierno.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación significan que la entidad recibe dineros o pago a cambio de entregar un bien o prestar un servicio incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios.

Las transacciones sin contraprestación significan que la entidad podrá recibir dineros o pagos sin dar un bien o un servicio a cambio ejemplo: impuestos, ingresos no tributarios, peajes y las transferencias. El instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, mantiene dentro de sus operaciones de cuentas por cobrar los siguientes conceptos:

- Activos intangibles AP-GF-PO-03

Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales:

a) La entidad tiene el control,
b) Espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y
c) Puede realizar mediciones fiables.

Estos activos se caracterizan por lo siguiente:

a) No se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad, y
b) Se prevé usarlos durante más de un periodo contable, es decir más de un año.

Los activos que se adquieren con licencia de uso por un año o menos, serán reconocidos en el gasto del periodo en que se adquieren. Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la entidad determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.
Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Baja en cuentas: Un activo intangible se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal, es decir, cuando ya no se esperen beneficios económicos para la entidad o surja la adquisición de un activo para su reemplazo. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando el activo intangible queda permanentemente retirado de uso y no se esperan beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

- Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo AP-GF-PO-04

La Entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo no generador de efectivo cuando su valor en libros supere el valor del servicio recuperable. El valor del servicio recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición.

La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo. Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permitirá distribuir el valor en libros ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Medición del Valor del Servicio Recuperable: Para comprobar el deterioro del valor del activo, La Entidad estimará el valor del servicio recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el costo de reposición. No siempre será necesario determinar el valor de mercado del activo menos los costos de disposición y el costo de reposición. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor. Si no es factible medir el valor de mercado del activo menos los costos de disposición, La Entidad podrá utilizar el costo de reposición como el valor del servicio recuperable.

En este aspecto en la política se establecen los parámetros para identificar el Valor de Mercado Menos los Costos de Disposición, Costo de Reposición y Reversión de las pérdidas por deterioro de valor.

- Cuentas por pagar AP-GF-PO-05

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el ICCU con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Dentro de las cuentas por pagar que generalmente se registran en el ICCU se encuentran las siguientes: adquisiciones de bienes y servicios, transferencias por pagar, acreedores varios tales como, recursos recibidos en administración, servicios públicos, arrendamientos, gastos de viaje, honorarios, obligaciones laborales y aportes a fondos de pensión retenciones en la fuente, impuestos y contribuciones, entre otros.

El área de Contabilidad deberá realizar una conciliación mensual de las cuentas por pagar, las cuales serán revisadas con el área de tesorería, de tal forma que asegure el control y la realidad de los saldos contables. Esta conciliación deberá prepararse mensualmente por el área de contabilidad.

El ICCU medirá las cuentas por pagar por el valor de la transacción. La Entidad en el cumplimiento de sus objetivos misionales, desarrolla dos tipos de acuerdos contractuales:

a. Contratos con proveedores
b. Convenios interadministrativos.

En el caso de los contratos con proveedores, se recibe y acepta el bien o servicio acordado, momento en el cual surge el reconocimiento del pasivo incurrido. Generalmente estas transacciones ocurren de forma mensual.

Cuando se trata de convenios interadministrativos el tratamiento contable para el reconocimiento de los pasivos incurridos en la celebración de estos es el siguiente: Dentro de estos convenios se estipulan las condiciones de pago, y en la gran mayoría, se establecen pagos en tres partes (inicio, desarrollo y finalización). No obstante, la obligación para el ICCU nace cuando se expide el acuerdo contractual. Por otro lado, el municipio al cual se entregan los recursos debe soportar la ejecución de los mismos.

La transacciones originadas de los Convenios con Municipios para el desarrollo de obras viales, sean secundarias o terciarias, son condicionadas al cumplimiento de ciertas estipulaciones y las cuales deben ser reconocidas con base en un conjunto homogéneo, comparable y transversal de principios, normas técnicas y procedimientos, todo ello de conformidad con las características cualitativas de la información contable pública de la racionalidad y de la consistencia contenida en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera.

Cuando el ICCU entrega recursos a un municipio destinados al cumplimiento de un proyecto reconoce un débito en la cuenta 190801 Recursos entregados en Administración y un crédito a la respectiva subcuenta de efectivo y equivalentes al efectivo.

Con la ejecución y legalización de los recursos, el ICCU, por lo menos al finalizar cada mes, con la información suministrada por el Municipio, sobre el detalle de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos generados en virtud del convenio, debe proceder a disminuir los recursos entregados en administración, mediante un debito a la cuenta del gasto y un crédito a la cuenta 190801.

- Beneficios a los empleados AP-GF-PO-06

Beneficios a corto plazo: Se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando el ICCU consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.
En caso de que el pago por beneficios a corto plazo dependa del cumplimiento de requisitos por parte del empleado y este no se logre parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios. El ICCU otorga los siguientes beneficios de corto plazo a sus empleados: Los siguientes beneficios están enmarcados en actos administrativos expedidos para la vigencia correspondiente por la Entidad.

En el desarrollo de la política se establecen los diferentes beneficios de administración de personal, como: sueldos, sobresueldo, prima técnica salarial, horas extras, bonificaciones, etc. Del mismo modo, se encuentran descritos los beneficios de bienestar y capacitación, de seguridad y salud en el trabajo y por terminación del vínculo laboral o contractual.

- Provisiones, Activos y Pasivos contingentes AP-GF-PO-07

Activos Contingentes: Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Pasivos Contingentes: Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Provisiones: Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento (litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos, entre otros).

La Entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y
c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario. Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Grado de certidumbre para el reconocimiento: La oficina jurídica monitoreará periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros.

A fin de realizar la calificación del riesgo asociado a los procesos en curso de la entidad, el área jurídica debe realizar un cálculo de la probabilidad de pérdida de los procesos con miras a identificar:

a. la fortaleza de la defensa,
b. la fortaleza probatoria,
c. los riesgos profesionales, y

d. el nivel jurisprudencial.

En todo caso el área jurídica adoptará la metodología establecida en la Resolución 353 del 1º de noviembre de 2016 para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de provisiones y contingencias:

Grado de certidumbre	Rangos estimados en %	Pasivo Contingente	Activo Contingente
Probable (Alto)	Igual o mayor a 50%	Se reconoce una provisión	Se revela en notas *
Posible (Medio)	Mayor al 25% y menor al 50%	Se revela en notas	Se revela en notas
Remoto (Bajo)	Menor al 25%	No se revela ni reconoce	No se revela ni reconoce

* Cuando exista evidencia de fallo a favor de la entidad, se reconocerá de inmediato en libros contables el saldo que haya salido favorable al ICCU.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor del dinero en el tiempo.

- Ingresos AP-GF-PO-08

Ingresos de transacciones sin contraprestación: Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Ingresos por transferencias: Los ingresos por transferencias que recibe la Entidad pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. En caso que se lleguen a presentar estipulaciones, estas afectaran el reconocimiento de la transacción.
En caso que la Entidad se encuentre como beneficiaria de un recurso transferido evaluará que la transferencia del recurso no impone estipulaciones y reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso, evaluando si tiene derecho exigible, es decir, que tenga la capacidad de reclamar legal o contractualmente los recursos, de no ser así la Entidad no reconocerá el activo.

El ICCU reconocerá ingresos por transferencias para:
a) Funcionamiento
b) Inversión

Ingresos por recaudo de Peaje San Miguel: El ICCU realiza el recaudo del peaje San Miguel, el recaudo de estos fondos son destinados para la inversión en infraestructura vial del tramo correspondiente a Chuzaca - Sibaté – Fusagasuga. El reconocimiento de este ingreso se realiza con la

información reportada por el operador de forma mensual. Este ingreso se discriminará en dos cuentas, para poder separar el Ingreso con destinación a Seguridad Vial y el Ingreso con destinación a Infraestructura.

Ingresos y costos financieros: Los ingresos financieros y costos financieros de la entidad incluyen: Ingreso por intereses y Gasto por intereses. El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

- Políticas contables, cambios en estimaciones y errores AP-GF-PO-09

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco normativo para entidades de gobierno (Marco Conceptual; Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; Procedimientos Contables; Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública), la entidad solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

La entidad cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco normativo para entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, la entidad considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.

Estimaciones contables: El ICCU aplicará sus estimaciones contables mediante la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Dentro de las estimaciones contables que efectuará la Entidad se encuentra el deterioro del valor de los activos, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, determinación de provisiones.

Corrección de errores de periodos anteriores: Dentro de los errores que el ICCU incluirá se encuentran los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Si los errores son descubiertos en el mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

El ICCU corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

- Bienes de uso público AP-GF-PO-10

Se reconocerán como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Son ejemplos de bienes de uso público, las redes de la infraestructura de transporte, los parques recreativos, las bibliotecas y hemerotecas públicas, y las plazas.

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público, se reconocerán por separado. Cuando se presenten transacciones de traslado o intercambio de activos entre entidades públicas, se establecerá la entidad que debe reconocer el activo, a fin de que se garantice el reconocimiento en una sola entidad.

- Propiedades, planta y equipo AP-GF-PO-11

En el Instituto se reconocerán como propiedades, planta y equipo los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

Cuando se presenten transacciones de traslado o intercambio de activos entre entidades públicas, se establecerá la entidad que debe reconocer el activo, a fin de que se garantice el reconocimiento en una sola entidad.

Capitalización de elementos de propiedad, planta y equipo: Para el reconocimiento de un elemento como parte de las propiedades, planta y equipo, la Entidad estableció como monto mínimo (2) SMMLV. Una partida inferior a este monto se reconoce en el resultado del período. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo con las cantidades y el valor individual de la partida a capitalizar.

Medición Posterior: Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio.

Depreciación: La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este. La depreciación se determinará sobre el valor del activo menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. El valor residual para la propiedad, planta y equipo de la Entidad será cero.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación lineal ya que este refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo.

El método de depreciación se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se

haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

El ICCU ha determinado las siguientes vidas útiles para sus elementos de propiedad, planta y equipo:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones y edificaciones	25
Maquinaria y equipo	5 -10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipo de comunicación	5 – 10
Equipos de computo	3 – 5
Equipo de transporte	10

Baja en cuentas: El procedimiento a seguir respecto a la baja en cuentas es el establecido en la Resolución 080 de 2016.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS PERTINENTES AL ICCU

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

A continuación, se presenta el grupo de Efectivo y equivalentes al efectivo (cuenta 11) del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, con la variación entre los periodos.

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
1.1	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**378,487,570,319.60**	**176,254,269,802.31**	**202,233,300,517.30**	**114.74%**
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	378,448,723,204.24	175,538,234,679.66	202,910,488,524.59	115.59%
1.1.33	Equivalentes al efectivo	38,847,115.36	716,035,122.65	(677,188,007.29)	-94.57%

Para el cierre de la vigencia fiscal 2022 el saldo del efectivo y equivalentes al efectivo, aumenta en 114.74%, la principal variación corresponde a la cuenta de Depósitos en instituciones financieras que cierra la vigencia con un crecimiento de 115.59% respecto al cierre del año anterior, saldando en $378,448,723,204.24, cuya composición principal son las cuentas de ahorro.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CÓDIGO CONT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
1.1.10	**DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**	**378,448,723,204.24**	**175,538,234,679.66**	**202,910,488,524.59**	**115.59%**
1.1.10.05	Cuenta corriente	30,121,083,085.93	14,043,055,912.23	16,078,027,173.70	114.49%
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	348,327,640,118.31	161,495,178,767.43	186,832,461,350.89	115.69%

Los depósitos en instituciones financieras representan dinero consignado en entidades financieras, los cuales corresponden a recursos propios y/o de transferencias, destinados a inversión y funcionamiento de la entidad, para el cierre de la vigencia 2022 el total de los depósitos presenta una variación creciente de 115.59%. El saldo de las Cuentas Corrientes representa el 8% y el de las Cuentas de Ahorro el 92% del total de la cuenta 1110 Depósitos en instituciones financieras.

CUENTA CORRIENTE
Para el cierre de 2022 se observan tres cuentas con el siguiente saldo:

CUENTA	CUENTA CORRIENTE	SALDO 2022
111005	**CUENTA CORRIENTE**	**30,121,083,085.93**
11100514	CTA CTE ITAÚ 005-90916-3 CONVENIO INVIAS-CUND-ICCU 1321 DE 2021	14,148,378,805.10
11100517	CTA CTE ITAÚ 005-00339-7 CONV 2056 DE 2021 INVIAS RURAL QUETAME	1,995,548,156.48
11100518	ITAÚ 005-90306-7 INVIAS TOPAIPI-NARANJAL-YACOPI CONV 1278 DE 2022	13,977,156,124.35

Las tres cuentas corrientes están activas en el Banco Itaú y cada una corresponde al convenio que se detalla en el cuadro precedente, los cuales son convenios suscritos con el ICCU dentro del marco misional que corresponde a la ejecución de proyectos de infraestructura del Plan de Desarrollo “Cundinamarca – Región que progresa”

CUENTA DE AHORRO

Las cuentas de ahorro con saldo al final del periodo 2022 son 35 y se detallan a continuación:

CUENTA	CUENTA AHORROS	SALDO 2022
111006	**CUENTA DE AHORRO**	**348,327,640,118.31**
11100601	Cta A 473100000966 Davivienda Funcionami	12,580,074,714.78
11100611	Cta A 059-00740-1 Avillas ACPM	12,771,623,073.62
11100614	Cta A 473100001980 Davivienda Prodesarro	2,908,278,997.82
11100626	Cta Aho 550-47310004724-9 Davivienda	1,508,275,079.86
11100627	Cta Aho 005-59443-3 Recu Ordina	118,219,719,001.41
11100628	Cta A 18876872923 Bcolombia Peaje San Mi	2,437,340,973.84
11100632	Cta A 059-01512-3 PEAJE SAN MIGUEL	5,859,716,655.67
11100635	Cta A 059-01645-1 ICCU RECURSOS DE CREDITO	84,239,569,703.22
11100639	Cuenta Ah 4731 0005 5630 Dav - Sistema de valorizacion	89,579,901.38
11100646	CTA AHORROS 005673969 CONV 067-2016 SEC AGRICULTURA	47,082,957.87
11100647	CTA AHOR 005674490 CONV 191-16 SEC EDUCACION	370,729,023.64
11100648	CUENTA AH 0122018315 CONV INTERADM 074 INDEPORTES	16,175,593.38
11100653	CTA AHOR 059-025551 CONV INT MARCO COOP 269-17	559,629,162.24
11100670	CTA AHORROS 473100071124 PSE DAVIVIENDA	18,091,944,886.27
11100671	Fondo Especial Póliza 005-77017-5 Itaú	2,937,155,900.11
11100673	CTA AHO AV VILLAS 059-03175-7 AMOLADERO SEG VIAL	168,170,587.41
11100674	CTA AHO AV VILLAS 059-03176-5 AMOLADERO	4,400,453,190.09
11100675	CTA AHO ITAU 005-79800-5 LA BALSA	3,685,392,331.34
11100676	CTA AHO ITAU 005-79801-2 LA BALSA SEG VIAL	191,743,568.64
11100677	CTA AHO COLPATRIA 32971141 PACHO	7,829,696,224.45
11100678	CTA AHO COLPATRIA 32971142 PACHO SEG VIAL	257,850,637.99
11100679	BBVA 46894 IMP CONSUMO VINOS EXTRANJEROS Y APERITIVOS VINICOS	958,515,571.14
11100680	BBVA 46886 PARTICIP EMPRESAS DE LICORES PARTICULARES. 3% DEPORTE	848,108.08
11100681	BBVA 46878 PARTICIP RECURSOS ALCOHOL POTABLE. 10% DEPORTE	380.38
11100682	BBVA 46860 PARTICIP EMPRESA DE LICORES DE OTROS DEPARTAM 3% DEPORTE	2,562,737.80
11100683	BBVA 46902 PARTICIP EMPRESAS DE LICORES DE CUNDINAMARCA 3% DEPORTE	565,324,047.50
11100684	CTA AHO ITAU 005-80172-1 EL NUEVO SALTO SEGURIDAD VIAL	801,332,236.81
11100685	CTA AHO ITAU 005-80173-7 EL NUEVO SALTO RECAUDO	15,083,850,944.28
11100686	COLPATRIA CTA 0032971164 RECURSOS FONPET	24,501,835,751.03
11100687	COLPATRIA CTA 0032971165 CONVENIO COMPRA MAQUINARIA 2021	333,850,965.28
11100690	CTA AHO # 4731-0007-4821FUENTE 3-800 TASA PRODEPORTE	10,781,659.51
11100691	CTA AHO # 4731-0007-4813 FUENTE 22132 22332 CIGARR LICORES	2,706,626,097.41
11100692	CTA AHO ITAU 005-03282-3 CONT 2210754 -FRPT - ICCU -ENTERRITORIO	8,213,837,784.70
11100693	CTA AHO ITAU 005054391 EXCEDENTES RECAUDO NUEVO SALTO - CONCAY	3,747,971,141.63
11100695	DAVIVIENDA 4731-0007-6958 EMPRÉSTITO BANCOLOMBIA CONTRATO 158 - 2022	12,230,100,527.73

Todas las cuentas bancarias del Instituto se encuentran debidamente conciliadas en el sistema de información financiero SINFA contra el respectivo extracto bancario de cada mes.

Realizando un Pareto entre las cuentas de ahorro que representan más del 80% de los saldos monetarios del ICCU se observa que, las siguientes cuentas son las más importantes, en su orden así:

1. 11100627 CTA AHO 005-59443-3 RECURSO ORDINARIO
2. 11100635 CTA A 059-01645-1 ICCU RECURSOS DE CREDITO
3. 11100686 COLPATRIA CTA 0032971164 RECURSOS FONPET
4. 11100670 CTA AHORROS 473100071124 PSE DAVIVIENDA
5. 11100685 CTA AHO ITAU 005-80173-7 EL NUEVO SALTO RECAUDO
6. 11100611 CTA A 059-00740-1 AV VILLAS ACPM
7. 11100601 CTA A 473100000966 DAVIVIENDA FUNCIONAMIENTO

Las anteriores cuentas representan el 82% del efectivo en cuentas de ahorro del ICCU y tienen relación directa con la misionalidad y funcionamiento normal del Instituto, debido a que la mayor parte del presupuesto de ingresos corresponde a las transferencias del Departamento de Cundinamarca para gastos de inversión y funcionamiento.

Durante la vigencia 2022 se dio cumplimiento al Plan de Mejoramiento de Contraloría 2020 y de la Oficina de Control Interno 2021, en cuanto a la depuración y cierre de algunas cuentas que se observaron, de las cuales la Tesorera General realizó el análisis y con ayuda de las áreas técnicas se logró el objetivo propuesto en los hallazgos de dichos planes de mejoramiento.

5.2. Equivalentes al efectivo

La cuenta 113390 Otros equivalentes al efectivo presenta una disminución importante de 94.57% frente al cierre del año anterior, debido a que ya se culminaron los proyectos que se tenían amparados con esas cuentas, como es el caso del convenio 9677 principal 001-941-2016 suscrito entre la CAR, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y el ICCU, Contrato derivado ICCU-088-2017, cuyo objeto es "Ejecutar la construcción de la primera fase de la reubicación parcial del municipio de Útica (estabilización del terreno y obras parciales del urbanismo en el Departamento de Cundinamarca)"

Los fondos de inversión corresponden a los recursos que han sido depositados en instituciones especializadas, con el objeto de obtener un mayor rendimiento, causando un interés variable mensual. Estos recursos no tienen ningún tipo de restricción y tienen disposición inmediata, en cuanto sea requerido por el Instituto.

Para el cierre de la vigencia 2022 quedan dos fondos de inversión que se detallan en la siguiente tabla:

CÓDIGO CONT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
1.1.33	**EQUIVALENTES AL EFECTIVO**	**38,847,115.36**	**716,035,122.65**	**(677,188,007.29)**	**-94.57%**
1.1.33.90	Otros equivalentes al efectivo				
1.1.33.90.01	Fondo De Inversión Colectivo 001001013812 ICCU	.00	202,913,826.81	(202,913,826.81)	-100.00%
1.1.33.90.02	Fondo De Inversión Colectivo 001001014984	9,760,463.06	9,126,866.52	633,596.54	6.94%
1.1.33.90.04	Fondo de Inversión Colectivo 001001013804 CAR	.00	392,673,579.84	(392,673,579.84)	-100.00%

CÓDIGO CONT	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
1.1.33.90.05	Fondo de Inversión Colectivo 001001013770 UNGR	.00	84,122,345.53	(84,122,345.53)	-100.00%
1.1.33.90.06	Fondo de Inversión Colectivo 001001026418 Póliza cto 602	29,086,652.30	27,198,503.95	1,888,148.35	6.94%

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

En el ICCU las cuentas que componen el grupo de Cuentas por cobrar, son las que se muestran a continuación:

CODIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	VAR %
1.3	**CUENTAS POR COBRAR**	**46.219.292.441,78**	**2.905.499.898,11**	**43.313.792.543,67**	**1490,75%**
1.3.37	Transferencias por cobrar	43.216.104.540,00	,00	43.216.104.540,00	100,00%
1.3.84	Otras cuentas por cobrar	3.003.187.901,78	2.905.499.898,11	97.688.003,67	3,36%

Las cuentas por cobrar del Instituto crecen para el cierre de la vigencia 2022 frente al 2021, saldando en $46.219.292.441,78 de los cuales, $43,216,104,540.00 corresponde a Transferencias por Cobrar al Departamento de Cundinamarca y a la cuenta 1384 Otras cuentas por pagar en $3.003.187.901,78.

7.1. Transferencias por cobrar

Para el cierre de la vigencia 2022 las Transferencias por Cobrar al Departamento de Cundinamarca, pasaron de cero ($0) en 2021 a $43,216,104,540 con una participación de 93.50% dentro del total de las cuentas por cobrar del Instituto en 2022.

Las transferencias por cobrar corresponden a los recursos que el Instituto requiere para la ejecución del presupuesto de inversión y funcionamiento, por lo tanto, desde la Tesorería General del ICCU se hacen las cuentas por cobrar de acuerdo con el Programa Anual mensualizado de Caja del Departamento de Cundinamarca quedando las siguientes cuentas por cobrar, pendiente de giro por parte de la Tesorería del Departamento:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO 2022
1337	**TRANSFERENCIAS POR COBRAR**	**43,216,104,540.00**
133712	**OTRAS TRANSFERENCIAS**	**43,216,104,540.00**
13371202	**Transferencias del Departamento por cobrar**	**43,216,104,540.00**
1337120201	TRANSFER POR COBRAR ORDINARIOS DTO 1-100	33,296,769,500.00
1337120203	TRANSFER POR COBRAR ACPM 3-1600	5,965,745.00
1337120204	TRANSFER POR COBRAR PRODESARRO 3-0300	103,404,554.00
1337120205	TRANSFER POR COBRAR RECU CREDITO 6-4400	5,484,480,914.00
1337120210	Trasferencias Recurso FONPET	577,904,211.00
1337120219	TRANSF 3-7120 Participación Licorera Cund Edu	3,259,549,000.00
1337120221	TRANSF 3-8002 TASA PRODEPORTE - EXCEDENTE	488,030,616.00

Cada rubro contable corresponde a un fondo de financiación presupuestal, por lo tanto, este tipo de cuentas por cobrar son transitorias y finalizan una vez el Departamento transfiere los recursos a las cuentas del ICCU, guardando relación directa con lo relacionado en la NOTA 5.

7.2. Otras cuentas por cobrar

La cuenta 1384 comprende los siguientes auxiliares:

CODIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	VAR %
1.3.84	**OTRAS CUENTAS POR COBRAR**	**3.003.187.901,78**	**2.905.499.898,11**	**97.688.003,7**	**3,36%**
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	47.194.055,00	39.739.315,00	7.454.740,0	18,76%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	2.955.993.846,78	2.865.760.583,11	90.233.263,7	3,15%

A. La primera cuenta auxiliar de la cuenta 1384, es la que corresponde al **Pago por cuenta de terceros 138426**, se utiliza para registrar las incapacidades causadas en proceso de cobro a las respectivas E.P.S y de las cuales la Entidad tenga el derecho cierto de cobrar, el saldo de esta cuenta presenta un comportamiento ascendente de 18,76% comparado con la vigencia anterior. El saldo de $47.194.055 está representado de la siguiente manera:

INCAPACIDADES A DICIEMBRE 31 DE 2022					
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**EPS**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**	**SALDO 2022**
1	PUENTES MILLAN SANDRA CONSTANZA	COOMEVA	27/08/2018	29/08/2018	60.502
2	PUENTES MILLAN SANDRA CONSTANZA	COOMEVA	19/05/2019	24/05/2019	242.007
3	PEREA CAICEDO YAMID	NUEVA EPS	8/09/2020	11/09/2020	13.411
4	PEREA CAICEDO YAMID	NUEVA EPS	19/02/2021	20/03/2021	19.705
5	PEREA CAICEDO YAMID	NUEVA EPS	21/03/2021	19/04/2021	15.815
6	PEREA CAICEDO YAMID	NUEVA EPS	20/05/2021	8/06/2021	21.855
7	PEREA CAICEDO YAMID	NUEVA EPS	9/06/2021	8/07/2021	55.987
8	PEREA CAICEDO YAMID	NUEVA EPS	9/07/2021	7/08/2021	142.121
9	PEREA CAICEDO YAMID	NUEVA EPS	8/08/2021	6/09/2021	2.151.919
10	PEREA CAICEDO YAMID	NUEVA EPS	7/09/2021	6/10/2021	3.209.361
11	PEREA CAICEDO YAMID	NUEVA EPS	7/10/2021	5/11/2021	3.209.361
12	PEREA CAICEDO YAMID	NUEVA EPS	6/11/2021	5/12/2021	3.209.361
13	PEREA CAICEDO YAMID	NUEVA EPS	6/12/2021	20/12/2021	1.604.681
14	PEREA CAICEDO YAMID	NUEVA EPS	21/12/2021	19/01/2022	3.209.361
15	PEREA CAICEDO YAMID	NUEVA EPS	20/01/2022	18/02/2022	3.209.361
16	PEREA CAICEDO YAMID	NUEVA EPS	28/09/2022	27/10/2022	4.287.420
17	PEREA CAICEDO YAMID	NUEVA EPS	28/10/2022	26/11/2022	4.593.665
18	RODRIGUEZ OMAÑA VIVIANA	SANITAS EPS	30/09/2022	2/02/2023	17.148.063
19	CHAPARRO CHAPARRO HUGO	SANITAS EPS	18/10/2022	20/102022	105.075
20	SUESCUN HERNANDEZ DAVID	ARL POSITIVA	6/12/2022	12/12/2022	475.478
21	SUESCUN HERNANDEZ DAVID	ARL POSITIVA	13/12/2022	13/12/2022	79.246
22	TORRES DELGADILLO HEIDY JOHANNA	FAMISANAR	27/09/2022	29/09/2022	65.150
23	TORRES DELGADILLO HEIDY JOHANNA	FAMISANAR	12/12/2022	14/12/2022	65.150
TOTAL INCAPACIDADES A 31 DICIEMBRE 2022					**47.194.055**

B. La cuenta **138490 Otras cuentas por cobrar**, se compone de la siguiente manera:

CODIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	VAR %
1.3.84.90	**Otras cuentas por cobrar**	**2.955.993.846,78**	**2.865.760.583,11**	**(2.043.760.455,4)**	**3,15%**
1.3.84.90.01	Otras Cuentas Por Cobrar	204.059.543,84	1.217.388.812,91	(1.013.329.269,1)	-83,24%
1.3.84.90.02	Otros Deudores (Partidas Concil Bancos)	215.147.515,92	464.129.978,20	(248.982.462,3)	-53,64%
1.3.84.90.07	Cuentas por Cobrar Sistema General de Regalías	402.793.068,00	1.184.241.792,00	(781.448.724,0)	-65,99%
1.3.84.90.09	Recursos de Cofinanciación	2.133.993.719,02	0	2.133.993.719,02	100%

Para el cierre de la vigencia, la cuenta 138490 aumenta en 3,15%, principalmente afectada por el auxiliar **13849001 Otras cuentas por cobrar**, cuenta que ha sido objeto de revisión y depuración contable logrando disminuirla a $204.059.543,84. El saldo de esta cuenta está compuesto por $204.053.610,16 a Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, debido a la cancelación del fondo de inversión 001001013812 con Fiduprevisora del Convenio 9677 principal 001941-2016 devolución de recursos ICCU de acuerdo con lo estipulado en el convenio y $5.933,68 del Banco Colpatria.

La cuenta **13849002 Otros Deudores** (Partidas Conciliatorias Bancos) cierra en $215.147.515,92, con una disminución de 53,64% frente al año anterior, cuenta que todavía se encuentra en proceso de revisión y depuración, debido a que se encuentra en Plan de Mejoramiento con la Oficina de Control Interno del Instituto.

La cuenta **13849007 Cuentas por cobrar del Sistema General de Regalías**, es la más importante de este grupo de auxiliares, ya que explica el 49% del total de la cuenta 138490, en esta cuenta se registran los impuestos por cobrar al Sistema General de Regalías, luego de que el ICCU los pague a los respectivos sujetos activos de cada tributo, desde el área de Tesorería mensualmente se deben cobrar los impuestos al SGR, de acuerdo con las órdenes de pago que se generen en el mes anterior.

El saldo en 2022 por cobrar al SGR por concepto de impuestos es de:

CODIGO CONT.	CONCEPTO	SALDO 2022
1.3.84.90.07	**Cuentas por Cobrar Sistema General de Regalías**	**402.793.068,00**
1.3.84.90.07.01	CxC SGR Contribución Esp y Tasa pro deporte	27.565.338,00
1.3.84.90.07.02	CxC SGR Estampillas	30.751.837,00
1.3.84.90.07.03	CxC SGR Retención en la Fuente	62.383.202,00
1.3.84.90.07.04	CxC SGR Retención IVA	7.585.504,00
1.3.84.90.07.06	CXC SGR Multas y Embargos a Contratistas	274.507.187,00

La cuenta **13849009 Recursos de cofinanciación** presenta un saldo de $2.133.993.719,02 para el cierre de 2022, de acuerdo con la certificación de la Oficina Asesora Jurídica de los Procesos de Cobro que lleva la entidad.

Esta cuenta se vuelve a utilizar en esta vigencia luego de analizar el caso del reconocimiento de los saldos a favor del ICCU, provenientes de las liquidaciones de convenios y contratos, en un trabajo conjunto entre la Oficina de Control Interno, Contabilidad, las subgerencias técnicas y el área jurídica,

posterior a la consulta realizada a la Contaduría General de la Nación donde brindaron directrices al respecto.

Finalmente se actualizó la política contable de cuentas por cobrar AP-GF-PO-02 estableciendo el procedimiento para el reconocimiento y seguimiento de los saldos a favor de la Entidad por convenios y contratos y otros procesos de cobro coactivo, en consecuencia, en adelante se aplicará el procedimiento establecido en dicha política, teniendo en cuenta que el Manual de Cobro Coactivo de la Entidad y el Manual de Supervisión están en línea con la misma.

El saldo que se presenta en esta cuenta corresponde a los siguientes procesos certificados por la Oficina Jurídica:

PROCESOS DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
TERCERO	DESCRIPCION	SALDO 2022
MUNICIPIO DE ANOLAIMA	ICCU 372 - 10	565.415,31
MUNICIPIO DE MESITAS DEL COLEGIO	ICCU 414 - 13	100.000,00
MUNICIPIO DE CHAGUANÍ	ICCU 411 - 12, ICCU 729 - 13 Y ICCU 760 - 13	170.241,00
MUNICIPIO DE CACHIPAY	ICCU 632 - 13	2.500.161,21
MUNICIPIO DE BITUIMA	ICCU 339 - 12 Y ICCU 806 - 13	348.531,84
MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ	ICCU 580 - 16	421.162.239,00
MUNICIPIO DE BELTRÁN	ICCU 180 - 12	112.916,00
MUNICIPIO DE ANOLAIMA	ICCU 409 - 10	349.211,00
MUNICIPIO DE SUTATAUSA	ICCU 344 - 14	31.245.186,00
MUNICIPIO DE PANDI	ICCU 222 - 12	12.530.000,00
MUNICIPIO DE PANDI	ICCU 265 - 10	3.886.619,00
MUNICIPIO DE NOCAIMA	ICCU 269 - 10	538.667,00
MUNICIPIO DE NOCAIMA	ICCU 268 - 10	4.236.897,00
MUNICIPIO DE GUADUAS	ICCU 676 - 11	19.656.909,43
MUNICIPIO DE PULI	ICCU 681 - 13	6.572.362,82
MUNICIPIO DE ANOLAIMA	ICCU 243 - 13	76.593,00
MUNICIPIO DE VENECIA - CUNDINAMARCA	ICCU 118 - 10	1.850.000,00
MUNICIPIO DE PAIME	ICCU 904 - 18	6.819.957,00
MUNICIPIO DE GIRARDOT	ICCU 996 - 17	615.139,00
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	ICCU 948 - 17	6.698.023,00
MUNICIPIO DE COTA	ICCU 874 - 17	19.706.904,00
MUNICIPIO DE SUTATAUSA	ICCU 771 - 17	452.660,00
MUNICIPIO DE PAIME	ICCU 525 - 12, ICCU 073 - 13, ICCU 429 - 13 Y ICCU 596 - 13	1.597.870,16
MUNICIPIO DE NEMOCÓN	ICCU 178 - 13	2.519.700,00
MUNICIPIO DE VILLETA	ICCU 741 - 17	401.094,00
MUNICIPIO DE UNE	ICCU 448 - 14	5.019.227,00
MUNICIPIO DE UBAQUE	ICCU 161 - 21	1.510.840,00
MUNICIPIO DE CHAGUANÍ	ICCU 327 - 10 Y ICCU 487 - 14	34.596,00
MUNICIPIO DE SILVANIA	ICCU 451 - 14	18.235,00
MUNICIPIO DE VILLETA	ICCU 789 - 13	35.906,00
MUNICIPIO DE VIANÍ	ICCU 675 - 13	17.498,00
MUNICIPIO DE SASAIMA	ICCU 406 - 12	10.147.311,81
MUNICIPIO DE UBAQUE	ICCU 754 - 14	375.093.153,00
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	ICCU 058 - 16	18.355.246,00
MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA	ICCU 794 - 13	12.500.645,00
MUNICIPIO DE ALBÁN	ICCU 585 - 19	2.682.972,00

PROCESOS DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
TERCERO	DESCRIPCION	SALDO 2022
MUNICIPIO DE LA PALMA	ICCU 419 - 11	1.739.866,00
MUNICIPIO DE LA PALMA	ICCU 418 - 11	272,00
MUNICIPIO DE LA PALMA	ICCU 296 - 10	1.794.453,00
MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ	ICCU 450 - 13	42.736.000,00
MUNICIPIO DE ANOLAIMA	ICCU 367 - 16	18.167.675,00
MUNICIPIO DE QUETAME	ICCU 551 - 14	225.603,86
MUNICIPIO DE GIRARDOT	ICCU 096 - 17	2.348.970,00
MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA	ICCU 650 - 13	2.752.225,00
MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA	ICCU 464 - 13	2.500.013,75
MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA	ICCU 463 - 13	2.252.496,00
MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA	ICCU 446 - 13	3.000.000,00
MUNICIPIO DE NOCAIMA	ICCU 267 - 10	2.857.745,99
MUNICIPIO DE MEDINA	ICCU 386 - 10	26.468,00
MUNICIPIO DE QUETAME	ICCU 552 - 14	255.609,68
MUNICIPIO DE MEDINA	ICCU 336 - 12	21.697,00
MUNICIPIO DE SAN CAYETANO - CUNDINAMARCA	ICCU 623 - 18	7.219.585,00
MUNICIPIO DE SASAIMA	ICCU 328 - 10	9.480.936,00
MUNICIPIO DE LA PEÑA	ICCU 626 - 11	31.609.593,41
MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA	ICCU 291 - 12	1.847.508,00
MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA	ICCU 101 - 11	8.900.487,00
MUNICIPIO DE UNE	ICCU 418 - 10	35.122.757,00
MUNICIPIO DE ALBÁN	ICCU 653 - 19	1.871.554,00
MUNICIPIO DE MEDINA	ICCU 365 - 12	2.500.000,00
MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA	ICCU 494 - 12	5.000.099,00
MUNICIPIO DE VILLETA	ICCU 692 - 17	64.124,00
MUNICIPIO DE VENECIA - CUNDINAMARCA	ICCU 600 - 17	12.802.887,00
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ICCU 575 - 17	43.380.000,00
MUNICIPIO DE VILLETA	ICCU 431 - 17	21.366,00
MUNICIPIO DE CABRERA - CUNDINAMARCA	ICCU 393 - 17	6.319.944,00
MUNICIPIO DE CABRERA - CUNDINAMARCA	ICCU 386 - 17	19.505.930,00
MUNICIPIO DE MEDINA	ICCU 664 - 13	6.532.594,00
MUNICIPIO DE NOCAIMA	ICCU 427 - 11	5.093.555,00
MUNICIPIO DE EL ROSAL	ICCU 164 - 13	4.336.622,00
MUNICIPIO DE QUIPILE	ICCU 265 - 14	35,00
MUNICIPIO DE QUIPILE	ICCU 262 - 14	2.129,00
MUNICIPIO DE QUIPILE	ICCU 695 - 13	788.680,00
MUNICIPIO DE QUIPILE	ICCU 287 - 11	3.357.415,00
MUNICIPIO DE QUIPILE	ICCU 488 - 10	31.602.274,43
MUNICIPIO DE CACHIPAY	ICCU 454 - 11	2.592.432,00
MUNICIPIO DE NOCAIMA	ICCU 271 - 12	80.000,00
MUNICIPIO DE CACHIPAY	ICCU 270 - 12	270,03
MUNICIPIO DE SIBATÉ	ICCU 255 - 10	2.235.941,00
MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	ICCU 450 - 10	353.161,00
MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	ICCU 090 - 10	14.461.051,00
MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	ICCU 057 - 10	2.606.217,00
MUNICIPIO DE TENA	ICCU 217 - 15	730.268,00
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ	ICCU 137 - 18	69.947,00
MUNICIPIO DE LA MESA	ICCU 435 - 14	994.893,94
MUNICIPIO DE ANOLAIMA	ICCU 425 - 10	61.701,76
MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA	ICCU 352 - 13	2.502.858,99
MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA	ICCU 350 - 13	2.507.075,00
MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA	ICCU 473 - 10	3.021.888,00

PROCESOS DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
TERCERO	**DESCRIPCION**	**SALDO 2022**
MUNICIPIO DE UNE	ICCU 665 - 11 Y ICCU 246 - 12	841.938,00
MUNICIPIO DE NOCAIMA	ICCU 266 - 10	2.506.373,00
MUNICIPIO DE CABRERA - CUNDINAMARCA	ICCU 291 - 11	83.819,00
MUNICIPIO DE CACHIPAY	ICCU 453 - 11	7.601.081,00
MUNICIPIO DE ANOLAIMA	ICCU 426 - 10	1.560.065,00
MUNICIPIO DE EL ROSAL	ICCU 127 - 13	975.341,00
MUNICIPIO DE ALBÁN	ICCU 493 - 10	1.250.001,00
MUNICIPIO DE ALBÁN	ICCU 468 - 10	69.287,96
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA	ICCU 668 - 11	60.000.029,00
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA	ICCU 275 - 10	2.543.269,00
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	ICCU 358 - 15	13.190.597,00
MUNICIPIO DE CACHIPAY	ICCU 542 - 12	11.973.081,00
MUNICIPIO DE BITUIMA	ICCU 445 - 11	92.482,00
MUNICIPIO DE PASCA	ICCU 341 - 09	47.015.376,00
MUNICIPIO DE TENA	ICCU 426 - 14	52.500,00
MUNICIPIO DE SILVANIA	ICCU 340 - 10	7.387.370,00
MUNICIPIO DE SILVANIA	ICCU 137 - 12	625.348,00
MUNICIPIO DE YACOPÍ	ICCU 416 - 10	56.992.700,00
MUNICIPIO DE SILVANIA	ICCU 273 - 14	233.392,00
MUNICIPIO DE SILVANIA	ICCU 467 - 11	1.553.490,00
MUNICIPIO DE TOPAIPÍ	ICCU 090 - 14	173.436.404,70
MUNICIPIO DE SILVANIA	ICCU 451 - 10	3.563.719,00
MUNICIPIO DE SILVANIA	ICCU 154- 11	1.134.537,00
MUNICIPIO DE EL ROSAL	ICCU 298 - 12	9.340,80
MUNICIPIO DE GUADUAS	ICCU 484 - 10	598,90
MUNICIPIO DE COTA	ICCU 875 - 11	11.228.436,00
MUNICIPIO DE ZIPACON	ICCU 527 - 18	79.000,00
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	ICCU 740 - 18	179.608.802,00
MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA	ICCU 353 - 13	2.504.004,72
MUNICIPIO DE SILVANIA	ICCU 466 - 11	1.474.072,00
MUNICIPIO DE ANOLAIMA	ICCU 173 - 12	37.162,00
MUNICIPIO DE NOCAIMA	ICCU 172 - 11	1.759.226,00
MUNICIPIO DE NOCAIMA	ICCU 081 - 11	2.714.633,00
MUNICIPIO DE GACHALÁ	ICCU 747 - 13	842.711,51
MUNICIPIO DE CACHIPAY	ICCU 133 - 11	2.526.969,00
MUNICIPIO DE CACHIPAY	ICCU 465 - 09	8.226.224,00
MUNICIPIO DE CACHIPAY	ICCU 464 - 09	347.933,00
MUNICIPIO DE SILVANIA	ICCU 404 - 10	5.040.876,00
MUNICIPIO DE ANOLAIMA	ICCU 314 - 12	119.413,00
MUNICIPIO DE TIBACUY	ICCU 078 - 19	43.713,00
MUNICIPIO DE ANOLAIMA	ICCU 370 - 10	4.161,00
MUNICIPIO DE UNE	ICCU 257 - 11	121.138.131,00
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	ICCU 387 - 15	15.760.344,00
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ	ICCU 043 - 11	37.402.534,01
MUNICIPIO DE GACHALÁ	ICCU 747 - 13	842.711,00
PEREA CAICEDO YAMID	MANDAMIENTO DE PAGO	19.803.405,00
MUNICIPIO DE CACHIPAY	ICCU 103 - 09	7.411.316,00
TOTAL		**2.133.993.719,02**

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
1.6	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**	**27.370.325.682,89**	**29.099.355.816,34**	**-1.729.030.133,45**	**-5,94%**
1.6.25	Propiedades, planta y equipo en tránsito	0,00	923.500.318,72	-923.500.318,72	-100,00%
1.6.35	Bienes muebles en bodega	2.820.300,00	6.684.417.631,28	-6.681.597.331,28	-99,96%
1.6.55	Maquinaria y equipo	23.263.382.452,00	22.658.588.220,82	604.794.231,18	2,67%
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	197.473.649,05	42.110.888,05	155.362.761,00	368,94%
1.6.70	Equipos de comunicación y computación	1.821.520.384,56	383.597.650,61	1.437.922.733,95	374,85%
1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	16.874.836.987,62	8.941.311.590,50	7.933.525.397,12	88,73%
1.6.80	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.213.800,00	0,00	1.213.800,00	100,00%
1.6.85	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-14.790.921.890,34	-10.534.170.483,64	-4.256.751.406,70	40,41%

El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, tiene como misión la ejecución de proyectos de infraestructura física y acciones de mantenimiento y mejoramiento vial, para que los Cundinamarqueses se movilicen de manera adecuada, disfruten del espacio público, mejoren su calidad de vida y se avance en el desarrollo sostenible, razones por las que el Instituto debe disponer de maquinaria y demás bienes que ayuden con la ejecución de su misión.

De acuerdo con lo anterior, durante el actual periodo de gobierno, se han venido desarrollando actividades que se ven reflejadas en la cuenta de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO del Instituto, no solo con la adquisición de maquinaria amarilla, vehículos grúas o ambulancias, sino con toda la construcción y adecuación de las casetas de recaudo de peajes que se encuentran a cargo de la Entidad, dotándolas de la tecnología e infraestructura necesaria para que se optimice y se haga eficiente este modelo de recaudo que beneficia la inversión en los corredores viales del Departamento y en el memorable “Plan 500”.

En su conjunto la cuenta mayor 16, cierra la vigencia 2022 en $27.370.325.682,89 incluido el valor de la depreciación, presentando un decremento de 5,94%, donde la cuenta más importante continúa siendo la de Maquinaria y equipo (1655), seguida de Equipos de transporte, tracción y elevación (1675), cuentas que van en línea con la misionalidad del Instituto.

La cuenta 1625 Propiedades, planta y equipo en tránsito en 2022 salda en cero $0, debido a que las 4 Grúas ya fueron recibidas y puestas al servicio de la comunidad Cundinamarquesa en los corredores viales de las casetas de recaudo, por consiguiente, contablemente ya se encuentran en la cuenta respectiva.

10.1. Bienes Muebles en Bodega (1635)

La cuenta 1635 presenta una disminución de 99,96% debido a la reclasificación de los bienes que ya se encuentran en uso, en las respectivas cuentas que le corresponden. La desagregación de la cuenta 1635 es la siguiente:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
1.6.35	**Bienes muebles en bodega**	**2.820.300,00**	**6.684.417.631,28**	**-6.681.597.331,28**	**-99,96%**
1.6.35.01	Maquinaria y Equipo	0,00	1.185.221.333,00	-1.185.221.333,00	-100,00%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	0,00	18.515.994,00	-18.515.994,00	-100,00%
1.6.35.04.01	Equipo de Comunicación	0,00	21.483.700,00	-21.483.700,00	-100,00%
1.6.35.04.02	Equipo de Computación	2.820.300,00	173.024.708,88	-170.204.408,88	-98,37%
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	0,00	5.286.171.895,40	-5.286.171.895,40	-100,00%

Basados en el cuadro que antecede, los únicos elementos que se encuentran dentro de la cuenta en bodega 16350402 son 5 discos duros externos de 2 TB, que se adquirieron en 2022.

10.2. Maquinaria y Equipo (1655)

La cuenta 1655 es la más grande dentro de Propiedad, planta y equipo y presenta una variación positiva de 2,67% frente al corte del año anterior, debido a que para esta vigencia se reorganiza toda la clasificación de la infraestructura, muebles, enseres, equipo de oficina, elementos tecnológicos y maquinaria, de las Casetas de Recaudo de Peajes a cargo del Instituto, de acuerdo con el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación a las consultas que se elevaron durante el 2022, proceso que se realizó de manera conjunta entre la Subgerencia de Concesiones, Oficina de Control Interno y Contabilidad.

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
1.6.55	**MAQUINARIA Y EQUIPO**	**23.263.382.452,00**	**22.658.588.220,82**	**604.794.231,18**	**2,67%**
1.6.55.01.01	EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	15.268.510.852,00	15.268.510.852,00	0,00	0,00%
1.6.55.20	EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL				
1.6.55.20.01	PEAJE SAN MIGUEL	0,00	709.973.579,82	-709.973.579,82	-100,00%
1.6.55.20.02	INFRAESTRUCTURA PEAJE SAN MIGUEL	0,00	963.000.000,00	-963.000.000,00	-100,00%
1.6.55.20.03	EQUIPO ELECTRICO PEAJE SAN MIGUEL	186.693.876,00	186.693.876,00	0,00	0,00%
1.6.55.20.04	MAQUINARIA Y EQUIPO PEAJE SAN MIGUEL	3.353.305,00	3.353.305,00	0,00	0,00%
1.6.55.20.05	MUEBLES Y ENSERES PEAJE SAN MIGUEL	0,00	24.589.922,00	-24.589.922,00	-100,00%
1.6.55.20.06	PEAJE PACHO	523.541.138,00	0,00	523.541.138,00	100,00%
1.6.55.20.07	PEAJE NUEVO SALTO	725.050.719,00	0,00	725.050.719,00	100,00%
1.6.55.20.08	PEAJE LA BALSA	523.541.138,00	0,00	523.541.138,00	100,00%
1.6.55.20.09	PEAJE AMOLADERO	530.224.738,00	0,00	530.224.738,00	100,00%
1.6.55.25	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROPIEDAD DE TERCEROS	5.502.466.686,00	5.502.466.686,00	0,00	0,00%

Como se observa, esta cuenta se reorganizó en la subcuenta 165520 Equipo de centros de control, cuyos auxiliares corresponden a los 5 peajes a cargo del ICCU.

En su orden, a continuación, se presenta el detallado de cada una de estas cuentas así:

i. 16550101 Equipo de Construcción

Para el cierre de la vigencia 2022 esta cuenta no presenta ninguna variación frente al 2021 y representa el 65,63% del total de la cuenta 1655.

DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
EXCAVADORA DE ORUGAS MC077321 - LINK BELT	1,00	450.000.000,00
EXCAVADORA DE ORUGAS MC061930 - LINK BELT	1,00	450.000.000,00

EXCAVADORA DE ORUGAS LINK BELT MC061931	1,00	450.000.000,00
MINICARGADOR SOBRE RUEDAS CARTEPILLAR	1,00	132.000.000,00
MOTONIVELADORA MC083624 MOTOR TX707768	1,00	561.102.878,00
MOTONIVELADORA MC083047 TX706897	1,00	561.102.878,00
MOTONIVELADORA MC083049 TX 706991	1,00	561.102.878,00
RETRO EXCAVADORA MC060450 - LINK BELT	1,00	450.000.000,00
RETRO EXCAVADORA MC083104	1,00	270.000.000,00
RETROCARGADOR MC082675	1,00	270.000.000,00
RETROCARGADOR MC082674	1,00	270.000.000,00
VIBROCOMPACTADOR MC083050	1,00	222.817.122,00
VIBROCOMPACTADOR MC083045	1,00	222.817.122,00
VIBROCOMPACTADOR MC083044	1,00	222.817.122,00
RETROEXCAVADORA 21/04	8,00	2.546.285.716,24
MOTONIVELADORA 27/04	1,00	625.857.141,49
MOTONIVELADORA 27/04	1,00	625.857.141,49
VIBROCOMPACTADOR 28/05	2,00	655.402.000,96
VIBROCOMPACTADOR 28/05	1,00	327.701.000,48
MOTONIVELADORA 28/05	1,00	625.857.141,49
MOTONIVELADORA 28/05	1,00	625.857.141,49
MOTONIVELADORA 28/05	4,00	2.503.428.565,96
COMPACTADORES 22/06	5,00	1.638.505.002,40
TOTAL		**15.268.510.852,00**

ii. 165520 Equipo de Centros de Control

Comprende los elementos de los cinco peajes a cargo del Instituto que se clasifican en esta categoría de acuerdo con el Concepto emitido por la Contaduría General de la Nación 20221100032341 Fecha: 18-05-2022 … "*en el entendido que el Instituto de Infraestructura cuente con equipos que cumplen con la descripción para ser clasificados como Maquinaria y Equipo, pero que además funcionan en centros de control, éstos podrán ser reconocidos en la subcuenta 165520-Equipos de centros de control de la cuenta 1655-MAQUINARIA Y EQUIPO. Asimismo, si la entidad requiere llevar un control de este tipo de activos podrá habilitar discrecionalmente niveles de auxiliares en función de sus necesidades específicas*".

En línea con lo anterior, la cuenta 165520 salda en 2022 en $2.492.404.914 y explica el 10,71% del total de la subcuenta 1655. Se compone de la siguiente manera:

16552003 SAN MIGUEL - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
PLANTA ELECTRICA	1,00	97.318.676,00
TABLERO TRANSFERENCIA AUTOMATICA 125 AMP	1,00	9.309.255,00
SISTEMA DE TIERRA Y PROTECCION DESCARGAS	1,00	72.510.155,00
SWITCH ADMINISTRABLE DE 24	1,00	7.555.790,00
TOTAL		**186.693.876,00**

16552004 SAN MIGUEL - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
TANQUE VERTICAL DE COMBUSTIBLE	1,00	3.353.305,00
TOTAL		**3.353.305,00**

16552006 PACHO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
CONTROLADOR DE VÍA	2,00	28.264.816,00
SISTEMA DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS	2,00	17.765.440,00

16552006 PACHO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
DETECTOR DE PRESENCIA MEDIANTE SENSOR DE ESPIRAS MAGNÉTICAS	4,00	5.075.016,00
TECLADO DEL OPERADOR DE CARRIL	2,00	6.146.842,00
LECTORES DE TARJETAS SIN CONTACTO	2,00	2.931.298,00
PANEL DE MENSAJERÍA VARIABLE	2,00	14.656.488,00
DETECTOR ÓPTICO DE SEPARACIÓN DE VEHÍCULOS	2,00	17.765.440,00
SENSORES DE CONTADORES DE EJES	12,00	52.570.644,00
SEMÁFORO DE ENTRADA	2,00	2.940.000,00
SEMÁFORO DE SALIDA	2,00	2.940.000,00
ALARMA DE VIOLACIÓN	2,00	392.000,00
BARRERA DE ENTRADA	2,00	7.701.318,00
BARRERA AUTOMÁTICA DE SALIDA	2,00	24.685.078,00
CÁMARA DE VIDEO DE CARRIL PARA VISUALIZACIÓN DEL VEHÍCULO	2,00	3.920.000,00
CÁMARA DEL INTERIOR DE LA CABINA DE PEAJE	4,00	2.312.800,00
NVR DE ESTACIÓN	1,00	9.562.150,00
SISTEMA DE TIERRAS Y PROTECCIÓN	1,00	58.800.000,00
RECAUDO ELECTRÓNICO VEHICULAR (REV)	2,00	57.995.810,00
CÁMARA LPR (RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE PLACAS)	2,00	27.936.154,00
PLANTA ELECTRICA	1,00	82.119.492,00
TARIFICADOR DE PEAJE MODELO INVIAS DE CINCO METROS DE ALTA POR TRES METROS DE ANCHA CUENTA CON, INCLUYE: COMUNICACIÓN ETHERNET O RS232	2,00	45.864.000,00
CÁMARA PANORAMICAS	2,00	19.600.000,00
CÁMARAS CASETA ADMINISTRATIVA	12,00	23.520.000,00
NVR	1,00	5.504.080,00
SWITCH BRUTOS	8,00	245.000,00
POSTES CÁMARAS	4,00	2.327.272,00
TOTAL		**523.541.138,00**

16552007 NUEVO SALTO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
CONTROLADOR DE VÍA	3,00	43.313.004,00
SISTEMA DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS	3,00	27.223.761,00
DETECTOR DE PRESENCIA MEDIANTE SENSOR DE ESPIRAS MAGNÉTICAS	6,00	7.776.954,00
LOOP PREFORMADO	1,00	6.000.000,00
TECLADO DEL OPERADOR DE CARRIL	3,00	9.419.421,00
LECTORES DE TARJETAS SIN CONTACTO	3,00	4.491.921,00
PANEL DE MENSAJERÍA VARIABLE	3,00	22.459.602,00
DETECTOR ÓPTICO DE SEPARACIÓN DE VEHÍCULOS	6,00	54.447.522,00
SENSORES DE CONTADORES DE EJES	18,00	80.559.252,00
SEMÁFORO DE ENTRADA	3,00	4.505.256,00
SEMÁFORO DE SALIDA	3,00	4.505.256,00
ALARMA DE VIOLACIÓN	3,00	600.702,00
BARRERA DE ENTRADA	3,00	11.801.499,00
BARRERA AUTOMÁTICA DE SALIDA	3,00	37.818.414,00
CÁMARA DE VIDEO DE CARRIL PARA VISUALIZACIÓN DEL VEHÍCULO	3,00	6.007.008,00
CÁMARA DEL INTERIOR DE LA CABINA DE PEAJE	3,00	1.772.067,00
NVR DE ESTACIÓN	2,00	19.537.384,00
SISTEMA DE TIERRAS Y PROTECCIÓN	1,00	60.070.080,00
RECAUDO ELECTRÓNICO VEHICULAR (REV)	3,00	88.872.780,00
CÁMARA LPR (RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE PLACAS)	3,00	42.809.361,00

16552007 NUEVO SALTO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
POSTE DE CÁMARA	4,00	2.377.540,00
PLANTA ELECTRICA	1,00	83.893.273,00
TARIFICADOR DE PEAJE MODELO INVIAS DE CINCO METROS DE ALTA POR TRES METROS DE ANCHA CUENTA CON, INCLUYE: COMUNICACIÓN ETHERNET O RS232	2,00	46.854.662,00
CÁMARA PANORAMICAS	2,00	20.023.360,00
CÁMARA CASETA ADMINISTRATIVA	16,00	32.037.376,00
NVR	1,00	5.622.968,00
SWITCH BRUTOS	8,00	250.296,00
TOTAL		**725.050.719,00**

16552008 LA BALSA - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
CONTROLADOR DE VÍA	2,00	28.264.816,00
SISTEMA DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS	2,00	17.765.440,00
DETECTOR DE PRESENCIA MEDIANTE SENSOR DE ESPIRAS MAGNÉTICAS	4,00	5.075.016,00
TECLADO DEL OPERADOR DE CARRIL	2,00	6.146.842,00
LECTORES DE TARJETAS SIN CONTACTO	2,00	2.931.298,00
PANEL DE MENSAJERÍA VARIABLE	2,00	14.656.488,00
DETECTOR ÓPTICO DE SEPARACIÓN DE VEHÍCULOS	2,00	17.765.440,00
SENSORES DE CONTADORES DE EJES	12,00	52.570.644,00
SEMÁFORO DE ENTRADA	2,00	2.940.000,00
SEMÁFORO DE SALIDA	2,00	2.940.000,00
ALARMA DE VIOLACIÓN	2,00	392.000,00
BARRERA DE ENTRADA	2,00	7.701.318,00
BARRERA AUTOMÁTICA DE SALIDA	2,00	24.685.078,00
CÁMARA DE VIDEO DE CARRIL PARA VISUALIZACIÓN DEL VEHÍCULO	2,00	3.920.000,00
CÁMARA DEL INTERIOR DE LA CABINA DE PEAJE	4,00	2.312.800,00
NVR DE ESTACIÓN	1,00	9.562.150,00
SISTEMA DE TIERRAS Y PROTECCIÓN	1,00	58.800.000,00
RECAUDO ELECTRÓNICO VEHICULAR (REV)	2,00	57.995.810,00
CÁMARA LPR (RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE PLACAS)	2,00	27.936.154,00
POSTE CÁMARA	4,00	2.327.272,00
PLANTA ELECTRICA	1,00	82.119.492,00
TARIFICADOR DE PEAJE MODELO INVIAS DE CINCO METROS DE ALTA POR TRES METROS DE ANCHA CUENTA CON, INCLUYE: COMUNICACIÓN ETHERNET O RS232	2,00	45.864.000,00
CÁMARA PANORAMICA	2,00	19.600.000,00
CÁMARA CASETA ADMINISTRATIVA	12,00	23.520.000,00
NVR	1,00	5.504.080,00
SWITCH BRUTOS	8,00	245.000,00
TOTAL		**523.541.138,00**

16552009 AMOLADERO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
CONTROLADOR DE VÍA	2,00	28.264.816,00
SISTEMA DE CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS	2,00	17.765.440,00
DETECTOR DE PRESENCIA MEDIANTE SENSOR DE ESPIRAS MAGNÉTICAS	4,00	5.075.016,00

16552009 AMOLADERO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
TECLADO DEL OPERADOR DE CARRIL	2,00	6.146.842,00
LECTORES DE TARJETAS SIN CONTACTO	2,00	2.931.298,00
PANEL DE MENSAJERÍA VARIABLE	2,00	14.656.488,00
DETECTOR ÓPTICO DE SEPARACIÓN DE VEHÍCULOS	2,00	17.765.440,00
SENSORES DE CONTADORES DE EJES	12,00	52.570.644,00
SEMÁFORO DE ENTRADA	2,00	2.940.000,00
SEMÁFORO DE SALIDA	2,00	2.940.000,00
ALARMA DE VIOLACIÓN	2,00	392.000,00
BARRERA DE ENTRADA	2,00	7.701.318,00
BARRERA AUTOMÁTICA DE SALIDA	2,00	24.685.078,00
CÁMARA DE VIDEO DE CARRIL PARA VISUALIZACIÓN DEL VEHÍCULO	2,00	3.920.000,00
CÁMARA DEL INTERIOR DE LA CABINA DE PEAJE	2,00	1.156.400,00
NVR DE ESTACIÓN	1,00	9.562.150,00
SISTEMA DE TIERRAS Y PROTECCIÓN	1,00	58.800.000,00
RECAUDO ELECTRÓNICO VEHICULAR (REV)	2,00	57.995.810,00
CÁMARA LPR (RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DE PLACAS)	2,00	27.936.154,00
POSTE CÁMARA	4,00	2.327.272,00
PLANTA ELECTRICA	1,00	82.119.492,00
TARIFICADOR DE PEAJE MODELO INVIAS DE CINCO METROS DE ALTA POR TRES METROS DE ANCHA CUENTA CON, INCLUYE: COMUNICACIÓN ETHERNET O RS232	2,00	45.864.000,00
CÁMARA PANORAMICA	2,00	19.600.000,00
CÁMARA CASETA ADMINISTRATIVA	16,00	31.360.000,00
NVR	1,00	5.504.080,00
SWITCH BRUTOS	8,00	245.000,00
TOTAL		**530.224.738,00**

iii. 165525 Maquinaria y equipo de propiedad de terceros

Comprende la maquinaria que el Departamento de Cundinamarca entrega al ICCU en comodato, para realizar actividades de mantenimiento de las vías del departamento, para la vigencia 2022 no se presenta ninguna novedad con esta maquinaria, el inventario actual es:

16552501 MAQUINARIA EN COMODATO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
EXACAVADORA SERIAL LBX210Q5NDHEX2158	1,00	320.500.000,00
EXACAVADORA SERIAL LBX210Q5NDHEX2155	1,00	320.500.000,00
EXACAVADORA SERIAL LBX210Q5NDHEX2092	1,00	320.500.000,00
EXACAVADORA SERIAL LBX210Q5NDHEX2154	1,00	320.500.000,00
EXACAVADORA SERIAL LBX210Q5NDHEX2156	1,00	320.500.000,00
MOTONIVELADORA CAT0120KHSZN01634	1,00	397.554.390,00
MOTONIVELADORA CAT0120KCSZN01630	1,00	397.554.390,00
MOTONIVELADORA CAT0120KLSZN01633	1,00	397.554.390,00
MOTONIVELADORA CAT0120KTSZN01671	1,00	397.554.390,00
MOTONIVELADORA CAT0120KPSZN01672	1,00	397.554.390,00
RETROEXCAVADORA LLANTAS CAT0416EHMFG08094	1,00	175.792.796,00
RETROEXCAVADORA LLANTAS CAT0416EEMFG08159	1,00	175.792.796,00
RETROEXCAVADORA LLANTAS CAT0416EAMFG08173	1,00	175.792.796,00
RETROEXCAVADORA LLANTAS CAT0416EJMFG08184	1,00	175.792.796,00

16552501 MAQUINARIA EN COMODATO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
RETROEXCAVADORA LLANTAS CAT0416EHMFG08175	1,00	175.792.796,00
VIBROCOMPACTADOR SERIAL 101584101021	1,00	177.823.650,00
VIBROCOMPACTADOR SERIAL 101584101022	1,00	177.823.650,00
VIBROCOMPACTADOR SERIAL 101584101023	1,00	177.823.650,00
VIBROCOMPACTADOR SERIAL 101584101024	1,00	177.823.650,00
VIBROCOMPACTADOR SERIAL 101584101025	1,00	177.823.650,00
VOLQUETA PLACA ODR538 SERIAL 9GDFTR348DB041827	1,00	144.112.506,00
TOTAL		**5.502.466.686,00**

10.3. Muebles, Enseres y Equipo de Oficina (1665)

Para el cierre de 2022 la cuenta presenta variación positiva de 368,94% frente al saldo registrado en 2021, cierra en $197.473.649,05. Esta cuenta comprende los elementos de oficina que se encuentran en el Instituto como sillas, folderamas, juego de balotas, caja fuerte, muebles de archivo general y además para esta vigencia se incluye el inventario de las casetas de peajes a cargo del Instituto.

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
1.6.65	**MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA**	**197.473.649,05**	**42.110.888,05**	**101.271.122,00**	**368,94%**
1.6.65.01.01	Muebles y Enseres	90.202.527,05	36.110.888,05	54.091.639,00	149,79%
1.6.65.01.02	MUEBLES Y ENSERES PEAJE SAN MIGUEL	23.376.122,00	0,00	23.376.122,00	100,00%
1.6.65.01.03	MUEBLES Y ENSERES PEAJE PACHO	20.162.500,00	0,00	20.162.500,00	100,00%
1.6.65.01.04	MUEBLES Y ENSERES PEAJE NUEVO SALTO	17.797.500,00	0,00	17.797.500,00	100,00%
1.6.65.01.05	MUEBLES Y ENSERES PEAJE LA BALSA	12.700.000,00	0,00	12.700.000,00	100,00%
1.6.65.01.06	MUEBLES Y ENSERES PEAJE AMOLADERO	27.235.000,00	0,00	27.235.000,00	100,00%
1.6.65.90.01	Otros Muebles y Enseres	6.000.000,00	6.000.000,00	0,00	0,00%

La composición de cada auxiliar es la siguiente:

16650101 MUEBLES Y ENSERES - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
ACCESORIOS DE SOPORTE DE TELEVISORES	1,00	232.000,00
TRIPODES PARA CAMARAS	1,00	754.000,00
CAJAS FUERTES	1,00	871.421,00
SILLA DELPHI 2 PRESIDENTE	1,00	369.698,00
SILLA INTERLOCUTORA	1,00	215.016,00
SILLA INTERLOCUTORA	1,00	215.016,00
SILLA INTERLOCUTORA	1,00	215.016,00
SILLA INTERLOCUTORA	1,00	215.016,00
SILLA INTERLOCUTORA	8,00	1.767.728,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00

16650101 MUEBLES Y ENSERES - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	2,00	407.048,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	215.016,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	353.033,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	172.197,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.540,05
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00

16650101 MUEBLES Y ENSERES - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	262.616,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
SILLA RED ALTA 3 PALANCAS TAPIZADA	1,00	288.745,00
ARCHIVADOR	1,00	450.000,00
ARCHIVADOR	1,00	435.000,00
ARCHIVADOR	1,00	475.054,80
ARCHIVADOR	1,00	475.054,80
ARCHIVADOR	1,00	503.846,00
ARCHIVADOR	1,00	410.000,00
ARCHIVADOR	1,00	750.000,00
ARCHIVADOR	1,00	390.000,00
ARCHIVADOR	1,00	503.846,00
ARCHIVADOR	1,00	265.000,00
ARCHIVADOR	1,00	1.367.000,00
ARCHIVADOR	1,00	385.000,00
FOLDERAMA	1,00	892.527,20
FOLDERAMA	1,00	1.725.457,00
FOLDERAMA	1,00	892.527,20
FOLDERAMA	1,00	950.000,00
FOLDERAMA	1,00	900.000,00
MUEBLES ARCHIVO GENERAL	1,00	14.800.000,00
SILLA EJECUTIVA	7,00	17.297.245,00
SILLA FUNCIONARIO ALTA SIN BRAZOS	16,00	18.278.400,00
TOTAL 16650101		**90.202.527,05**

16650102 SAN MIGUEL - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
GABINETES DE ARCHIVO Y ACCESORIOS	8,00	3.998.400,00
GABINETES DE ARCHIVO Y ACCESORIOS	1,00	351.050,00
GABINETES DE ARCHIVO Y ACCESORIOS	1,00	415.191,00
GABINETES DE ARCHIVO Y ACCESORIOS	1,00	832.881,00
SILLAS PARA VISITANTES	9,00	4.765.950,00
SILLAS PARA VISITANTES	6,00	1.178.100,00
SILLAS PARA EJECUTIVOS	6,00	1.677.900,00
SILLAS PARA EJECUTIVOS	2,00	559.300,00
PUESTOS TRABAJO EN OFICINA	1,00	892.500,00

16650102 SAN MIGUEL - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
PUESTOS TRABAJO EN OFICINA	2,00	1.535.100,00
PUESTOS TRABAJO EN OFICINA	2,00	1.654.100,00
PUESTOS TRABAJO EN OFICINA	1,00	1.065.050,00
PUESTOS TRABAJO EN OFICINA	4,00	2.879.800,00
DIVISIONES OFICINA	8,00	1.570.800,00
TOTAL		**23.376.122,00**

16650103 PACHO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
SILLA DE OFICINA	4,00	2.805.000,00
SILLA DE OFICINA	1,00	743.750,00
SILLA DE OFICINA	3,00	2.103.750,00
SILLA DE OFICINA	3,00	806.250,00
ESCRITORIOS	1,00	3.187.500,00
ESCRITORIOS	2,00	1.870.000,00
ESCRITORIOS	1,00	1.796.250,00
SILLA	3,00	1.162.500,00
ARCHIVADOR VERTICAL METALICO	1,00	1.562.500,00
ARCHIVADOR MADERA HORIZONTAL	1,00	2.737.500,00
LOCKER METALICO	1,00	1.387.500,00
TOTAL		**20.162.500,00**

16650104 NUEVO SALTO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
BUTACO ALTO PARA CABINA	4,00	2.805.000,00
ESCRITORIO	1,00	1.796.250,00
ESCRITORIO	3,00	4.302.500,00
ARMARIO	1,00	2.486.250,00
SILLA	4,00	1.900.000,00
SILLA	2,00	605.000,00
BARRA	1,00	637.500,00
PUERTA	1,00	1.687.500,00
MARCO	1,00	855.000,00
MUEBLE	1,00	722.500,00
TOTAL		**17.797.500,00**

16650105 LA BALSA - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
BUTACO ALTO PARA CABINA	4,00	2.140.000,00
BUTACO PARA COCINA	3,00	1.083.750,00
ARCHIVADOR	1,00	1.312.500,00
PUESTO DE TRABAJO	1,00	0,00
PUESTO DE TRABAJO	1,00	3.062.500,00
SILLA	3,00	1.350.000,00
SILLA	3,00	806.250,00
SILLA	1,00	716.250,00
LOCKER	1,00	1.293.750,00
ESCRITORIO	1,00	935.000,00
TOTAL		**12.700.000,00**

16650106 AMOLADERO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
SILLA DE OFICINA	6,00	2.850.000,00
SILLA DE OFICINA	5,00	2.375.000,00
SILLA DE OFICINA	6,00	1.162.500,00
SILLA CASETA DE RECAUDO	2,00	1.402.500,00

SILLA	1,00	475.000,00
SILLA	2,00	537.500,00
SILLA	5,00	2.375.000,00
MESA PARA COMEDOR	1,00	1.956.250,00
PUESTO DE TRABAJO	1,00	1.375.000,00
MESA SALA DE JUNTAS	1,00	2.925.000,00
ESCRITORIO OPERATIVO	1,00	1.462.500,00
ESCRITORIO OPERATIVO	3,00	5.388.750,00
LOCKER	1,00	1.387.500,00
ARCHIVADOR	1,00	1.562.500,00
TOTAL		**27.235.000,00**

16659001 AMOLADERO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
JUEGO DE VEINTE (20) BALOTAS DE PRECISION	1,00	6.000.000,00
TOTAL		**6.000.000,00**

10.4. Equipos de Comunicación y Computación (1670)

Cierra en $1.821.520.384,56 en 2022, con un incremento en la inversión de 374,85% frente al año anterior, lo que indica que el Instituto en cumplimiento de sus actividades misionales durante la vigencia realizó inversiones importantes para poner en marcha las casetas de recaudo de peaje, ya que estas adquisiciones representan el 68,06% del total de la cuenta 1670. Las otras dos cuentas tradicionales que venían en periodos anteriores Equipos de Comunicación y de Computación presentan un incremento de 58,55% y 50,95% respectivamente, lo que es normal, debido al crecimiento del Instituto en cuanto al personal de apoyo para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2020-2023. La cuenta 1670 se compone así:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
1.6.70	**EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN**	**1.821.520.384,56**	**383.597.650,61**	**1.416.439.033,95**	**374,85%**
1.6.70.01.01	Equipo de Comunicación	58.174.900,00	36.691.200,00	21.483.700,00	58,55%
1.6.70.02.01	Equipo De Computación	523.641.817,74	346.906.450,61	176.735.367,13	50,95%
1.6.70.02.02	EQUIPO DE CÓMPUTO PEAJE SAN MIGUEL	709.973.579,82	0,00	709.973.579,82	100,00%
1.6.70.02.03	EQUIPO DE CÓMPUTO PEAJE PACHO	131.312.977,00	0,00	131.312.977,00	100,00%
1.6.70.02.04	EQUIPO DE CÓMPUTO PEAJE NUEVO SALTO	135.791.156,00	0,00	135.791.156,00	100,00%
1.6.70.02.05	EQUIPO DE CÓMPUTO PEAJE LA BALSA	131.312.977,00	0,00	131.312.977,00	100,00%
1.6.70.02.06	EQUIPO DE CÓMPUTO PEAJE AMOLADERO	131.312.977,00	0,00	131.312.977,00	100,00%

El detalle de las cuentas auxiliares es la siguiente:

16700101 EQUIPO DE COMUNICACIÓN - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
TELÉFONOS MOVILES	1,00	330.520,00
TELÉFONOS MOVILES	1,00	330.520,00
TELÉFONOS MOVILES	1,00	330.520,00
TELÉFONOS MOVILES	1,00	330.520,00
TELÉFONOS MOVILES	1,00	330.520,00
TELÉFONOS MOVILES	1,00	330.520,00
TELÉFONOS MOVILES	1,00	692.900,00
TELEVISORES	1,00	6.380.000,00
TELEVISORES	1,00	2.820.300,00

16700101 EQUIPO DE COMUNICACIÓN - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
TELEVISORES	1,00	3.117.800,00
TELEVISORES	1,00	5.780.000,00
TELEVISORES	1,00	5.780.000,00
TELEVISORES	1,00	2.820.300,00
MICROFONOS	1,00	1.160.000,00
MICROFONOS	1,00	1.160.000,00
EQUIPO DE NAVEGACIÓN GEOREFERENCIADA	1,00	1.073.000,00
EQUIPO DE NAVEGACIÓN GEOREFERENCIADA	1,00	1.073.000,00
EQUIPO DE NAVEGACIÓN GEOREFERENCIADA	1,00	1.073.000,00
EQUIPO DE NAVEGACIÓN GEOREFERENCIADA	1,00	1.073.000,00
EQUIPO DE NAVEGACIÓN GEOREFERENCIADA	1,00	1.073.000,00
EQUIPO DE NAVEGACIÓN GEOREFERENCIADA	1,00	1.073.000,00
EQUIPO DE NAVEGACIÓN GEOREFERENCIADA	1,00	1.073.000,00
EQUIPO DE NAVEGACIÓN GEOREFERENCIADA	1,00	1.073.000,00
EQUIPO DE NAVEGACIÓN GEOREFERENCIADA	1,00	1.073.000,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	556.800,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00

16700101 EQUIPO DE COMUNICACIÓN - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TERMINAL TELEFONICO	1,00	410.640,00
TOTAL		**58.174.900,00**

16700201 EQUIPO DE COMPUTACIÓN - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
UNIDADES DE DISCO DURO	9,00	4.069.800,00
COMPUTADOR PORTATIL	1,00	2.559.703,00
COMPUTADOR PORTATIL	1,00	1.693.679,00
COMPUTADOR PORTATIL	1,00	3.469.801,12
COMPUTADOR PORTATIL	1,00	1.693.679,00
COMPUTADOR PORTATIL	1,00	3.815.000,00
COMPUTADOR PORTATIL	1,00	3.794.941,00
COMPUTADOR PORTATIL	1,00	2.485.420,00
COMPUTADOR PORTATIL	1,00	2.485.420,00
COMPUTADOR PORTATIL	1,00	2.485.420,00
COMPUTADOR PORTATIL	1,00	3.146.269,00
COMPUTADOR PORTATIL	1,00	2.485.420,00
COMPUTADOR PORTATIL	1,00	2.485.420,00
COMPUTADOR PORTATIL	1,00	7.236.972,00
COMPUTADOR PORTATIL	1,00	1.693.679,00
COMPUTADOR PORTATIL	1,00	7.616.000,00
COMPUTADOR PORTATIL	1,00	3.189.910,88
COMPUTADOR PORTATIL	2,00	7.026.884,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.299.603,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	883.282,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	883.282,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	883.282,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	883.282,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	883.282,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.419.515,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	7.328.108,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.299.603,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.299.603,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.299.603,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.419.515,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.419.516,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	608.363,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.060.996,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	883.282,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.299.603,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.060.995,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.060.996,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.060.996,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.060.996,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	883.282,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.419.515,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.060.995,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.060.996,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	883.282,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.060.996,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.060.996,00

16700201 EQUIPO DE COMPUTACIÓN - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	883.282,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.144.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.419.515,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.419.515,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	608.363,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	608.363,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	608.363,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	608.363,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	608.362,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	608.363,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	608.363,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	608.363,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	608.362,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	608.363,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	608.363,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	608.363,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.419.515,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.419.515,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.419.515,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.419.515,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.419.515,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	608.362,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	608.363,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.419.515,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	608.363,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.419.514,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.419.515,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.419.515,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.419.514,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	608.363,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.419.515,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.419.515,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.248.880,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.248.880,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	963.806,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	963.806,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.248.880,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.248.880,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.248.880,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.248.880,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.248.880,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.474.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.248.880,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	963.806,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.248.880,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.670.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	3.032.407,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	3.032.407,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	3.032.407,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	3.032.407,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	3.032.407,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.144.500,00

16700201 EQUIPO DE COMPUTACIÓN - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.444.499,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	963.806,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.248.880,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	3.440.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.144.900,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	963.806,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.248.880,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.248.880,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.248.880,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	963.806,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.248.880,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	963.806,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.248.880,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	963.806,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.248.880,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	963.806,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	963.806,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	963.806,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	963.806,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	963.806,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	963.806,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	963.806,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.248.880,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	963.806,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	963.806,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.474.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.670.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	2,00	3.815.000,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.670.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.670.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.444.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.670.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.474.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.474.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	3.370.499,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	3.440.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.249.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.670.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.670.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	608.363,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.670.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.444.499,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.670.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.144.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	3.440.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.144.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	3.370.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.144.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	3.440.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.670.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.144.900,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	9.800.870,00

16700201 EQUIPO DE COMPUTACIÓN - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	3.440.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.144.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	3.370.498,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.474.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.144.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	1.144.500,00
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	1,00	2.915.500,00
COMPUTADORES DE TABLETA	1,00	1.520.000,00
COMPUTADORES DE TABLETA	1,00	2.500.000,00
COMPUTADORES DE TABLETA	1,00	1.520.000,00
COMPUTADORES DE TABLETA	1,00	1.520.000,00
COMPUTADORES DE TABLETA	1,00	1.520.000,00
COMPUTADORES DE TABLETA	1,00	1.520.000,00
COMPUTADORES DE TABLETA	1,00	2.500.000,00
ESCANERES	1,00	4.491.436,00
ESCANERES	1,00	4.491.436,00
ESCANERES	1,00	4.333.348,67
ESCANERES	1,00	4.333.348,67
ESCANERES	1,00	4.333.348,67
ESCANERES	1,00	2.389.600,00
IMPRESORA LASER	1,00	493.000,00
IMPRESORA LASER	1,00	493.000,00
IMPRESORA LASER	1,00	493.000,00
CAMARAS GRABADORAS O VIDEO CAMARAS DIGITALES	1,00	6.380.000,00
GRABADORA DE VOZ	1,00	816.861,00
GRABADORA DE VOZ	1,00	816.861,00
AMPLIFICADOR DE SONIDO	1,00	3.596.000,00
BATERIA ADICIONAL PARA CAMARA	1,00	576.916,00
CAMARA FOTOGRAFICA	1,00	9.460.500,00
CAMARA FOTOGRAFICA	1,00	7.000.000,00
CAMARA FOTOGRAFICA	1,00	7.000.000,00
CAMARAS DE CARRIL	1,00	3.821.664,00
CAMARAS DOMO	2,00	11.150.060,00
CAMARAS PANORAMICAS	1,00	3.821.664,00
COMPUTADOR TIPO II	1,00	875.187,00
COMPUTADOR TIPO II	1,00	375.081,00
COMPUTADOR TIPO II	1,00	375.080,00
COMPUTADOR TIPO II	1,00	375.080,00
COMPUTADOR TIPO II	1,00	375.080,00
COMPUTADOR TIPO II	1,00	375.080,00
COMPUTADOR TIPO II	1,00	375.080,00
COMPUTADOR TIPO II	1,00	375.080,00
COMPUTADOR TIPO II	1,00	875.186,00
COMPUTADOR TIPO II	1,00	875.186,00
COMPUTADOR TIPO II	1,00	375.080,00
COMPUTADOR TIPO II	1,00	875.187,00
COMPUTADOR TIPO II	1,00	875.187,00
COMPUTADOR TIPO II	1,00	875.187,00
COMPUTADOR TIPO II	1,00	875.187,00
COMPUTADOR TIPO II	1,00	875.283,48
COMPUTADOR TIPO II	1,00	375.080,00

16700201 EQUIPO DE COMPUTACIÓN - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
COMPUTADOR TIPO II	1,00	875.187,00
CPU	1,00	1.132.180,00
CPU	1,00	1.132.180,00
CPU	1,00	1.132.180,00
CPU	1,00	1.132.180,00
CPU	1,00	1.132.180,00
CPU	2,00	1.617.400,00
CPU	1,00	1.132.180,00
CPU	1,00	1.132.180,00
CPU	1,00	1.132.180,00
CPU	1,00	1.132.180,00
CPU	1,00	1.617.400,00
CPU	1,00	1.132.180,00
CPU	1,00	1.132.180,00
CPU	2,00	1.617.400,00
CPU	1,00	1.132.180,00
CPU	1,00	1.132.180,00
CPU	1,00	1.132.180,00
CPU	1,00	1.132.180,00
CPU	1,00	1.132.180,00
CPU	1,00	1.132.180,00
CPU	1,00	1.132.180,00
CPU	1,00	485.220,00
CPU	1,00	1.132.180,00
CPU	1,00	1.132.180,00
DISCO DURO PARA SERVIDOR 4TB	1,00	2.668.000,00
DISCO DURO PARA SERVIDOR 4TB	1,00	2.668.000,00
DISCO DURO 2 TERA EXTERNO	4,00	2.256.240,00
DISCO DURO 2 TERA EXTERNO	1,00	648.000,00
DRONE	1,00	4.655.362,00
MEMORIA RAM	1,00	1.943.000,00
LENTE CANON	1,00	2.450.143,00
MONITOR	1,00	485.220,00
MONITOR	1,00	1.132.180,00
MONITOR	1,00	485.220,00
MONITOR	1,00	485.220,00
MONITOR	1,00	485.220,00
MONITOR	1,00	485.220,00
MONITOR	1,00	485.220,00
MONITOR	1,00	485.220,00
MONITOR	1,00	485.220,00
MONITOR	1,00	485.220,00
MONITOR	1,00	485.220,00
MONITOR	1,00	485.220,00
MONITOR	1,00	485.220,00
MONITOR	1,00	485.220,00
MONITOR	1,00	485.220,00
MONITOR	1,00	485.220,00
MONITOR	1,00	485.220,00
MONITOR	1,00	485.220,00
MONITOR	1,00	485.220,00
MONITOR	1,00	485.220,00

16700201 EQUIPO DE COMPUTACIÓN - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
MONITOR	1,00	485.220,00
NAS SERVIDORES	1,00	13.652.688,00
NVR IMAC BOLIDE	1,00	4.325.706,00
SERVIDOR	1,00	5.989.667,00
SERVIDOR	1,00	5.989.667,00
SERVIDOR	1,00	5.989.667,00
SERVIDOR	1,00	8.926.050,00
UPS	1,00	476.000,00
UPS	1,00	1.890.800,00
UPS	1,00	9.313.064,00
TARJETA SD DE 64 GB	1,00	197.000,00
TARJETA SD DE 64 GB	1,00	197.000,00
IMPRESORA 3NSTAR DE ETIQUETAS	1,00	1.454.418,25
TOTAL		**523.641.817,74**

16700202 SAN MIGUEL - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
CAMARAS GRABADORAS O VIDEO CAMARAS MANUALES	2,00	44.284.156,75
CAMARAS GRABADORAS O VIDEO CAMARAS MANUALES	2,00	35.151.635,03
CAMARAS GRABADORAS O VIDEO CAMARAS MANUALES	2,00	2.633.361,83
CAMARAS GRABADORAS O VIDEO CAMARAS MANUALES	3,00	5.538.692,74
VALLAS TARIFARIAS	1,00	13.439.999,00
CAMARA DE CARRIL	1,00	1.346.946,00
CAMARA DE CARRIL	1,00	1.346.945,00
SEÑALES DE TRÁNSITO Y VALLAS TARIFARIAS	1,00	8.771.624,00
CONTROLADOR VIA	2,00	36.541.870,99
DETECTORES	2,00	23.792.630,00
DETECTORES	4,00	10.603.139,71
TECLADO OPERADOR	2,00	9.684.332,00
LECTORES TARJETA	2,00	5.779.742,80
IMPRESORA TIQUUETE	2,00	5.486.898,01
PANEL MENSAJERIA	2,00	20.017.474,00
SENSORES	12,00	77.157.644,00
SEMAFOROS	2,00	5.790.310,00
SEMAFOROS	2,00	5.790.310,00
ALARMAS	2,00	2.696.310,00
BARRERAS DE PASO	2,00	11.571.910,72
BARRERAS DE PASO	2,00	32.195.048,64
RED COMUNICACIÓN	3,00	81.508.552,68
EQUIPO COMUNICACIÓN ENTRE CABINAS	2,00	2.856.693,44
POSTES PARA CAMARAS	4,00	7.266.593,91
SISTEMA CONTROL	2,00	23.792.630,00
TARIFICADOR	2,00	57.912.310,00
RECAUDO ELECTRONICO	2,00	72.643.793,62
SERVIDORES	3,00	42.646.018,20
COMPUTADORES	2,00	11.496.407,60
IMPRESORAS	2,00	5.499.302,64
NVR ESTACION	1,00	12.131.212,24
UPS	1,00	26.609.922,44

16700202 SAN MIGUEL - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
CAPARA DE CARRIL (60 MESES)	2,00	5.989.161,83
TOTAL		**709.973.579,82**

16700203 PACHO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
IMPRESORA DE TIQUETES	2,00	2.690.132,00
SERVIDOR DE ESTACIÓN	3,00	32.377.515,00
COMPUTADOR DE INFORMES Y REPORTES	2,00	7.639.140,00
IMPRESORA DE ESTACIÓN	2,00	2.700.346,00
RED DE COMUNICACIONES LOCALES (LAN)	3,00	64.381.956,00
COMUNICACIÓN DE VOZ ENTRE CARRILES Y ESTACIÓN DE PEAJE	2,00	524.080,00
UPS	1,00	20.999.808,00
TOTAL		**131.312.977,00**

16700204 NUEVO SALTO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
IMPRESORA DE TIQUETES	3,00	4.122.357,00
SERVIDOR DE ESTACIÓN	3,00	33.076.869,00
COMPUTADOR DE INFORMES Y REPORTES	2,00	7.804.146,00
IMPRESORA DE ESTACIÓN	2,00	2.758.674,00
RED DE COMUNICACIONES LOCALES (LAN)	3,00	65.772.606,00
COMUNICACIÓN DE VOZ ENTRE CARRILES Y ESTACIÓN DE PEAJE	3,00	803.100,00
UPS	1,00	21.453.404,00
TOTAL		**135.791.156,00**

16700205 LA BALSA - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
IMPRESORA DE TIQUETES	2,00	2.690.132,00
COMPUTADOR DE INFORMES Y REPORTES	2,00	7.639.140,00
IMPRESORA DE ESTACIÓN	2,00	2.700.346,00
RED DE COMUNICACIONES LOCALES (LAN)	3,00	64.381.956,00
COMUNICACIÓN DE VOZ ENTRE CARRILES Y ESTACIÓN DE PEAJE	2,00	524.080,00
UPS	1,00	20.999.808,00
SERVIDOR DE ESTACIÓN	3,00	32.377.515,00
TOTAL		**131.312.977,00**

16700206 AMOLADERO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
IMPRESORA DE TIQUETES	2,00	2.690.132,00
SERVIDOR DE ESTACIÓN	3,00	32.377.515,00
COMPUTADOR DE INFORMES Y REPORTES	2,00	7.639.140,00
IMPRESORA DE ESTACIÓN	2,00	2.700.346,00
RED DE COMUNICACIONES LOCALES (LAN)	3,00	64.381.956,00
COMUNICACIÓN DE VOZ ENTRE CARRILES Y ESTACIÓN DE PEAJE	2,00	524.080,00
UPS	1,00	20.999.808,00
TOTAL		**131.312.977,00**

10.5. Equipos de Transporte, Tracción y Elevación (1675)

Cierra la vigencia con un incremento de 88,73% frente al año anterior, pues pasa de $8.941.311.590,50 en 2021 a $16.874.836.987,62 en 2022.

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
1.6.75	**EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN**	**16.874.836.987,62**	**8.941.311.590,50**	**7.933.525.397,12**	**88,73%**
1.6.75.02.01	Terrestre	16.874.836.987,62	8.941.311.590,50	7.933.525.397,12	88,73%

El incremento en el saldo de esta cuenta obedece a la adquisición de vehículos por parte del ICCU, para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo "Cundinamarca región que progresa", además en esta cuenta se registran las grúas, ambulancias, motocicletas y camabajas, su composición es la siguiente:

16750201 EQUIPO TERRESTRE - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
VEHICULO	1,00	71.450.124,00
VEHICULO	1,00	69.092.000,00
VEHICULO	1,00	95.992.304,00
VEHICULO	1,00	95.992.304,00
VEHICULO TOYOTA FORTUNER SW4 2,8 DIESEL AT MODELO 2018 PLACA	1,00	190.138.470,00
VEHICULO	1,00	190.138.470,00
VEHICULO CAMPERO CHEVROLET VITARA PLACA OHK-769 MODELO 2006	1,00	27.300.000,00
VEHICULO	1,00	30.100.000,00
VEHICULO	1,00	30.100.000,00
VEHICULO	1,00	75.820.000,00
VEHICULO	1,00	150.994.799,80
VEHICULO SUSUKI CAMPERO JIMMY MODELO 2015 PLACA ODT 248	1,00	47.290.000,00
VEHICULO CHEVROLET VITARA 3P 16V S/A PLACA ODR526	1,00	46.610.501,40
VEHICULO SUSUKI CAMPERO GRAND VITARA MODELO 2015	1,00	68.786.499,80
VEHICULO SUSUKI CAMPERO GRAND VITARA MODELO 2015 ODT 253	1,00	68.786.500,00
VEHICULO SUSUKI CAMPERO JIMMY MODELO 2015 PLACA ODT 249	1,00	47.290.000,00
VEHICULO SUSUKI CAMPERO JIMMY MODELO 2015 PLACA ODT 252	1,00	47.290.000,00
VEHICULO SUSUKI CAMPERO JIMMY MODELO 2015 PLACA ODT 251	1,00	47.290.000,00
VEHICULO CAMPERO CHEVROLET VITARA PLACA OHK-834 MODELO 2007	1,00	30.100.000,00
VEHICULO CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER PLACA No. ODR 822	1,00	71.450.125,00
VEHICULO CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER PLACA No. ODR 817	1,00	71.450.125,00
VEHICULO	2,00	130.240.000,00
VEHICULO SUSUKI CAMPERO JIMMY MODELO 2015 PLACA ODT 250	1,00	47.290.000,00
VEHICULO CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER PLACA No. ODR 818	1,00	71.450.124,00
VEHICULO CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER PLACA No. ODR 823	1,00	71.450.124,00
VEHICULO CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER PLACA No. ODR 824	1,00	71.450.124,00
VEHICULO CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER PLACA No. ODR 820	1,00	71.450.124,00
VEHICULO CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER PLACA No. ODR 816	1,00	71.450.124,00
VEHICULO CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER PLACA No. ODR 819	1,00	71.450.125,00
VEHICULO CAMIONETA 4X4 RENAULT DUSTER PLACA No. ODR 821	1,00	71.450.125,00
AMBULANCIAS	1,00	198.647.345,00
AMBULANCIAS	1,00	198.647.345,00
AMBULANCIAS	1,00	198.647.345,00
AMBULANCIAS	1,00	198.647.345,00
AMBULANCIAS	1,00	198.647.345,00
MOTOCICLETA	4,00	61.360.000,00
CABEZOTE TRACTOCAMION 7600 6X4 PODEROSA FULL (WORKSTAR) ODT380	1,00	400.000.000,00
CABEZOTE TRACTOCAMION 7600 6X4 PODEROSA FULL (WORKSTAR) ODT396	1,00	400.000.000,00

16750201 EQUIPO TERRESTRE - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
CABEZOTE TRACTOCAMION 7600 6X4 PODEROSA FULL (WORKSTAR) ODT382	1,00	400.000.000,00
CAMABAJA COMPLEMENTO TRACTOCAMION S59407	1,00	189.200.000,00
CAMABAJA COMPLEMENTO DE TRACTO CAMION S59404	1,00	189.200.000,00
CAMABAJA COMPLEMENTO TRACTOCAMION S59406	1,00	189.200.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS TECTOR 260 E30 6X4 ODR 782	1,00	332.000.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETAS	1,00	275.030.000,00
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763421	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763945	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763795	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763678	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763439	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763781	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763531	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763390	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763528	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763502	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763499	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763459	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763388	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 270/04 MV607 SBA 4X2 HARDOX 2022 MOTOR 74763522	1,00	373.285.000,06
VOLQUETA 24/06 MARCA INTERNATIONAL MV607 SBA 4X2 74777574	1,00	373.285.000,06
VEHICULO GRUA	1,00	230.875.079,68
VEHICULO GRUA	1,00	230.875.079,68
VEHICULO GRUA	1,00	230.875.079,68
VEHICULO GRUA	1,00	230.875.079,68
GRUA	1,00	271.211.850,00
TOTAL		**16.874.836.987,62**

10.6. Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería (1680)

Esta cuenta comprende el reconocimiento de CAFETERA ELÉCTRICA, ubicada en la Estación de Peaje San Miguel, valorizada en $1.213.800.

10.7. Depreciación Acumulada (1685)

La depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo cierra la vigencia 2022 en -$14.790.921.890,34, la depreciación se realiza bajo el método de línea recta y cumpliendo los parámetros de la Política de Propiedad, Planta y Equipo AP-GF-PO-11

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6.85	**DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PPE (CR)**	**14.790.921.890,34**	**10.534.170.483,64**	**4.256.751.406,70**
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	8.741.661.980,69	6.793.605.386,83	1.948.056.593,86
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	94.983.437,56	47.965.796,58	47.017.640,98
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	810.013.795,15	612.378.477,89	197.635.317,26
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	5.143.048.876,94	3.080.220.822,34	2.062.828.054,60
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1.213.800,00	,00	1.213.800,00

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Se reconocerán como bienes de uso público los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables. (Contaduría General de la Nación, 2019)

Para el cierre de la vigencia 2022, se incluye lo correspondiente a la infraestructura de las estaciones de peajes a cargo del Instituto.

Composición

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
1.7	**BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**	**6.665.104.167,11**	**367.461.207,00**	**6.297.642.960,11**	**1713,83%**
1.7.10.01	Bienes de uso público en servicio - Red Carretera	6.615.470.013,00	0,00	6.615.470.013,00	100,00%
1.7.10.90	Bienes de uso público en servicio - Terrenos	85.242.494,00	367.461.207,00	-282.218.713,00	-76,80%
1.7.85.01	Depreciación: Red carretera	-35.608.339,89	0,00	-35.608.339,89	100,00%

11.1. Bienes de uso público (BUP) Red Carretera

Teniendo en cuenta el concepto de la Contaduría General de la Nación 20221100032341 de fecha 18 de mayo de 2022 donde indica *"La infraestructura relacionada con las casetas de peaje que no hayan sido entregadas al concesionario en virtud de un acuerdo de concesión, se reconocerá en la*

subcuenta 171001-Red carretera de la cuenta 1710-BIENES DE USO EN SERVICIO", se procede a reconocer los hechos económicos relacionados con esta cuenta de la siguiente manera:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.7.10.01	**Bienes de uso público en servicio - Red Carretera**	**6.615.470.013,00**	**0,00**	**6.615.470.013,00**
1.7.10.01.05.01	SAN MIGUEL	963.000.000,00	0,00	963.000.000,00
1.7.10.01.05.02	PACHO	2.065.940.149,00	0,00	2.065.940.149,00
1.7.10.01.05.04	LA BALSA	2.066.829.482,00	0,00	2.066.829.482,00
1.7.10.01.05.05	AMOLADERO	1.519.700.382,00	0,00	1.519.700.382,00

La infraestructura de las casetas de peaje se reconoce como se indica en el cuadro precedente, la única caseta que está pendiente de incorporar a los estados financieros es la caseta de Nuevo Salto, debido a que desde la Subgerencia de Concesiones se está adelantando el proceso de valoración de la infraestructura, ya que ésta es una caseta que se recibió en el proceso de reversión de la Concesión Concay, por consiguiente, no se ha suministrado información al área financiera para su respectivo registro.

11.2. Bienes de uso público (BUP) Terrenos

Al cierre de la vigencia 2022, el Instituto todavía tiene pendiente el traspaso de titularidad de dos lotes al Departamento de Cundinamarca, por valor de $85.242.494, proceso que se espera se culmine en 2023. Los lotes son los siguientes:

Número de matrícula inmobiliaria	Nombre del predio	Ubicación	Dirección
156-41268	Los Chorros	Guayabal De Síquima	Vereda Pueblo Viejo
156-130241	Lote	Cambao	San Juan de Rioseco

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	VAR %
	ACTIVOS INTANGIBLES	**1.147.345.746,76**	**157.409.464,01**	**989.936.282,75**	**628,89%**
1.9.70	Activos intangibles	1.962.649.681,76	798.370.836,76	1.164.278.845,00	145,83%
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-815.303.935,00	-640.961.372,75	-174.342.562,25	27,20%

La cuenta 1970 comprende la compra de Licencias reconocidas en la subcuenta 197007, la cual contiene 6 libros auxiliares, para las licencias de software que han sido adquiridas para el ICCU y para las cinco casetas de peaje.

Durante la vigencia 2022 se adquieren en el curso normal de la entidad, licencias de software utilitario (antivirus), Software de Carril IPREV, Software de Estación IPREV, Software Central (CCO)

IPREV, Licencias de base de datos, licenciamiento ofimático y técnico, presentando un saldo por amortizar de $1.147.345.746,76, debido a que la mayor parte de las licencias se adquirieron para las estaciones de peaje en esta vigencia.

A continuación, se presenta el detalle de los 6 auxiliares de la subcuenta 197007 Licencias:

19700701 LICNCIAS - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
SOFTWARE PARA OFICINAS	1,00	1.877.975,00
SOFTWARE PARA OFICINAS	1,00	1.502.975,00
LICENCIAS	1,00	156.974.316,00
LICENCIAS	1,00	1.791.472,00
LICENCIAS	1,00	64.575.000,00
LICENCIAS	1,00	916.400,00
LICENCIAS	1,00	2.158.309,00
LICENCIAS	9,00	8.247.600,00
LICENCIAS	7,00	4.060.000,00
LICENCIAS	150,00	9.312.450,00
LICENCIAS	5,00	4.550.000,00
LICENCIAS	1,00	80.000.000,00
LICENCIAS	1,00	88.000.000,00
LICENCIAS	17,00	15.578.800,00
LICENCIAS	1,00	2.297.885,00
LICENCIAS	6,00	5.149.038,00
LICENCIAS	1,00	1.791.472,00
LICENCIAS	1,00	2.297.885,00
LICENCIAS	1,00	1.791.472,00
LICENCIAS	1,00	1.791.472,00
LICENCIAS	6,00	6.441.738,00
LICENCIAS	1,00	2.158.309,00
LICENCIAS	1,00	2.158.309,00
LICENCIAS	1,00	1.791.472,00
LICENCIA RNW RENOVACION ACROBAT PRO GOB	8,00	6.751.200,00
LICENCIA RENOVACION ADOBE PREMIERE PRO	1,00	1.791.100,00
LICENCIA RENOVACION ADOBE AFTER EFFECTS	1,00	1.791.100,00
LICENCIA RENOVACION PHOTOSHOP GOB 1 AÑO	1,00	1.791.100,00
LICENCIA RENOVACION ADOBE ILLUSTRATOR	1,00	1.791.100,00
LICENCIA RENOVACION ADOBE LIGHTROOM W CL	1,00	1.791.100,00
LICENCIA ADOBE INDESIGN CC VIP GOB	1,00	2.027.400,00
LICENCIA RNW MCAFEE MVISION STANDARD	150,00	10.395.000,00
TOTAL		**495.343.449,00**

19700702 LICENCIAS SAN MIGUEL - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
SOFTWARE (PEAJE SAN MIGUEL)	2,00	58.470.133,40
SOFTWARE (PEAJE SAN MIGUEL)	1,00	62.332.398,16
SOFTWARE (PEAJE SAN MIGUEL)	5,00	6.621.769,99

SOFTWARE (PEAJE SAN MIGUEL)	1,00	25.136.325,40
LICENCIAS (PEAJE SAN MIGUEL)	2,00	168.920.410,80
TOTAL		**321.481.037,75**

19700703 LICENCIAS PACHO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
SOFTWARE DE CARRIL IPREV	2,00	46.323.384,00
SOFTWARE DE ESTACIÓN IPREV	1,00	50.418.319,00
SOFTWARE CENTRAL (CCO) IPREV	1,00	19.786.259,00
SOFTWARE UTILITARIO (ANTIVIRUS)	5,00	882.000,00
LICENCIA DE BASE DE DATOS	2,00	137.282.438,00
SOFTWARE CÁMARAS DE MONITOREO	1,00	6.860.000,00
TOTAL		**261.552.400,00**

19700704 LICENCIAS NUEVO SALTO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
SOFTWARE DE CARRIL IPREV	3,00	70.985.955,00
SOFTWARE DE ESTACIÓN IPREV	1,00	51.507.355,00
SOFTWARE CENTRAL (CCO) IPREV	1,00	20.213.642,00
SOFTWARE UTILITARIO (ANTIVIRUS)	6,00	1.081.260,00
LICENCIA DE BASE DE DATOS	3,00	210.371.607,00
SOFTWARE CÁMARAS DE MONITOREO	1,00	7.008.176,00
TOTAL		**361.167.995,00**

19700705 LICENCIAS LA BALSA - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
SOFTWARE DE CARRIL IPREV	2,00	46.323.384,00
SOFTWARE DE ESTACIÓN IPREV	1,00	50.418.319,00
SOFTWARE CENTRAL (CCO) IPREV	1,00	19.786.259,00
SOFTWARE UTILITARIO (ANTIVIRUS)	5,00	882.000,00
LICENCIA DE BASE DE DATOS	2,00	137.282.438,00
SOFTWARE CÁMARA DE MONITOREO	1,00	6.860.000,00
TOTAL		**261.552.400,00**

19700706 LICENCIAS AMOLADERO - DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR 2022
SOFTWARE DE CARRIL IPREV	2,00	46.323.384,00
SOFTWARE DE ESTACIÓN IPREV	1,00	50.418.319,00
SOFTWARE CENTRAL (CCO) IPREV	1,00	19.786.259,00
SOFTWARE UTILITARIO (ANTIVIRUS)	5,00	882.000,00
LICENCIA DE BASE DE DATOS	2,00	137.282.438,00
SOFTWARE CÁMARAS DE MONITOREO	1,00	6.860.000,00
TOTAL		**261.552.400,00**

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	VAR%
	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	**120.994.128.576,51**	**47.945.063.770,31**	**73.049.064.806,20**	**152,36%**
1.9.05	Bienes y servicios pagados por anticipado	148.898.506,63	215.281.551,00	-66.383.044,37	-30,84%
1.9.06	Avances y anticipos entregados	79.237.137.329,00	18.921.564.533,00	60.315.572.796,00	318,77%
1.9.08	Recursos entregados en administración	41.608.092.740,88	28.808.217.686,31	12.799.875.054,57	44,43%

16.1. Bienes y Servicios pagados por anticipado (1905)

Cuenta 19050101 Bienes y servicios pagados por anticipado - Seguros, corresponde a la adquisición de las pólizas de seguros, las cuales registran un saldo en la vigencia 2022 de $148.898.506,63, estas cubren los riesgos sobre los bienes a cargo del ICCU, son reconocidos como anticipos y se amortizan de forma lineal durante el periodo que cubre cada una de las pólizas. Su dinámica permanece estable acorde con el cubrimiento de la maquinaria amarilla, vehículos, entre otros, como se indicó en la nota de propiedad, planta y equipo, ya que los bienes deben asegurarse.

16.2. Avances y Anticipos Entregados (1906)

Para el cierre de la vigencia 2022 la cuenta 1906 cierra en $79.237.137.329 y se compone de la siguiente manera:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	VAR%
1.9.06	**Avances y anticipos entregados**	**79.237.137.329,00**	**18.921.564.533,00**	**60.315.572.796,00**	**318,77%**
1.9.06.01.01	Anticipos sobre convenios y contratos	78.899.650.169,00	17.928.865.380,00	60.970.784.789,00	340,07%
1.9.06.01.05	Anticipo a contratistas	337.487.160,00	334.833.173,00	2.653.987,00	0,79%
1.9.06.04.01	Anticipo para adquisición de servicios	0,00	657.865.980,00	-657.865.980,00	-100,00%

Los anticipos y avances entregados, corresponden a los abonos en efectivo efectuados a los contratistas quienes ejecutan las obras de infraestructura y construcción y/o interventoría de las mismas y servicios. El detalle es el que sigue:

19060101 ANTICIPOS - DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DIC 2022	OBJETO
INGENIERIA DE VIAS S.A.S	9.205.144.670,00	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLETA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ÚTICA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE BOGOTA D. C.	218.629.656,00	ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES SOBRE PREDIOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIO UNITARIO FIJO, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ADELANTADOS POR ICCU. (Contrato específico No.2210754 de 2021 - ENTerritorio
E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.	1.296.337.598,00	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA LA INSPECCIÓN SANTANDERCITO AL CASCO

19060101 ANTICIPOS - DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DIC 2022	OBJETO
		URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. - OBRA -
GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.	177.784.362,00	ADICIÓN No.1.- DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A EMERGENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CASTRO TCHERASSI S.A.	5.828.602.382,00	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA DESDE EL SECTOR DE SIBERIA HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TENJO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.	243.072.192,00	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLETA CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ÚTICA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
TIGOF Y CIA LTDA.	713.099.796,00	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC -	196.762.462,00	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PULI HASTA LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO
CONSORCIO HGR - INCON	523.800.050,00	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRONCAL DEL GUAVIO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
UT ICCU RED VIAL 2022	236.252.616,00	ADMINISTRACION, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA PESADA Y VEHICULOS A CARGO DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU PARA LA ATENCION DE LA RED VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONSORCIO 500	1.543.674.542,00	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRONCAL DEL TEQUENDAMA MEDIANTE LA ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS
CONSORCIO VIAL GUAVIO	9.008.427.339,00	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TRONCAL DEL GUAVIO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONSORCIO VIAS DE SAN NICOLAS	5.037.511.258,00	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA DESDE EL SECTOR DE LOS ALPES HASTA LA INSPECCIÓN DE REVENTONES DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONSORCIO VIAL PLAN 500	5.166.036.040,00	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA DESDE EL SECTOR DE LA SHELL, MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
UNIÓN TEMPORAL RICA 006	5.311.662.816,00	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PULI HASTA LA INSPECCIÓN DE SAN NICOLÁS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONSORCIO VIADUCTO CTS	12.500.000.000,00	CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO, SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE MITIGACIÓN DEL SITIO CRÍTICO LOS CHORROS
CONSORCIO INTERVENTORIA GUAYABAL	1.500.000.000,00	INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO, SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE MITIGACIÓN DEL SITIO CRÍTICO LOS CHORROS
CONSORCIO INTER ARSEG 17	196.762.461,00	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA DESDE EL SECTOR DE LA SHELL, MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMAR

19060101 ANTICIPOS - DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DIC 2022	OBJETO
CONSORCIO VIAL CCA	192.712.297,00	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA DESDE EL SECTOR DE LOS ALPES HASTA LA INSPECCIÓN DE REVENTONES DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"
CONSORCIO VIAL JPM	6.657.116.447,00	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA UBATÉ – LENGUAZAQUE – GUACHETÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN 500
CONSORCIO VIAL APPRO	12.080.965.148,00	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA ZIPAQUIRÁ - PACHO - LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN 500
CONSORCIO TECNOLOGICO	300.000.000,00	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA UBATÉ - LENGUAZAQUE - GUACHETÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN 500"
CONSORCIO ALIANZA CUNDINAMARCA	765.296.037,00	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA ZIPAQUIRA - PACHO - LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN 500
TOTAL	**78.899.650.169,00**	

19060105 ANTICIPOS - DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DIC 2022	OBJETO
CONSORCIO MEJORANDO VIAS	337.487.160,00	2019000050085.- EJECUTAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE LA MESA AL MUNICIPIO DE CACHIPAY, (DE LA INSPECCIÓN DE PEÑA NEGRA AL MUNICIPIO DE CACHIPAY), DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. SGR
TOTAL	**337.487.160,00**	

16.3. Recursos entregados en Administración (1908)

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN	VAR%
1.9.08	**Recursos entregados en administración**	**41.608.092.740,88**	**28.808.217.686,31**	**12.799.875.054,57**	**44,43%**
1.9.08.01.01	En admon - FONDECUN	13.511.499.156,08	25.065.421.716,31	-11.553.922.560,23	-46,10%
1.9.08.03.02	CONSORCIO FFIE CTO 1380 2015 ETC CMARCA ALIANZA FIDUCIARIA	3.742.795.970,00	3.742.795.970,00	0,00	0,00%
1.9.08.03.03	FIDEICOMISO EF PLAN 500-15581 CTO ICCU-509-2022	24.353.797.614,80	0,00	24.353.797.614,80	100,00%

Para la vigencia 2022 los Recursos entregados en administración (cuenta 1908) cierran en la suma de $41.608.092.740,88 compuesta por tres subcuentas, la primera corresponde a los recursos entregados al Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca FONDECUN para el desarrollo de proyectos de infraestructura, la segunda, CONSORCIO FFIE Contrato 1380 2015 ETC CMARCA ALIANZA FIDUCIARIA y la tercera correspondiente a los recursos que se entregan para manejo con Fiduciaria Bancolombia para el FIDEICOMISO EF PLAN 500-15581 CTO ICCU-509-2022, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Crédito con Bancolombia No. 158 de 2022.

Los convenios actuales con FONDECUN, que aún se encuentran en ejecución son:

223-2020 REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS GUASCA - GACHETA - UBALA - GACHALA; PACHO - LA PALMA Y UBATE - LENGUAZAQUE, DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

221-2020 GERENCIA INTEGRAL PARA EL PROYECTO REHABILITACION Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA,

087-2021 GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO PARA ELABORAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VÍAS Y PUENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

470-2021 GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA VÍA CHUSACÁ - SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA - EL COLEGIO - VIOTÁ - EL PORTILLO Y SUS VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Por último, la cuenta 19080303 se compone de la siguiente manera:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	VALOR 2022
19080303	**FIDEICOMISO EF PLAN 500-15581 CTO ICCU-509-2022**	**24.353.797.614,80**
1908030301	CTA PRINCIPAL EF PLAN 500 NUEVO SALTO 4331	7.883.962.132,40
1908030302	CTA PRINCIPAL EF PLAN 500 SAN MIGUEL 4332	4.975.245.449,76
1908030303	CTA PRINCIPAL EF PLAN 500 ING DEVISAB 4333	11.494.590.032,64

Estos recursos entregados en administración se giraron a las respectivas cuentas del FIDEICOMISO EF PLAN 500-15581 CTO ICCU-509-2022, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Crédito No. 158-2022 con Bancolombia, donde indica que:

“Cuenta Principal” significa la cuenta establecida en el Contrato de Encargo Fiduciario para, en los términos y condiciones establecidos en este Contrato, recibir y administrar los recursos obtenidos de las tasas de peaje de los Peajes ICCU, los Ingresos DEVISAB y los demás recursos aportados por el ICCU para hacer los pagos correspondientes con esos recursos.

Por consiguiente, los ingresos obtenidos de los peajes de San Miguel, Nuevo Salto y la subcuenta de mayores valores de DEVISAB, a partir de noviembre de 2022 se deberán consignar en las mencionadas cuentas del Fideicomiso, para cumplir con la cascada de pagos pactada en el contrato de crédito.
Por otra parte, será la Fiducia, la que realice los pagos de las obligaciones pactadas, previa instrucción de pago del ICCU, es así como todas las obligaciones que se cubran con los recursos de los peajes mencionados se girarán directamente desde la Fiducia.

El Fideicomiso cierra a 31 de diciembre de 2022 en $24.353.797.614,80

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

En agosto de 2022 el ICCU suscribe el Contrato No. ICCU-160-2022 con la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Charquito del Municipio de Soacha Cundinamarca, cuyo objeto es: Entregar a título

de arrendamiento un local y las zonas de servicio ubicado en el Centro de Control Operativo (CCO) de la estación de peaje Nuevo Salto de la vía Chusacá – San Antonio del Tequendama – El Colegio – Viotá – El Portillo, por el término de 24 meses y un canon mensual de $400.000 incluido IVA.

Al cierre de la vigencia se han recibido 3 pagos mensuales (octubre, noviembre y diciembre), por un valor total de $1.200.000. La cuenta 13843901 Arrendamiento Operativo salda en cero $0.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

De acuerdo con la información financiera registrada a 31 de diciembre de 2022 en la cuenta 2314 FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO, hay un saldo de $55.547.835.559, correspondientes a dos (2) desembolsos del Contrato de Crédito No. 158 – 2022 con Bancolombia así:

Número del Crédito:	5980078969
Fecha de Desembolso:	14/12/2022
Valor del Desembolso:	$ 9,307,189,672
Acumulado Pago a Capital:	$ 0
Acumulado Pago a Intereses:	$ 0
Saldo de Capital enero 25 de 2023	$ 9,307,189,672

Número del Crédito:	5980079205
Fecha de Desembolso:	26/12/2022
Valor del Desembolso:	$ 46,240,645,887
Acumulado Pago a Capital:	$ 0
Acumulado Pago a Intereses:	$ 0
Saldo de Capital enero 25 de 2023	$ 46,240,645,887

A la fecha el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca tiene aprobada una operación de Crédito Público con Bancolombia, por la suma de $400.000 millones de pesos, de acuerdo con el Contrato de Crédito No. 158 – 2022 cuyo objeto es:

"SECCIÓN 2.01. OBJETO: En virtud del presente Contrato y bajo los términos y en las condiciones previstas en éste, el Acreedor acuerda otorgar al Deudor, durante el Periodo de Disponibilidad, un crédito total equivalente a COP $400.000.000.000 (el "Crédito") para la financiación del Proyecto. El Crédito se otorga bajo la modalidad de crédito no rotativo por lo que las cantidades desembolsadas al Deudor y pagadas por este conforme a este Contrato, no podrán ser nuevamente desembolsadas. El Deudor podrá utilizar el Crédito a través de múltiples Desembolsos según se determina en el presente Contrato".

Otras condiciones del crédito son:

PLAZO TOTAL: A partir de la Fecha de Firma, y estará vigente hasta tanto se haya pagado al Acreedor, a su entera satisfacción, todas las obligaciones de pago a cargo del Deudor en virtud de los Documentos de la Financiación. Esto se presupuesta en un plazo de doce (12) años a partir de la Fecha de Firma.

PERIODICIDAD DE LA CUOTA DE CAPITAL: Semestral, el veinte (20) de febrero y veinte (20) de agosto de cada año a partir del 2023.

PERIODICIDAD DE PAGO INTERESES: Periodicidad semestral pagada el veinte (20) de febrero y el veinte (20) de agosto de cada año.

TASA DE INTERÉS DE PLAZO: IPC + 5,8% efectivo anual

DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS: (i) Pagar la retribución y los costos asociados a los Contratos de Obra a los Contratistas, de conformidad con los términos establecidos en el presente Contrato; (ii) Pagar la retribución y los costos asociados a los Contratos de Interventoría; y (iii) Pagar los costos, la Comisión de Disponibilidad, los Intereses Remuneratorios y demás gastos asociados con el Crédito.

CONSIDERACIONES:

(a) Que el ICCU requiere contratar una operación de crédito público interno para la financiación parcial del Proyecto Memorable Plan 500 del Departamento de Cundinamarca (el "Proyecto");

(b) Que para la financiación parcial del Proyecto se utilizarán, como fuente de pago, los ingresos del recaudo anual de diferentes casetas de peaje a cargo del ICCU. Para ello, se tienen priorizadas las siguientes casetas de recaudo (los "Peajes ICCU"):

CASETA	VÍA	UBICACIÓN
San Miguel	Chusacá -Sibaté – Fusagasugá – Pasca	Sector Fusagasugá -San Miguel, del tramo 4005 A Fusagasugá - Chusacá (K 11)
Nuevo Salto	Chusacá – El Colegio – Viotá - El Portillo	K 1+400

(c) Que, en adición a los ingresos de recaudo de los Peajes ICCU, servirán como fuente de pago del Proyecto los derechos económicos derivados de un porcentaje del recaudo de la tasa de peajes de la Concesión DEVISAB, en virtud del Otrosí No. 3 al Acta de Acuerdo Bilateral DEVISAB (según este término se define más adelante) sobre los cuales el ICCU es beneficiario y tiene libertad de disposición, como resultado del pago total de las obligaciones de garantía comercial establecidas en el Contrato de Concesión DEVISAB;

(d) Que para la firma de este Contrato el ICCU cuenta con: (i) la autorización de su Consejo Directivo, otorgada mediante el Acuerdo No. 26 del 23 de junio de 2022; (ii) concepto favorable de la oficina de planeación departamental sobre la conveniencia técnica y económica del Plan 500; y (iii) aprobación del Gobernador de Cundinamarca, otorgado mediante Resolución

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
2.4	**CUENTAS POR PAGAR**	**275.558.765.468,12**	**59.755.235.559,88**	**215.803.529.908,24**	**361,15%**
2.4.01	Adquisición de bienes y servicios nacionales	20.040.448.809,00	1.255.305.178,00	18.785.143.631,00	1496,46%
2.4.03	Transferencias por pagar	224.809.559.742,69	44.594.076.068,60	180.215.483.674,09	404,12%
2.4.07	Recursos a favor de terceros	29.547.912.921,78	12.969.522.717,78	16.578.390.204,00	127,83%
2.4.24	Descuentos de nómina	0,00	2.295.151,00	-2.295.151,00	-100,00%
2.4.36	Retención en la Fuente	844.908.555,00	876.808.917,00	-31.900.362,00	-3,64%
2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas	0,00	6.002.989,00	-6.002.989,00	-100,00%
2.4.45	Impuesto al valor agregado IVA	191.596,65	0,00	191.596,65	100,00%
2.4.60	Créditos Judiciales	191.347.003,00	0,00	191.347.003,00	100,00%
2.4.90	Otras Cuentas por Pagar	124.396.840,00	51.224.538,50	73.172.301,50	142,85%

La cuenta 24 cierra la vigencia 2022 en $275.558.765.468,12, de los cuales la cuenta más representativa es la de Transferencias por pagar con el 81,58% de participación dentro del total, cuenta que más adelante se revelará en mayor detalle. En general los pasivos de la cuenta 24 presentan un comportamiento ascendente de 361,15% explicado principalmente por la variación de la cuenta 2401 Adquisición de bienes y servicios, los cuales, al ser este el tercer año de gobierno es normal que esta cuenta se comporte de esa manera, además se debe tener en cuenta que este ha sido en año de mayor crecimiento para el ICCU.

21.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales (2401)

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
2.4.01	**Adquisición de bienes y servicios nacionales**	**20.040.448.809,00**	**1.255.305.178,00**	**18.785.143.631,00**	**1496,46%**
2.4.01.01	Bienes y servicios	562.327.637,00	539.826.794,00	22.500.843,00	4,17%
2.4.01.02	Proyectos de inversión	19.478.121.172,00	715.478.384,00	18.762.642.788,00	2622,39%

La cuenta 2401 presenta un crecimiento de 1496,46% frente al cierre de 2021, variación que se explica principalmente por el ascenso del saldo de la cuenta 240102 Proyectos de inversión.

A. El auxiliar 240101 Bienes y Servicios, comprende:

24010101- BIENES Y SERVICIOS	SALDO 2022
COLSUBSIDIO CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	80.457.998,00
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	168.765,00
CONSORCIO PEAJES 2S	481.700.874,00
TOTAL	**562.327.637,00**

B. Proyectos de Inversión (240102): Registra los movimientos de las obligaciones facturadas por concepto del cumplimiento gradual de los contratos del ICCU, con los diferentes

contratistas tanto de obra, interventoría, servicios o compra de bienes, el saldo de la cuenta para la vigencia 2022 es de $19.478.121.172,00 como se detalla a continuación:

24010201 - PROYECTOS DE INVERSIÓN	SALDO 2022
CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE BOGOTA D. C.	218.629.656,00
DISTRIBUIDORA NISSAN S.A	89.723,00
COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINAS S.A.S	598.449.378,00
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	738.324.528,00
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA APLICADA S.A.S	10.262.588,00
GERENCIA EN OBRAS CIVILES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	509.075,00
CONSORCIO SUPERVISION PUENTES	21.732,00
ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	196.762.462,00
CONSORCIO NAJ	98.224.943,00
CONSORCIO PLAZAS ID 45	17.968.525,00
CONSORCIO VIAS CUNDINAMARCA DMI	-1.857.975,00
CONSORCIO ICCU RED VIAL 2020	96.490.448,00
CONSORCIO ESTUDIOS CUNDINAMARCA	56.843.179,00
CONSORCIO VCCC	62.346.650,00
UT ICCU RED VIAL 2022	1.106.981.723,00
CONSORCIO VIAL PLAN 500	4.907.734.238,00
UNIÓN TEMPORAL RICA 006	5.046.079.675,00
CONSORCIO VIAL JPM	6.324.260.624,00
TOTAL	**19.478.121.172,00**

21.2. Transferencias por pagar (2403)

El ICCU, dentro de su misionalidad, suscribe diferentes convenios con todos los Municipios del Departamento de Cundinamarca y otras entidades públicas o privadas, por lo que se utiliza la cuenta 240315 para registrar las transferencias a cada uno de ellos para la ejecución de los proyectos, el giro de los recursos depende de lo que se establezca en la forma de pago de cada convenio. La cuenta auxiliar es la 24031508 Para proyectos de inversión, la cual salda en 2022 en $224.809.559.742,69.

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
2.4.03	**Transferencias por pagar**	**224.809.559.742,69**	**44.594.076.068,60**	**180.215.483.674,09**	**404,12%**
2.4.03.15.08	Para Proyectos de Inversión - C x P	224.809.559.742,69	44.594.076.068,60	180.215.483.674,09	404,12%

En la cuenta 24031508 Para Proyectos De Inversión - C X P, se registran los siguientes saldos:

24031508 - PROYECTOS DE INVERSIÓN CXP	SALDO 2022
MUNICIPIO DE JERUSALÉN	3.062.000.000,00
MUNICIPIO DE TENA	3.100.000.000,00
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ	944.000.000,00
MUNICIPIO DE TIBACUY	300.000.000,00
MUNICIPIO DE TOPAIPÍ	4.210.225.000,00
MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA	1.754.041.000,00
MUNICIPIO DE PARATEBUENO	2.497.250.000,00
MUNICIPIO DE CACHIPAY	1.193.849.000,00
MUNICIPIO DE PULI	1.300.000.000,00
MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	958.072.000,00
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO - CUNDINAMARCA	1.810.691.958,00
MUNICIPIO DE TOCAIMA	3.298.000.000,00

24031508 - PROYECTOS DE INVERSIÓN CXP	SALDO 2022
MUNICIPIO DE BELTRÁN	2.006.000.000,00
MUNICIPIO DE GACHALÁ	4.219.000.000,00
MUNICIPIO DE GAMA	700.000.000,00
MUNICIPIO DE GUAYABETAL	1.664.512.099,00
MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ	4.232.833.132,00
MUNICIPIO DE JUNÍN	1.149.000.000,00
MUNICIPIO DE NIMAIMA	1.797.780.000,00
MUNICIPIO DE QUETAME	1.188.163.000,00
MUNICIPIO DE SAN CAYETANO - CUNDINAMARCA	3.303.798.588,00
MUNICIPIO DE SASAIMA	1.410.421.600,00
MUNICIPIO DE YACOPÍ	654.523.000,00
MUNICIPIO DE ZIPACON	347.472.000,00
MUNICIPIO DE TIBIRITA	700.000.000,00
MUNICIPIO DE TENJO	350.000.000,00
MUNICIPIO DE UBAQUE	2.234.700.200,00
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL -FOMEQUE	408.000.000,00
MUNICIPIO DE GRANADA - CUNDINAMARCA	7.457.254.000,00
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GACHETA.	20.000.000,00
CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE	465.000.000,00
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	126.000.000,00
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA	172.500.000,00
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	1.581.999.000,00
MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	10.557.651.000,00
MUNICIPIO DE LA MESA	4.322.600.000,00
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	466.950.000,00
MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA	1.142.854.000,00
MUNICIPIO DE VENECIA - CUNDINAMARCA	586.694.000,00
MUNICIPIO DE ANAPOIMA	895.950.000,00
MUNICIPIO DE CABRERA - CUNDINAMARCA	136.480.000,00
MUNICIPIO DE VIOTÁ	2.125.820.000,00
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	700.000.000,00
MUNICIPIO DE PASCA	523.792.000,00
MUNICIPIO DE MESITAS DEL COLEGIO	734.544.900,00
MUNICIPIO DE PANDI	300.000.000,00
MUNICIPIO DE APULO	4.383.544.000,00
MUNICIPIO DE GIRARDOT	22.165.000.000,00
MUNICIPIO DE NARIÑO - CUNDINAMARCA	734.266.000,00
MUNICIPIO DE SILVANIA	650.643.000,60
ESE HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	2.607.124.658,00
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA	750.000.000,00
MUNICIPIO DE CHIA	11.032.741.000,00
MUNICIPIO DE UBATÉ	3.400.758.000,00
MUNICIPIO DE VILLETA	1.630.100.000,00
MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	100.000.000,00
MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	1.500.557.000,00
MUNICIPIO DE FÚQUENE	52.978.238,00
MUNICIPIO DE GACHETÁ	2.780.000.000,00
MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA	122.201.100,00
MUNICIPIO DE CHOCONTÁ	100.000.000,00
MUNICIPIO DE GUACHETÁ	6.414.096.000,00
MUNICIPIO DE FÓMEQUE	313.900.000,00
MUNICIPIO DE NEMOCÓN	1.900.000.000,00
MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	850.573.000,00

24031508 - PROYECTOS DE INVERSIÓN CXP	SALDO 2022
MUNICIPIO DE LA PALMA	4.513.769.000,00
MUNICIPIO DE SIBATÉ	2.180.000.000,00
MUNICIPIO DE SIMIJACA	3.649.201.820,00
MUNICIPIO DE UBALÁ	1.110.000.000,09
MUNICIPIO DE UNE	2.613.405.107,00
MUNICIPIO DE GUATAVITA	3.897.000.000,00
MUNICIPIO DE SUPATÁ	877.028.067,00
MUNICIPIO DE CHAGUANÍ	2.100.000.000,00
MUNICIPIO DE CUCUNUBA	856.750.000,00
MUNICIPIO DE ÚTICA	3.103.631.391,00
MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	688.095.927,00
MUNICIPIO DE CHOACHÍ	2.294.000.000,00
MUNICIPIO DE SESQUILÉ	652.000.000,00
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ	300.000.000,00
MUNICIPIO DE FOSCA	582.000.000,00
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIO SECO	3.676.121.312,00
MUNICIPIO DE SUESCA	2.100.000.000,00
MUNICIPIO DE QUIPILE	1.395.150.000,00
MUNICIPIO DE GUASCA	3.076.565.000,00
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN	1.170.700.000,00
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ	1.528.559.000,00
MUNICIPIO DE VERGARA	300.000.000,00
MUNICIPIO DE ALBÁN	1.000.000.000,00
MUNICIPIO DE CÁQUEZA	799.500.000,00
MUNICIPIO DE CAJICA	5.281.000.000,00
MUNICIPIO DE CHIPAQUE	3.859.000.000,00
MUNICIPIO DE SOPÓ	4.084.918.329,00
MUNICIPIO DE MEDINA	2.032.778.000,00
MUNICIPIO DE PACHO	5.836.618.900,00
MUNICIPIO DE SUTATAUSA	1.275.754.800,00
MUNICIPIO DE PAIME	2.285.000.000,00
GUIO OCHOA CRISTIAN RICARDO	-2.974.384,00
MUNICIPIO DE COTA	983.000.000,00
MUNICIPIO DE NILO	1.627.066.000,00
MUNICIPIO DE BITUIMA	100.000.000,00
MUNICIPIO DE VIANÍ	2.600.000.000,00
MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ	1.100.000.000,00
MUNICIPIO DE LA CALERA	3.883.268.000,00
MUNICIPIO DE NOCAIMA	732.750.000,00
BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	69.000.000,00
TOTAL	**224.809.559.742,69**

21.3. Recursos a favor de terceros (2407)

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
2.4.07	**RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS**	**29.547.912.921,78**	**12.969.522.717,78**	**16.578.390.204,00**	**127,83%**
2.4.07.03	IMPUESTOS	4.204.800.541,00	719.355.282,00	3.485.445.259,00	484,52%
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	342.913,28	5.304.854.228,98	-5.304.511.315,70	-99,99%
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	1.388.092.238,00	1.667.064.162,00	-278.971.924,00	-16,73%
2.4.07.26	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.276.070.079,25	523.432.199,01	1.752.637.880,24	334,84%
2.4.07.90	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	21.678.607.150,25	4.754.816.845,79	16.923.790.304,46	355,93%

A. Impuestos (240703): Esta cuenta comprende los valores causados por impuestos correspondientes a la Contribución Especial, Tasa pro deporte y recreación Y Contribución especial del 2,5 por mil, que se pagan al Departamento de Cundinamarca, en cumplimiento de la Ordenanza 039 de 2020, la cual cierra la vigencia 2022 en $4.204.800.541,00, con una variación porcentual de 484,52.

240703- IMPUESTOS	SALDO 2022
Contribución Especial	3.826.000.916,00
Tasa pro deporte y recreación	351.688.085,00
Contribución Especial 2,5 por mil	27.111.540,00
TOTAL	**4.204.800.541,00**

La variación principal en esta cuenta se explica con la Contribución Especial, ya que en el último trimestre de 2022 se causaron la mayor parte de los anticipos de las obras que se adjudicaron del Plan 500 y por ende, a los anticipos de obra se les descuenta la Contribución especial de acuerdo con lo que establece la Ordenanza 039 de 2020. Estos impuestos se pagan en la vigencia 2023.

B. Recaudos por clasificar (240720): Esta cuenta hizo parte del Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Cundinamarca VF 2020 y producto de las actividades planteadas se logra identificar el 99,9% de los saldos, para su posterior devolución al Departamento de Cundinamarca.

Los saldos al cierre del 2022 son los siguientes:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR	**342.913,28**	**5.304.854.228,98**	**-5.304.511.315,70**	**-99,99%**
24072001	Recaudos por Identificar	342.913,28	766.188.889,91	-765.845.976,63	-99,96%
24072002	Recaudos de saldos no ejecutados de convenios con municipios	,00	4.538.665.339,07	-4.538.665.339,07	-100,00%

C. Estampillas (240722): Se compone por las estampillas departamentales por pagar, las cuales al cierre de la vigencia 2022 cierran en $1.388.092.238,00, que se declaran y pagan al Departamento de Cundinamarca en el mes de enero de 2023.

D. Rendimientos Financieros (240726): En esta cuenta se reconocen los rendimientos financieros que generan los recursos manejados por el ICCU en las cuentas de ahorro, dichos rendimientos se clasifican y posteriormente mediante acto administrativo deben ser devueltos al Tesoro del Departamento de Cundinamarca. Para el cierre del 2022, los saldos son:

CÓDIGO CONT.	240726- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SALDO 2022
24072601	Cta A 473100000966 Davivienda Funcionami	24.571.045,28
24072602	Cta A 059-00740-1 Avillas Acpm	38.031.327,02
24072603	Cta A 473100001980 Davivienda Prodesarro	3.380.888,41
24072605	Cta Aho 550-47310004724-9 Davivienda	3.965.124,88
24072606	Cta Aho 005-59443-3 Recu Ordina	661.622.078,89
24072609	Cta A 059-01645-1 Iccu Recursos De Credi	374.609.132,60

CÓDIGO CONT.	240726- RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SALDO 2022
24072610	Cuenta Ah 4731 0005 5630 Dav - Sistema De Valorizacion	144.271,31
24072614	Cta Ahorros 005673969 Conv 067-2016 Sec Agricultura	3.637.686,08
24072615	Cta Ahor 005674490 Conv 191-16 Sec Educacion	28.635.021,78
24072616	Cuenta Ah 0122018315 Conv Interadm 074 Indeportes	857.359,93
24072618	Cta Ahor 059-025551 Conv Int Marco Coop 269-17	8.649.206,52
24072629	Cta Ahorros 473100071124 Pse Davivienda	10.203.106,50
24072630	Fondo Especial Póliza 005-77017-5 Itaú	224.694.477,80
24072633	Fondo De Inversion Colectivo 001001014984	694.456,72
24072637	Fondo De Inversión Colectivo 001001026418 Póliza Cto 602	2.240.389,65
24072638	REND. FROS BBVA 46894 IMP CONSUMO VINOS EXT Y APERIT VINICOS	5.658.256,14
24072639	REND. FROS BBVA 46886 PARTICIP EMP DE LICORES PARTIC 3% DEPORTE	35.701,08
24072640	REND. FROS BBVA 46878 PARTICIP REC ALCOHOL POTABLE 10% DEPORTE	6.756,18
24072641	REND. FROS BBVA 46860 PARTICIP EMP LICORES DE OTROS DEPART 3% DEP	9.616.160,00
24072642	REND. FROS BBVA 46902 PARTICIP EMP LICORES DE CUNDINAM 3% DEPORTE	2.185.405,50
24072643	REND. FROS COLPATRIA CTA 0032971164 RECURSOS FONPET	308.878.224,25
24072644	REND. FROS CONV. COMPRA MAQUINARIA 2021 CTA 0032971165 COLPATRIA	296.270.033,18
24072645	REND FROS CONVENIO INVIAS-CUND-ICCU #1321 DE 2021 - RECURSOS INVIAS	38.875.558,35
24072647	Rendimientos Cta Dav 4813 Fondo 2-2332	3.194.062,41
24072648	REND. FINAN Fondo 3-8000 CTA 4821	376,91
24072649	REND. FROS ITAU 9163 CONV INVIAS	113.939.189,35
24072651	REND CTA AHO ITAU 005-03282-3 CONT 2210754 -FRPT-ICCU-ENTERRITORIO	78.770.501,70
24072652	REND CTA CTE ITAÚ 005-00339-7 CONV 2056 DE 2021 INVIAS RURAL QUETAME	5.548.156,48
24072653	ITAÚ 005-90306-7 INVIAS TOPAIPI-NARANJAL-YACOPI CONV 1278 DE 2022	27.156.124,35
TOTAL		**2.276.070.079,25**

E. Otros Recaudos a favor de terceros (240790): Esta es la cuenta más importante dentro del grupo 2407 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS, ya que representa el 73,37% de su saldo. Se debe tener en cuenta que el principal beneficiario de los recaudos a favor de terceros es el Departamento de Cundinamarca, en este orden de ideas, la cuenta 240790 y sus auxiliares en su mayoría registran saldos que deben ser devueltos al Departamento.

La cuenta 240790 se compone de los siguientes auxiliares:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
2.4.07.90	**RECAUDOS POR CLASIFICAR**	**21.678.607.150,25**	**4.754.816.845,79**	**16.923.790.304,46**	**355,93%**
2.4.07.90.01	Otros Recaudos A Favor De Terceros	1.077.961.146,33	220.100.311,80	857.860.834,53	389,76%
2.4.07.90.02	Rendimientos Financieros por Convenios con Municipios (PSE)	98.348.524,45	402.390.625,90	-304.042.101,45	-75,56%
2.4.07.90.03	Recaudos de Saldos No Ejecutados de Convenios con Municipios (PSE)	15.720.902.062,01	220.415.406,79	15.500.486.655,22	7032,40%
2.4.07.90.04	Rendimientos Financieros por Contratos (PSE)	39.957.107,30	355.867,00	39.601.240,30	11128,10%
2.4.07.90.05	Reclamaciones a Compañías Aseguradoras	492.217.667,00	3.911.554.634,30	-3.419.336.967,30	-87,42%
2.4.07.90.06	Recaudos de Saldos No ejecutados en contratos (PSE)	4.249.220.643,16	,00	4.249.220.643,16	100,00%

Las cuentas que se indican en PSE, son aquellas que se recaudan por el portal de Davivienda por medio de pagos en línea, corresponde a las opciones que los terceros encuentran en dicha página, por lo tanto, los recursos que ingresan a estas cuentas están plenamente identificados y listos para proceder a la devolución al Departamento de Cundinamarca.

El auxiliar que presenta mayor valor es 24079003 Recaudos de Saldos No Ejecutados de Convenios (PSE), debido a que se registra la devolución de unos proyectos con los hospitales del Departamento, ya que no se pudieron llevar a cabo y ellos regresaron el dinero.

Por último, se indica que el área responsable de manejar la cuenta 240790 es la Tesorería General del ICCU, siendo responsabilidad tesoral la devolución de los recursos al Departamento.

21.4. Retención en la Fuente (2436)

Esta cuenta corresponde a la retención en la fuente que queda por pagar del periodo de diciembre 2022, para cancelar en enero 2023, el saldo queda en $844.908.555, por concepto de retenciones por Honorarios, Servicios, Arrendamientos, Compras, Rentas de Trabajo, Impuesto a las ventas retenido, Contratos de construcción y Retención a título de Impuesto de Industria y Comercio.

21.5. Impuesto al Valor Agregado - IVA (2445)

Corresponde al valor por pagar a la DIAN, por concepto del IVA cobrado en las facturas de Arrendamiento del local y las zonas de servicio ubicado en el Centro de Control Operativo (CCO) de la estación de peaje Nuevo Salto, al cierre de 2022 se emitieron 3 facturas que en total suman un IVA a declarar de $191.596,65.

21.6. Créditos Judiciales (2460)

Corresponde al auxiliar 24609002 Embargos judiciales a favor de terceros con saldo de $191.347.003 al 31 de diciembre de 2022, del contratista CONSORCIO INFRAVIAL 19, ADICIÓN No.2, CONTRATO OBRA 731-2019, MEJORAMIENTO DE LA VIA GACHETA - GAMA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, en la factura de venta FEC13, contra acta de liquidación, donde se aplicó una Multa y Embargo a favor de terceros, en la OPR 2022000032 del 26 de diciembre de 2022.

21.7. Otras cuentas por pagar (2490)

La cuenta 2490 comprende los siguientes registros:

CÓDIGO CONT.	2490- OTRAS CUENTAS POR PAGAR	SALDO 2022
2.4.90.27	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.527.437,00
2.4.90.54	HONORARIOS	120.869.403,00
TOTAL		**124.396.840,00**

De acuerdo con las cifras de cierre, la cuenta 2490 finaliza con $124.396.840 que comprende $3.527.437 de viáticos por pagar y el restante son honorarios por pagar a los contratistas del ICCU.

HONORARIOS POR PAGAR	SALDO 2022
SUAREZ RIAÑO JOHAN GABRIEL	280.000,00
GALINDO RAMIREZ LADY PAOLA	416.000,00
SILVA ROMERO DIEGO NICOLAS	6.528.365,00

HONORARIOS POR PAGAR	SALDO 2022
VARON ULLOA LAURA KATALINA	1.154.427,00
GOMEZ ARREDONDO JENNIFER	266.666,00
PEREZ DIANA CAROLINA	1.158.448,00
BOHORQUEZ ROMERO EDINSON JAHYR	5.518.143,00
SAID ARIAS JUAN FERNANDO	21.388.438,00
RUBIANO SEGURA CAMILO ANDRES	747.801,00
CASTANEDA MOLINA LUIS ALEJANDRO	5.819.685,00
GARNICA GALEANO ANDRES CAMILO	3.317.837,00
GARCIA MORA EDWIN JESUS	1.822.504,00
BEJARANO VEGA WALTER	6.979.637,00
RAMIREZ RODRIGUEZ OLGA JANNETHE	9.253.405,00
MUÑOZ ROBAYO MAGNOLIA DEL SOCORRO	3.449.069,00
ALZATE GOMEZ MARIA JESSICA PAOLA	12.302.346,00
ANAYA LATORRE MARIA CAMILA	2.703.105,00
LAITON PACASUCA JHONATAN CAMILO	364.000,00
JAIMES CASTRO CARLOS ALBERTO	4.728.674,00
GUIO OCHOA CRISTIAN RICARDO	2.974.384,00
APARICIO MARIN CARLOS HERNAN	11.891.788,00
QUIROGA BERMUDEZ GIOVANNI	5.170.494,00
CONSORCIO CUNDINAMARCA 2020	12.634.187,00
TOTAL	**120.869.403,00**

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Las obligaciones por beneficios a los empleados se encuentran clasificadas como corto plazo y beneficios por terminación. Los beneficios a corto plazo son medidas en base no descontada y reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Adicional, se presentan beneficios a largo plazo y beneficios post-empleo, los cuales se encuentran al valor presente de la obligación a cancelar en el futuro.

Composición

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
2.5	**BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**	**1.857.991.831,00**	**1.058.525.844,00**	**799.465.987,00**	**75,53%**
2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo	1.629.255.831,00	593.062.575,00	1.036.193.256,00	174,72%
2.5.12	Beneficios a los empleados a largo plazo	228.736.000,00	465.463.269,00	-236.727.269,00	-50,86%

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Al cierre de la vigencia, la cuenta 25 en el ICCU registra los beneficios a los empleados a corto plazo, su composición se detalla como sigue:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
2.5.11	**Beneficios a los empleados a corto plazo**	**1.629.255.831,00**	**593.062.575,00**	**1.036.193.256,00**	**174,72%**
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	,00	45.858.153,00	-45.858.153,00	-100,00%

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
2.5.11.02	CESANTÍAS	524.167.215,00	489.495.759,00	34.671.456,00	7,08%
2.5.11.03	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	61.201.575,00	57.708.663,00	3.492.912,00	6,05%
2.5.11.04	VACACIONES	493.363.905,00	,00	493.363.905,00	100,00%
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	368.169.642,00	,00	368.169.642,00	100,00%
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	79.823.615,00	,00	79.823.615,00	100,00%
2.5.11.09	BONIFICACIONES	102.529.879,00	,00	102.529.879,00	100,00%

La nómina del Instituto cumple con todas las normas vigentes y directrices a que haya lugar, se hacen los pagos puntuales y todas las contabilizaciones de los pasivos prestacionales como se indica desde la Contaduría General de la Nación.

Los saldos que quedan en la cuenta 2511 al cierre de 2022, corresponden a conceptos por pagar en la siguiente vigencia.

22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

Corresponde al saldo de la cuenta 25120401 Cesantías retroactivas del régimen Departamental, las cuales se pagan en 2023, el saldo es de $228.736.000. Este pago se efectúa teniendo en cuenta el pasivo prestacional proporcionado por Función Pública respecto a los tres empleados que todavía pertenecen al Fondo de Cesantías de Cundinamarca.

NOTA 23. PROVISIONES

CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
2.7	**PROVISIONES**	**2.006.198.240,00**	**3.549.008.285,00**	**-1.542.810.045,00**	**-43,47%**
2.7.01	Litigios y demandas	2.006.198.240,00	2.529.094.690,00	-522.896.450,00	-20,68%
2.7.90	Provisiones diversas	0,00	1.019.913.595,00	-1.019.913.595,00	-100,00%

La cuenta 27 presenta un saldo a 2022 de $2.006.198.240, correspondiente a la cuenta 2701 Pasivos Estimados – Litigios y demandas, con tres (3) procesos que vienen desde la vigencia pasada en la misma probabilidad. De acuerdo con lo establecido en la Política Contable AP-GF-PO-07 Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes, se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento (litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos, entre otros).

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

En este orden de ideas, en esta cuenta se registrarán los procesos Probables y su medición inicial se realizará con el valor presente de los valores de la provisión, que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, los procesos con ocurrencia probable, son los siguientes:

No. Proceso	Autoridad judicial que tramita	Resumen del hecho generador	Probabilidad de ocurrencia
2012-00084	JUZGADO 59 DE BOGOTA	DAÑO ANTIJURIDICO POR FALLA DEL SERVICIO - DAÑO EN FINCA.	PROBABLE
2003-00681	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	POSIBLE OMISION EN LA GARANTIA DE LA SEGURIDAD EN LOS COLEGIOS DE COTA.	PROBABLE
2018-00067	JUZGADO 62 DE BOGOTA	ACCIDENTE CON VEHICULO OFICIAL (VOLQUETA).	PROBABLE

NOTA 24. OTROS PASIVOS

24.1. Recursos Recibidos en Administración (2902)

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
2.9	**OTROS PASIVOS**	**38.396.515.137,11**	**24.349.626.411,75**	**14.046.888.725,36**	**57,69%**
2.9.02	Recursos recibidos en administración				
2.9.02.01.07	Recursos Recibidos En Administración - Regalías SGR	337.487.160,00	363.575.928,64	-26.088.768,64	-7,18%
2.9.02.01.09	Convenio 9677-Ppal 001-941-2016 Recursos CAR	,00	234.071.421,00	-234.071.421,00	-100,00%
2.9.02.01.10	Convenio 9677-Ppal 001-941-2016 Recursos FNGR	,00	84.161.159,00	-84.161.159,00	-100,00%
2.9.02.01.17	CONVENIO INT ADMTIVO 112 de 2019	,00	26,00	-26,00	-100,00%
2.9.02.01.19	CONVENIO COMPRA MAQUINARIA 2021 CTA 0032971165 COLPATRIA	1.575,11	9.667.817.877,11	-9.667.816.302,00	-100,00%
2.9.02.01.20	CONVENIO INVIAS-CUND-ICCU #1321 DE 2021 - RECURSOS INVIAS	14.000.000.000,00	14.000.000.000,00	0,00	0,00%
2.9.02.01.23	CONTR 2210754 -FRPT-ICCU-ENTERRITORIO CTA AHO ITAU 005-03282-3	8.119.026.402,00	,00	8.119.026.402,00	100,00%
2.9.02.01.24	CONV 2056 DE 2021 INVIAS RURAL QUETAME CTA CTE ITAÚ 005-00339-7	1.990.000.000,00	,00	1.990.000.000,00	100,00%
2.9.02.01.25	CONV 1278 DE 2022 INVIAS TOPAIPI-NARANJAL-YACOPI ITAÚ CTA CTE 005-90306-7	13.950.000.000,00	,00	13.950.000.000,00	100,00%

Durante la vigencia 2022 la cuenta 29 se incrementa en 57,69% y cierra en $38.396.515.137,11 debido a la suscripción de nuevos convenios en los que el Instituto es el ejecutor, por consiguiente, los recursos que se reciben deben registrarse en esta cuenta, como es el caso de: a) CONTR 2210754 -FRPT-ICCU-ENTERRITORIO CTA AHO ITAU 005-03282-3 b) CONV 2056 DE 2021 INVIAS RURAL QUETAME CTA CTE ITAÚ 005-00339-7 c) CONV 1278 DE 2022 INVIAS TOPAIPI-NARANJAL-YACOPI ITAÚ CTA CTE 005-90306-7.

En 2022 se finaliza el convenio de compra de maquinaria con algunos municipios CONVENIO COMPRA MAQUINARIA 2021 CTA 0032971165 COLPATRIA quedando un saldo por devolver de $1.575,11. En cuanto a los recursos de regalías el único saldo que queda corresponde al contrato con el CONSORCIO MEJORANDO VIAS, el cual, una vez se liquide, se debe cancelar el saldo pendiente del anticipo contra la 29020107.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En concordancia con lo indicado en la nota 23, en la cuenta 91200401 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS – Administrativos, al cierre del periodo se evidencian responsabilidades contingentes por contra, registradas por la suma $26.090.683.967, que corresponden a los procesos jurídicos posibles que se encuentran en curso, los cuales son de tipo administrativo en su totalidad.

Al cierre de la vigencia 2022 la cuenta 91200401 registra los siguientes casos, que son certificados por la Oficina Asesora Jurídica, con probabilidad de ocurrencia "posible":

No. PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	VALOR 2022	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR
2013-00018	JUZGADO 36 DE BOGOTA	1300 SMLMV	DAÑO ANTIJURIDICO CAUSADO EL 05 DE AGOSTO DE 2010 AL PARECER POR CAIDA DEL DEMANDANTE EN UNA ALCANTARILLA DESTAPADA UBICADA SOBRE LA ENTRADA DEL MUNICIPIO DE BITUIMA SOBRE LA VIA CONCESIONADA POR PANAMERICANA.
2014-00214	JUZGADO 01 DE GIRARDOT	920 SMMLV	LESION EN LA INTEGRIDAD DE LA DEMANDATE EL 13 DE FEBRERO DE 2012 AL SUPUESTAMENTE CAER EN UN SUMIDERO UBICADO AL FRENTE DEL CONJUNTO CAMPESTRE GUARRUZ I, UBICADO EN LA DIAGONAL 4° NRO. 41-44, DEL MUNICIPIO DE LA MESA. CORREDOR CONCESIONADO POR DEVISAB.
2013-00066	JUZGADO 03 DE FACATATIVA	$ 230000000 + 100 SMMLV.	EL DÍA 18 DE ABRIL DE 201O, JORGE ALBERTO DÍAZ FUENTES SUFRE UN ACCIDENTE DE TRANSITO Y LUEGO FALLECE, TRANSITABA EN BICICLETA POR LA VÍA LA MESA - MOSQUERA KM 111, DEBIÓ ORILLARSE PARA DAR PASO A UNA DELEGACIÓN DE MOTOS HARLEY DAVIDSON Y CAE A UNA ALCANTARILLA.
2015-00406	JUZGADO 03 DE FACATATIVA	77.774.479	LIQUIDACION JUDICIAL DEL CONTRATO 636-2011. CONTRATISTA CONSORCIO E & E - CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL COLEGIO DE VILLETA. PRIMERA ETAPA ADELANTADA POR SALUCOOP
2016-00716	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	2.564.777.087	SALVEDADES CONSIGNADAS EN ACTA DE LIQUIDACION CONTRACTUAL CONTRATO ICCU-650 DE 2011 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES SOBRE EL RIO BOGOTÁ, CANAL VICTORIA Y RIO BALSILLAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EN ALGUNOS SECTORES CANOAS – RIO BOGOTÁ SOBRE LA AVENIDA LONGITUDINAL DE OCCIDENTE ALO.
2015-00506	JUZGADO 35 DE BOGOTA	12.000.000	ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA SINIESTRO DE ESTABILIDAD - TRES CALLES DE SOACHA - CTISTA ADRIANA VELASQUEZ.
2017-00111	JUZGADO 62 DE BOGOTA	322.560.724	ACCIDENTE DE TRÁNSITO, 02-07-2015, KM 01+000 FRENTE AL CONJUNTO RESERVAS DE MAYORCA FALLECE CONDUCTOR AL PARECER POR RESIDUOS DEJADOS POR MANTENIMIENTO DE LA VÍA EN TERCEROS CARRILES – VIA CONCESIONADA POR DEVISAB.
2013-00441	JUZGADO 05 DE BOGOTA	139.816.579	ACCIDENTE DE TRÁNSITO OCURRIDO EL 25 DE MARZO DE 2011 PR-31+786 CHUGUACAL – CAMBAO. BUS RAPIDO OCHOA. - DEMANDA LA ESPOSA DEL CONDUCTOR FALLECIDO.
2017-00089	JUZGADO 03 DE ZIPAQUIRA	200.000.000	NULIDAD DE LIQUIDACION UNILATERAL DEL CONTRATO. RESTOS ARQUEOLOGICOS SOPO. CTO 630 DE 2011,
2018-00836	JUZGADO 02 DE FACATATIVA	248.076.666	ACCIDENTE DE TRANSITO DEL 7-12-2014, EN SECTOR LA SIERRA – CAJITAS KM 1+800, VOLCAMIENTO DE VEHÍCULO.
2016-00128	JUZGADO 59 DE BOGOTA	386.610.000	ACCIDENTE DE TRANSITO MOTO - VIA LA PEÑA - VILLETA KM 4 APROX.
2017-00251	JUZGADO 32 DE BOGOTA	5.004.000	05-08-2015 - ACCIDENTE - MOTO - VIA COTA-CHIA (VARIANTE) KM 4+100,

No. PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	VALOR 2022	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR
2017-00193	JUZGADO 02 DE FACATATIVA	415.604.616	ACCIDENTE 25-06-2016 - MOTOCICLETA VIA CAMBAO - SAN JUAN DE RIO SECO - KM 0+200 - PANAMERICANA
2018-0423	JUZGADO 63 DE BOGOTA	240.000.000	DAÑOS POR INTERVENCION DE TALUD - KM 78+200 VIA A CARGO DE DEVISAB.
2019-00186	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	2.218.768.434	DEMANDAN LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARO EL SINIESTRO DE ESTABILIDAD EN LA VIA UBATE CTO 602 DE 2008.
2018-00400	JUZGADO 38 DE BOGOTA	202.697.808	DAÑOS POR INTERVENCION DE TALUD - KM 78+200 VIA A CARGO DE DEVISAB.
2018-00400	JUZGADO 34 DE BOGOTA	615.000.000	DAÑOS POR INTERVENCION DE TALUD - KM 78+200 VIA A CARGO DE DEVISAB.
2017-00041	JUZGADO 59 DE BOGOTA	802.000.000	ACCIDENTE DE TRANSITO 21-05-2015 VIA TENJO - SIBERIA KM 01+100 - CHOQUE CON BUS TISQUESUSAVINCULACION DE OFICIO POR EL JUZGADO.
2018-00056	JUZGADO 61 DE BOGOTA	246.185.610	ACCIDENTE DE TRANSITO - 03-01-2016- VIA SOACHA - TOCAIMA. VOLCAMIENTO - VIA A CARGO DE CONCAY.
2019-000148	JUZGADO 33 DE BOGOTA	184.719.776	28-08-2017 ACCIDENTE DE TRANSITO VIA SUACHOQUE - PUENTE PIEDRA - MOTOCICLETA INVADE CARRIL - LODO EN LA VIA.
2019-00374	JUZGADO 61 DE BOGOTA	146.361.867	ACCIDENTE DE TRANSITO - 15-01-2018-VIA CHUGUACAL - CAMBAO - PANAMERICANA SAS.
2019-00368	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	3.383.739.555	ACCIDENTE BUS - CAIDA DE ROCA 26-03-2017 - KM 89+ 500 LA MESA - MOSQUERA - DEVISAB.
2020-00132	JUZGADO 031 DE BOGOTA	702.242.400	ACCIDENTE DE TRANSITO-19-02-2018- CON SEÑAL DE TRANSITO AMPUTACIÓN MIENBRO INFERIOR - MOSQUERA KM 1+000 CRUCE DEL RUBI.
2019-00134	JUZGADO 02 DE GIRARDOT	390.426.719	ACCIDENTE DE TRANSITO MUNICIPIO DE APULO KMM 32+250, CAIDA DE ARBOL. - VIA MOSQUERA - GIRARDOT,
2018-00078	JUZGADO 64 DE BOGOTA	480.972.129	ACCIDENTE DE TRANSITO 24-12-2015 - CASETA DE PEAJE PACHO - VIA ZIPAQUIRA - PACHO KM 19+200.
2019-0364	JUZGADO 34 DE BOGOTA	83.682.652	ACCIDENTE EN MOTOCICLETA 30-11-2017- VÍA CAJICA - CHÍA - FRENTE AL COLEGIO EMILIANO SOTO MAYOR- SUPUESTO BACHE.
2021 00103	JUZGADO 38 DE BOGOTA	46.097.743	LIQUIDACION JUDICIAL DEL CONTRATO 204 DE 2018. CONTRATISTA CONSORCIO PI GUASCA PRETENDE LA NULIDAD DE LA CLAUSULA DE FORMA DE PAGO Y EL RECONOCMIENTO DE ACTIVIDADES.
2018-00081	JUZGADO 66 DE BOGOTA	603,137,225	DIFERENCIAS CONTRACTUALES ENTRE CONTRATO ESTATAL CELEBRADO ENTRE LA SECAP (CONVENIO ANDRES BELLO) Y EL DEMANDANTE - VINCULADO ICCU
2021-00188	JUZGADO 01 DE FACATATIVA	100,000,000	DIFERENCIAS CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA EJEJCUION DEL CONTRATO 035 DE 2020, MEJORAMIENTO VIA NIMAIMA - NOCAIMA.
2020-00021	JUZGADO 66 DE BOGOTA	121.950.000	EL DEMANDANTE PREDENTE LA REUBICACION POR RIESGO NATURAL EN UNA VIVIENDA NO VIS - MUNICIPIO DE ALBAN VEREDA LA MARIA.
2019-00107	JUZGADO 64 DE BOGOTA	486.745.200	ACCIDENTE DE TRANSITO 08-12-2016 VIA GUASCA - GACHETA KM 19 SECTOR POTRERITOS. ALEGA SUPUESTO HUECO EN LA VIA COMO CAUSA.
2021-00308	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	2.485.211.085	PRETENDE LA NULIDAD DEL AA QUE IMPUSO MULTA CTO 740 DE 2019 - OBJETO DE CTO PLAZA CONSTRUCCION PLAZA DE MERCADO CHOACHI.
2021-00227	JUZGADO 38 DE BOGOTA	370.448.685	SALVEDADES - CTO 060-2018 ADMINISTRACION DE VOLQUETAS - GASTOS DE ALIMENTACION Y OTROS.

No. PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	VALOR 2022	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR
2022-00014	JUZGADO 03 DE ZIPAQUIRA	175,863,908	ACCIDENTE DE TRANSITO VEREDA TICHA GUACHETA 9 NOV DE 2019, FALLECE CONDUCTOR MOTOCICLETA.
2022-00062	JUZGADO 01 DE GIRARDOT	304.211.122	NULIDAD AA ESTABILIDAD CONTRATO 513-2018 VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.
2022-0020	JUZGADO 03 DE ZIPAQUIRA	165 SMMLV	DEMANDA CONTRACTUAL PROMOVIDA POR EL CONTRATISTA DE OBRA DEL MUNICIPIO DE JUNIN - CONTRATO DERIVADO DEL CONVENIO 459-2016. LIQUIDADO COMUN ACUERDO EL 15-06-2020,
2022-00154	JUZGADO 61 DE BOGOTA	421.162.239	PRETENDE LA NULIDAD DEL AA QUE LIQUIDO UNILATERALMENTE EL CONTRATO 580 DE 2016,
2022-00171	JUZGADO 35 DE BOGOTA	228.127.249	PRETENDE LA NULIDAD DEL AA - MULTA CONTRATO 587-2019
2021-00278	JUZGADO 03 DE ZIPAQUIRA	2.870.069.024	ACCIDENTE DE TRANSITO OCURRIDO EL 14-10-2019, EN EL KILÓMETRO 2 + 00 METROS, EN LA RECTA SABASINDA VÍA TABIO – CAJICÁ, FRENTE A LA FINCA EL SOSIEGO, EN EL CUAL MUERE EL SR., DAVID SANTIAGO GOMEZ CAMACHO, MOTOCICLETA MARCA YAMAHA LÍNEA YZF-R15.
2022-00093	JUZGADO 02 DE GIRARDOT	743,639,386 + 350 SMMLV	8-11-2019, ACCIDENTE DE TRANSITO FUSAGASUGÁ, AV MANUEL HUMBERTO CÁRDENAS, CHOQUE DE MOTOCICLETA CON MICROBÚS DE PLACAS SMB-920 - COOTRANSFUSA, FALLECE el SR WILLIAM FERNANDO BAQUERO QUINDIE

NOTA 27. PATRIMONIO

Hacen parte de esta clase el capital fiscal, el resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores, el importe en libros al cierre del periodo se presenta a continuación:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
3.1	**PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**	**207.516.460.699,42**	**168.016.663.857,45**	**39.499.796.841,97**
3.1.05	Capital fiscal	35.015.712.366,79	35.015.712.366,79	0,00
3.1.09	Resultados de ejercicios anteriores	108.005.721.289,35	16.568.034.918,43	91.437.686.370,92
3.1.10	Resultado del ejercicio	64.495.027.043,28	116.432.916.572,23	-51.937.889.528,95

Para el cierre de 2022 la cuenta de patrimonio cierra en $207.516.460.699,42 presentando un incremento de 23,51% debido a la dinámica en la vigencia entre ingresos y gastos, la cuenta de capital fiscal cierra sin ninguna variación, el Resultado de ejercicios anteriores salda en $108.005.721.289,35 y el Resultado del ejercicio 2022 finaliza con $64.495.027.043,28.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
4	**INGRESOS**	**690.110.532.966,25**	**470.320.816.277,38**	**219.789.716.688,87**	**46,73%**
4.1	Ingresos fiscales	58.376.140.535,50	28.224.939.600,00	30.151.200.935,50	106,82%
4.4	Transferencias y subvenciones	622.640.894.429,00	441.798.102.262,00	180.842.792.167,00	40,93%
4.8	Otros ingresos	9.093.498.001,75	297.774.415,38	8.795.723.586,37	2953,82%

En 2022 los ingresos del Instituto presentan un comportamiento creciente de 46,73% y finalizan la vigencia en $690.110.532.966,25, el 90,22% de los ingresos son las Transferencias recibidas por el Departamento de Cundinamarca, el 8,46% corresponde a los Ingresos fiscales y el restante a la partida de Otros Ingresos 1,32%.

28.1. Ingresos fiscales

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
4.1	**INGRESOS FISCALES**	**58.376.140.535,50**	**28.224.939.600,00**	**30.151.200.935,50**	**106,82%**
4.1.10	**CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS**				
4.1.10.02	**MULTAS**				
4.1.10.02.01	Multas	83.160.184,00	,00	83.160.184,00	100,00%
4.1.10.11	**PEAJES**				
4.1.10.11.01	Peaje San Miguel	4.061.431.450,00	4.794.744.000,00	-733.312.550,00	-15,29%
4.1.10.11.02	Peaje San Miguel Seguridad Vial	337.904.700,00	191.708.500,00	146.196.200,00	76,26%
4.1.10.11.03	Peaje Amoladero	2.946.252.500,00	2.273.946.850,00	672.305.650,00	29,57%
4.1.10.11.04	Peaje Amoladero Seguridad Vial	94.159.800,00	75.984.300,00	18.175.500,00	23,92%
4.1.10.11.05	Peaje La Balsa	4.351.528.050,00	3.018.385.350,00	1.333.142.700,00	44,17%
4.1.10.11.06	Peaje La Balsa Seguridad Vial	110.685.900,00	74.309.100,00	36.376.800,00	48,95%
4.1.10.11.07	Peaje Pacho	4.585.076.200,00	3.804.712.750,00	780.363.450,00	20,51%
4.1.10.11.08	Peaje Pacho Seguridad Vial	216.178.200,00	200.025.650,00	16.152.550,00	8,08%
4.1.10.11.09	Peaje Nuevo Saldo Seguridad Vial	562.627.200,00	375.771.000,00	186.856.200,00	49,73%
4.1.10.11.10	Peaje Nuevo Salto	12.324.980.900,00	13.415.352.100,00	-1.090.371.200,00	-8,13%
4.1.10.11.11	Excedentes Recaudo Nuevo Salto Concesionado - CONCAY	3.746.852.610,67	,00	3.746.852.610,67	100,00%
4.1.10.11.12	Peajes Encargo Fiduciario EF-Plan 500 -15581 FIDUCOLOMBIA	24.927.202.028,00	,00	24.927.202.028,00	100,00%
4.1.10.61	**CONTRIBUCIONES**				
4.1.10.61.01	Contribución de Valorización	28.100.812,83	,00	28.100.812,83	100,00%

Los ingresos fiscales del ICCU en la presente vigencia se encuentran mucho más estructurados, éstos crecen 106,82% ya que pasaron de $28.224.939.600 en 2021 a $58.376.140.535,50 en 2022, el efecto principal de esta variación es el ingreso de las casetas de recaudo de peajes (San Miguel, Amoladero, La Balsa, Pacho y Nuevo Salto) que en 2022 recaudaron $58.264.879.538,67 incluyendo el excedente de recaudo producto de la reversión de la concesión CONCAY.
El ingreso por cuenta del **recaudo de peajes** representa el 99,81% de la cuenta 41 Ingresos Fiscales, y como se puede evidenciar el ingreso por este concepto creció 106,43% de un año a otro ya que paso de $28.224.939.600 en 2021 a $58.264.879.538,67 en 2022.

La subcuenta 411002 MULTAS corresponde al cobro de la multa al CONSORCIO INFRAVIAL 19, de acuerdo con Resolución No. 241-2020, por la suma de $83.160.184,00.

La subcuenta 411061 CONTRIBUCIÓNES cierra 2022 en $28.100.812,83 y corresponde al recaudo por concepto de valorización de los predios de terceros en el Departamento de Cundinamarca que se liquidan al momento de la solicitud del Certificado de Valorización en el Instituto.

28.2. Transferencias

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
4.4	**TRANSFERENCIAS**	**622.640.894.429,00**	**441.798.102.262,00**	**180.842.792.167,00**	**40,93%**
4.4.28.02	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	604.521.141.180,00	422.053.594.037,00	182.467.547.143,00	43,23%
4.4.28.03	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18.119.753.249,00	19.744.508.225,00	-1.624.754.976,00	-8,23%

Los ingresos sin contraprestación generados por el ICCU en el periodo, corresponden a las transferencias realizadas por el Departamento de Cundinamarca para Proyectos de Inversión y Gastos de Funcionamiento. El ingreso registrado para proyectos de inversión en 2022 asciende 43,23% y representa el 97,09% del total de las transferencias, lo que va en plena concordancia con la misionalidad del Instituto, ya que el ICCU depende presupuestalmente del Departamento de Cundinamarca, además siendo este el tercer año de ejecución del Plan de Desarrollo "Cundinamarca región que progresa" el Departamento debe proporcionar los recursos suficientes para la ejecución de las metas en cabeza del Instituto.

Las transferencias para gastos de funcionamiento representan el 2,91% del total de las transferencias del 2022 y cierran la vigencia en $18.119.753.249 cifra menor a la del año anterior.

28.3. Otros Ingresos

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
4.8	**OTROS INGRESOS**	**9.093.498.001,75**	**297.774.415,38**	**8.795.723.586,37**	**2953,82%**
4.8.02	FINANCIEROS	2.624.953.062,64	250.580.109,85	2.374.372.952,79	947,55%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	6.468.544.939,11	47.194.305,53	6.421.350.633,58	13606,20%

La cuenta 48 cierra la vigencia 2022 con $9.093.498.001,75 representando un incremento de 2953,82% que se explica principalmente por el aumento de la subcuenta de Ingresos Diversos, los ingresos financieros de igual manera crecieron 947,55%.

A. INGRESOS FINANCIEROS (4802)

La cuenta de ingresos financieros comprende los recursos obtenidos por concepto de intereses sobre depósitos en instituciones financieras, principalmente de las cuentas donde se manejan los recursos de los peajes, es por esta razón que para el 2022 cierra en $2.624.953.062,64, con las siguientes cuentas auxiliares:

CÓDIGO CONT.	4802 FINANCIEROS - DESCRIPCIÓN	SALDO 2022
48020101	Bancolombia Rendimientos peaje San Miguel	14.477.961,16
48020102	Av villas Rendimientos peaje San Miguel	93.085.752,66
48020103	Rendimientos AV VILLAS 059-03175-7 AMOLADERO SEG VIAL	2.515.179,79
48020104	Rendimientos AV VILLAS 059-03176-5 AMOLADERO	70.055.501,27
48020105	Rendimientos ITAU 005-79800-5 LA BALSA	347.801.305,80
48020106	Rendimientos ITAU 005-79801-2 LA BALSA SEG VIAL	10.562.646,47
48020107	Rendimientos COLPATRIA 32971141 PACHO	153.444.013,00
48020108	Rendimientos COLPATRIA 32971142 PACHO SEG VIAL	6.458.842,24
48020109	RENDIMIENTOS CTA AHO ITAU 005-80172-1 EL NUEVO SALTO SEGURIDAD VIAL	46.311.980,19

48020110	RENDIMIENTOS CTA AHO ITAU 005-80173-7 EL NUEVO SALTO RECAUDO	1.476.872.006,12
48020111	Rendimientos Financieros	4.721.343,21
48020114	REND DAVIVIENDA 4731-0007-6958 EMPRÉSTITO BANCOLOMBIA CONTRATO 158 - 2022	64.558.802,73
48020115	Rendimientos Financieros ITAU Cuenta 005054391 Excedentes Concay	1.118.530,96
48023201	FIDEICOMISO EF PLAN 500-15581 FIDUCOLOMBIA	332.969.197,04
TOTAL		**2.624.953.062,64**

La última cuenta 48023201 corresponde a los rendimientos financieros generados en las cuentas del Fideicomiso Plan 500 de Fiducolombia, que se revelaron en la Nota 16.3

B. INGRESOS DIVERSOS (4808)

Los ingresos diversos del 2022 son los siguientes:

CÓDIGO CONT.	4808 INGRESOS DIVERSOS - DESCRIPCIÓN	SALDO 2022
48081701	Arrendamiento Local	1.008.403,35
48082501	Sobrantes	8.058,46
48082601	Recuperaciones	1.859.664,00
48086001	Sentencias a favor de la entidad	2.956.531.097,00
48086101	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	3.495.376.392,30
48086201	Costas procesales a favor de la entidad	13.761.324,00
TOTAL		**6.468.544.939,11**

El primer auxiliar corresponde al ingreso por concepto del **arrendamiento** del Local y las zonas de servicio ubicado en el Centro de Control Operativo (CCO) de la estación de peaje Nuevo Salto por valor de $1.008.403,35 en 2022.

Los **sobrantes** cierran en $8.058,46 en 2022 y corresponde a ajustes al peso en su mayoría por pago de impuestos en el momento de aproximar a miles en las declaraciones.

Las **recuperaciones** corresponden a recursos provenientes de pagos de las EPS por concepto de incapacidades así:

EPS	DETALLE	VALOR 2022
Sanitas EPS	AJUSTE CONTABLE POR EL MAYOR VALOR PAGO DE INCAPACIDAD DE LA FUNCIONARIA CATALINA RODRIGUEZ CARDONA INC-57093672 ABRIL 10 AL 14 DE 2021 12.005 Y LM-57127284 JULIO 7 A NOV 9 DE 2021 731.045.	111.118,00
Sanitas EPS	PAGO DE INCAPACIDAD MURCIA PINILLA MARIA FERNANDA $ 114.330 P AGO 17/22 INCAPACIDAD No.57805846 de fecha FEB14/21 - GONZALEZ SUAREZ GILBERTO $ 2.129.970 AGO 17/22 INCAPACIDAD No 57805934 de fecha ABR 01/22 GONZALEZ SUAREZ GILBERTO $ 1.419.980 AGO 17/22 INCAPACIDAD No.57805962 de fecha ABR 18/22	828.458,00
Compensar EPS	Consignación Incapacidad Compensar E.P.S. 28/09/2022 HERNANDEZ CRUZ NUBIA PATRICIA 70.447 SEP 28/22 INCAPACIDAD No. 5643224 de fecha MAY 11/22; PACHON ROJAS GINNA MELET 70.447 SEP 28/22 INCAPACIDAD de fecha AGO 04/22; WILCHES LOZANO OSCAR ARMANDO 4.267.964 SEP 28/22 INCAPACIDAD No.12624761 de fecha AGO 18/22	711.328,00
Sanitas EPS	Consignación Incapacidad Sanitas. 15/09/2022	45.108,00
FAMISANAR EPS	Incapacidad pagada por FAMISANAR EPS del funcionario ARAGON OSPINA RAFAEL 163.652 DIC21/22 INCAPACIDAD No. 77 de fecha SEP 15/21	163.652,00
TOTAL		**1.859.664,00**

El ingreso por **sentencias a favor de la entidad** corresponde a dos casos:

1. Concesionaria del Desarrollo Vial de la Sabana NIT 830.026.741, pago a favor por Resolución No. 298 de 2022 Por medio del cual se adopta una incorporación de recursos en el presupuesto de la vigencia fiscal 2022 de reclamaciones a las aseguradoras, por valor de $2.834.416.964
2. Consorcio Competitividad NIT 900.441.864, pago en cumplimiento de Resolución No. 408 de 2022 devolución recursos INVIAS Convenio No. 1568 de 2010

La cuenta de **Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad**, corresponde al reconocimiento de los ingresos provenientes de pagos a favor del ICCU por parte de las aseguradoras AXA COLPATRIA SEGUROS S.A y ALLIANZ SEGUROS S.A. producto de reclamaciones por garantías de obras por valor de $1,276,607,958.30 y 2,218,768,434.00 respectivamente.

TERCERO	DESCRIPCIÓN	VALOR
AXA COLPATRIA SEGUROS S. A.	PAGO POR LA RECLAMACION DE LA GARANTIA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SOPV No. 245 DE 2007.	1.276.607.958,30
ALLIANZ SEGUROS S.A.	RECAUDO POR LA RECLAMACION DE LA POLIZA EN EL CONTRATO 602 DE 2011 A FAVOR DE LA UNION TEMPORAL UBATE EL CUAL INGRESO A LA CUENTA DEL BANCO ITAU 0175	2.218.768.434,00
TOTAL		**3.495.376.392,30**

El ultimo auxiliar corresponde al ingreso por concepto de **Costas procesales a favor de la entidad**, por la suma de $13.761.324,00 recibidas del CONSORCIO COMPETITIVIDAD en cumplimiento de la Resolución No. 408 de 2022 devolución recursos INVIAS Convenio No. 1568 de 2010, costas de primera instancia.

NOTA 29. GASTOS

Composición

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
	GASTOS	**625.615.505.922,97**	**353.887.899.705,15**	**271.727.606.217,82**	**76,78%**
5.1	De administración y operación	20.829.749.058,02	15.788.355.099,11	5.041.393.958,91	31,93%
5.3	Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	4.635.698.078,84	3.314.922.265,27	1.320.775.813,57	39,84%
5.4	Transferencias y subvenciones	497.059.179.450,09	260.044.590.454,00	237.014.588.996,09	91,14%
5.5	Gasto público social	94.798.166.478,23	74.123.722.639,65	20.674.443.838,58	27,89%
5.8	Otros gastos	8.292.712.857,79	616.309.247,12	7.676.403.610,67	1245,54%

En 2022 el total de gastos del Instituto cierra en $625.615.505.922,97, con un incremento de 76,78% que va en línea con el cumplimiento normal de las metas del Plan de Desarrollo “Cundinamarca región que progresa” en su tercer año de ejecución, Las Transferencias participan con 79,45%, el Gasto público social con 15,15% y los gastos de administración y operación apenas con el 3,33% del

total de los gastos del ICCU, reflejando el adecuado manejo de los recursos provenientes del presupuesto de ingresos para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo del Instituto.

29.1. Gastos de administración y de operación

El detalle de los gastos de administración se presenta a continuación:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
5.1	**GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**	**20.829.749.058,02**	**15.788.355.099,11**	**5.041.393.958,91**	**31,93%**
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	5.641.751.740,00	5.221.915.893,00	419.835.847,00	8,04%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	918.176,00	3.556.133,00	-2.637.957,00	-74,18%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.851.821.158,00	1.663.195.527,00	188.625.631,00	11,34%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	320.047.700,00	299.039.600,00	21.008.100,00	7,03%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	2.285.385.578,00	2.481.775.743,00	-196.390.165,00	-7,91%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	154.903.662,00	68.121.947,00	86.781.715,00	127,39%
5.1.11	GENERALES	10.514.379.752,02	6.044.029.519,11	4.470.350.232,91	73,96%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	60.541.292,00	6.720.737,00	53.820.555,00	800,81%

Los gastos de administración en la cuenta 51, presentan un comportamiento normal, acorde con la dinámica de funcionamiento del Instituto y con su crecimiento en esta vigencia, incrementa en 31,93% ya que pasa de $15.788.355.099,11 en 2021 a $20.829.749.058,02 en 2022.

La cuenta más representativa dentro del rubro de gastos de administración es la cuenta 5111 de gastos generales y cierra en 2022 en $10.514.379.752,02 con un incremento de 73,96% frente al año anterior, esta cuenta comprende todos los gastos que se originan en el cumplimiento del objeto del ICCU como servicios públicos, viáticos, seguros generales, licencias, honorarios, mantenimiento, papelería y aseo, combustible, entre otros. La cuenta 5111 representa el 50,48% del total de la cuenta 51.

Los demás gastos corresponden al curso del normal funcionamiento del Instituto respecto a todos los gastos asociados a la nómina de personal.

29.2. Transferencias

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
5.4	**TRANSFERENCIAS**	**497.059.179.450,09**	**260.044.590.454,00**	**237.014.588.996,09**	**91,14%**
5.4.23.02.01	PARA PROYECTOS DE INVERSION	12.611.919.641,00	24.191.068.629,00	-11.579.148.988,00	-47,87%
5.4.23.02.07	PARA PROYECTOS DE INVERSION CONVENIOS	454.127.927.911,09	235.853.521.825,00	218.274.406.086,09	92,55%
5.4.23.02.08	PROYECTOS DE INVERSION COMPRA DE MAQUINARIA MUNICIPIOS	30.319.331.898,00	,00	30.319.331.898,00	100,00%

La cuenta 5423 corresponde a las transferencias que se realizan a los Municipios del Departamento de Cundinamarca, con ocasión de la suscripción de convenios con el ICCU, para la vigencia 2022 se trabaja con tres auxiliares tal como se observa en la tabla anterior, donde se clasifican los convenios de inversión suscritos, como por ejemplo; la construcción de polideportivos, centros folclóricos y culturales, bibliotecas, construcción o remodelación de parques principales, centros de integración ciudadana, mantenimientos de maquinaria, mejoramiento de la red vial secundaria o terciaria, puentes, entre otros.

Para 2022 la cuenta 54230207 representa el 91,36% del total de la cuenta de transferencias y salda en $454.127.927.911,09 lo que representa las causaciones a los municipios y demás terceros que van a ejecutar los convenios de inversión para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

La cuenta 54230208 se creó únicamente para llevar el control específico del proyecto de Compra de Maquinaria con los municipios que participaron, por consiguiente, esta cuenta solo aplica para 2022.

La cuenta 5423 para el cierre de 2022 presenta los siguientes saldos:

5423 TRANSFERENCIAS - DESCRIPCIÓN	SALDO 2022
MUNICIPIO DE JERUSALÉN	3.791.984.000,00
MUNICIPIO DE TENA	4.462.613.342,00
MUNICIPIO DE GUATAQUÍ	2.044.000.000,00
MUNICIPIO DE TIBACUY	741.428.395,00
MUNICIPIO DE TOPAIPÍ	6.152.383.631,00
MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA	2.402.682.443,00
MUNICIPIO DE PARATEBUENO	3.412.589.369,00
MUNICIPIO DE CACHIPAY	2.694.307.469,00
MUNICIPIO DE PULI	1.673.641.443,00
MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	5.680.289.413,00
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO - CUNDINAMARCA	4.256.534.427,00
MUNICIPIO DE TOCAIMA	4.935.613.342,00
MUNICIPIO DE BOJACÁ	3.100.000.000,00
MUNICIPIO DE BELTRÁN	2.206.000.000,00
MUNICIPIO DE GACHALÁ	6.702.050.136,00
MUNICIPIO DE GAMA	8.478.580.369,00
MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA	2.133.227.469,00
MUNICIPIO DE GUAYABETAL	2.195.906.518,00
MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ	8.075.147.405,00
MUNICIPIO DE JUNÍN	2.071.613.342,00
MUNICIPIO DE MANTA	800.584.589,00
MUNICIPIO DE NIMAIMA	4.138.579.000,00
MUNICIPIO DE QUETAME	1.876.531.986,00
MUNICIPIO DE SAN CAYETANO - CUNDINAMARCA	4.549.641.057,00
MUNICIPIO DE SASAIMA	2.929.606.557,00
MUNICIPIO DE YACOPÍ	6.804.502.342,00
MUNICIPIO DE ZIPACON	947.472.000,00
MUNICIPIO DE TIBIRITA	4.301.206.369,00
MUNICIPIO DE TENJO	350.000.000,00
MUNICIPIO DE UBAQUE	4.834.700.200,00
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	1.055.286.999,00
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL -FOMEQUE	816.000.000,00
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	2.462.076.923,00
SERVISOFT S.A.	45.200.000,00
DURAN OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS	107.100.000,00
SOLUTION COPY LTDA	5.193.470,00
GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.	4.067.232,00
E.S.E. HOSPITAL HILARIO LUGO	93.500.000,00
MUNICIPIO DE GRANADA - CUNDINAMARCA	8.804.764.584,00
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GACHETA.	180.000.000,00
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL - CAQUEZA	659.700.000,00

5423 TRANSFERENCIAS - DESCRIPCIÓN	SALDO 2022
CUERPO DE BOMBEROS UBATE	220.000.000,00
MUNICIPIO DE EL ROSAL	403.243.000,00
CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE	1.317.500.000,00
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA	1.469.488.373,00
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	900.000.000,00
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	2.277.609.781,00
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO	4.903.500.000,00
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE SAN JUAN DE RIOSECO	2.583.432.731,00
ESE HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR	2.124.999.640,00
HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	212.500.000,00
ESE HOSPITAL SANTA ROSA DE TENJO	360.000.000,00
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA	2.070.000.000,00
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	2.520.427.395,00
MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	13.461.322.369,00
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN RAFAEL FUSAGASUGA	765.000.000,00
MUNICIPIO DE LA MESA	8.850.213.342,00
HOSPITAL PEDRO LEÓN ÁLVAREZ DÍAZ	670.500.000,00
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ	1.441.650.000,00
E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA	680.000.000,00
E.S.E. HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA - TOCAIMA	3.823.817.650,00
MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA	5.473.408.443,00
MUNICIPIO DE VENECIA - CUNDINAMARCA	1.814.194.000,00
MUNICIPIO DE ANAPOIMA	3.450.569.856,00
MUNICIPIO DE CABRERA - CUNDINAMARCA	1.264.043.869,00
MUNICIPIO DE VIOTÁ	2.656.908.369,00
MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	1.342.361.000,00
MUNICIPIO DE PASCA	2.122.953.011,00
MUNICIPIO DE MESITAS DEL COLEGIO	1.395.911.567,00
MUNICIPIO DE PANDI	3.945.880.369,00
MUNICIPIO DE APULO	4.906.157.342,00
MUNICIPIO DE GIRARDOT	22.165.000.000,00
MUNICIPIO DE NARIÑO - CUNDINAMARCA	1.751.665.000,00
MUNICIPIO DE SILVANIA	4.196.186.469,00
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE MEDINA	2.887.508.791,00
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	7.140.000,00
ESE HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	2.904.624.658,00
ESE HOSPITAL SANTA BARBARA DE VERGARA	255.000.000,00
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	1.518.455.358,00
ESE HOSPITAL HABACUC CALDERON CARMEN DE CARUPA	425.000.000,00
ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	1.529.611.407,00
ESE HOSPITAL SAN JOSE DE LA PALMA	2.865.000.000,00
MUNICIPIO DE CHIA	11.032.741.000,00
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA	1.783.652.369,00
MUNICIPIO DE UBATÉ	4.856.371.342,00
MUNICIPIO DE VILLETA	2.441.494.420,00
MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	1.513.343.443,00
MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	4.048.638.342,00
MUNICIPIO DE FÚQUENE	2.565.056.607,00
MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA	318.706.369,00
MUNICIPIO DE FACATATIVÁ	1.474.406.369,00
MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE	545.842.469,00

5423 TRANSFERENCIAS - DESCRIPCIÓN	SALDO 2022
MUNICIPIO DE GACHETÁ	7.365.842.469,00
MUNICIPIO DE MOSQUERA - CUNDINAMARCA	34.122.201.100,00
MUNICIPIO DE CHOCONTÁ	994.488.471,00
MUNICIPIO DE GUACHETÁ	12.298.709.342,00
MUNICIPIO DE FÓMEQUE	825.294.419,00
MUNICIPIO DE NEMOCÓN	2.194.668.000,00
MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	2.267.027.369,00
MUNICIPIO DE LA PALMA	8.788.238.369,00
MUNICIPIO DE SIBATÉ	2.812.520.443,00
MUNICIPIO DE SIMIJACA	4.171.815.162,00
MUNICIPIO DE UBALÁ	2.172.045.863,09
MUNICIPIO DE UNE	3.732.111.476,00
MUNICIPIO DE GUATAVITA	5.348.625.138,00
MUNICIPIO DE SUPATÁ	1.693.669.510,00
MUNICIPIO DE CHAGUANÍ	2.466.992.469,00
MUNICIPIO DE MACHETÁ	3.018.706.369,00
MUNICIPIO DE CUCUNUBA	2.892.362.342,00
MUNICIPIO DE ÚTICA	3.812.337.760,00
MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	2.278.199.639,00
MUNICIPIO DE CHOACHÍ	2.567.641.443,00
MUNICIPIO DE SESQUILÉ	970.706.369,00
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ	829.904.769,00
MUNICIPIO DE FOSCA	976.000.000,00
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIO SECO	4.094.827.681,00
MUNICIPIO DE ANOLAIMA	368.641.443,00
MUNICIPIO DE SUESCA	3.351.613.342,00
MUNICIPIO DE QUIPILE	2.568.287.624,00
MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	1.466.390.765,00
MUNICIPIO DE GUASCA	3.526.821.443,00
MUNICIPIO DE TABIO	2.605.177.469,00
MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN	1.793.313.342,00
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ	4.385.664.865,00
MUNICIPIO DE VERGARA	1.572.257.469,00
MUNICIPIO DE ALBÁN	4.088.999.237,00
MUNICIPIO DE EL PEÑÓN - CUNDINAMARCA	3.997.713.342,00
MUNICIPIO DE CÁQUEZA	1.475.342.469,00
MUNICIPIO DE CAJICA	5.599.706.369,00
MUNICIPIO DE COGUA	515.842.469,00
MUNICIPIO DE CHIPAQUE	5.893.637.393,00
MUNICIPIO DE SOPÓ	4.607.531.671,00
MUNICIPIO DE MEDINA	3.226.456.526,00
MUNICIPIO DE PACHO	9.294.551.792,00
MUNICIPIO DE SUTATAUSA	1.648.804.800,00
MUNICIPIO DE TAUSA	3.151.982.342,00
MUNICIPIO DE SUSA	822.613.342,00
MUNICIPIO DE GUADUAS	200.000.000,00
MUNICIPIO DE PAIME	7.729.706.369,00
MUNICIPIO DE COTA	983.000.000,00
MUNICIPIO DE NILO	1.972.908.469,00
MUNICIPIO DE BITUIMA	1.999.998.756,00
MUNICIPIO DE VIANÍ	3.485.000.000,00
MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ	2.093.320.469,00

5423 TRANSFERENCIAS - DESCRIPCIÓN	SALDO 2022
MUNICIPIO DE LA CALERA	4.781.974.369,00
MUNICIPIO DE NOCAIMA	2.224.713.000,00
MUNICIPIO DE LA PEÑA	4.645.428.395,00
BONUS BANCA DE INVERSION S. A. S	47.600.000,00
ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION SA	26.109.500,00
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	-9.708.278.028,00
SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS	57.600.000,00
ESE CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES	425.000.000,00
BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	345.000.000,00
ESE HOSPITAL DE LA VEGA	1.577.142.857,00
BENAVIDEZ & DEL TORO ASOCIADOS SAS	12.378.080,00
CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S	116.315.755,00
CONSORCIO ICCU RED VIAL 2020	7.967.745.082,00
CONSORCIO PEAJES 2S	8.227.223.696,00
UT ICCU RED VIAL 2022	5.612.606.885,00
CONSORCIO TEQUENDAMA G2	31.101.569,00
LUNA RODRIGUEZ GUSTAVO	59.956.400,00
TOTAL	**497.059.179.450,09**

29.3. Gasto público social

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VAR %
5.5	**GASTO PÚBLICO SOCIAL**	**94.798.166.478,23**	**74.123.722.639,65**	**20.674.443.838,58**	**27,89%**
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL				
5.5.07.06.01	CONVENIOS DESARROLLO COMUNITARIO - ESTUDIOS Y DISEÑOS	2.657.682.872,83	1.016.267.911,00	1.641.414.961,83	161,51%
5.5.07.06.04	CONVENIOS - CONTRATOS DESARROLLO COMUNITARIO	92.140.483.605,40	73.107.454.728,65	19.033.028.876,75	26,03%

En la cuenta 55 se registran los bienes y servicios que se adquieren para la asignación o entrega a la comunidad, producto de los contratos celebrados por el ICCU en razón a su misionalidad, esta cuenta presenta un crecimiento de 27,89% frente a 2021 y cierra la vigencia 2022 en $94.798.166.478,23, estos contratos se suscriben con la intensión se mejorar la calidad de vida y las necesidades básicas insatisfechas en sectores como salud, educación, saneamiento ambiental, agua, vivienda, recreación, deporte y red vial, logrando cumplir con las metas que establece el gobierno departamental en el Plan de Desarrollo “Cundinamarca, Región que progresa”.

La cuenta 5507 se detalla a continuación:

5507 DESARROLLO COMUNITARIO - DESCRIPCIÓN	SALDO 2022
RODRIGUEZ ACOSTA JUAN DE LA CRUZ	31.204.678,00
INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S	43.704.417,00
CONCESIONARIA DEL DESARROLLO VIAL DE LA SABANA	29.777.516.935,00
CONCESIONARIA PANAMERICANA SAS CONCESIONARIA PANAMERICANA SAS CONCESIONARIA PANAMERICANA SAS CONCESIONARIA PANAMERICANA SAS	27.844.615.703,00
GESTION RURAL Y URBANA S.A.S.	3.575.261.637,00

5507 DESARROLLO COMUNITARIO - DESCRIPCIÓN	SALDO 2022
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE GACHETA.	60.000.000,00
CUERPO DE BOMBEROS UBATE	20.000.000,00
TIGOF Y CIA LTDA.	5.034.501.023,00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1.278.761.779,00
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES - ARG - S.A.S	411.265.975,00
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	1.850.988.640,23
CONSTRUCTORA M Y S SAS	386.720.324,00
BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	69.000.000,00
CONSORCIO NAJ	643.891.704,00
CONSORCIO PLAZAS ID 45	36.697.015,00
CONSORCIO BYM	312.318.867,00
CONSORCIO INFRA ICCU	487.025.384,00
CONSORCIO ESTUDIOS CUNDINAMARCA	280.111.065,00
CONSORCIO INTERMAQUINARIA 2020	539.578.089,00
CONSORCIO CICO	328.643.647,00
CONSORCIO PUENTES DEPARTAMENTO 23	3.236.367.968,00
CONSORCIO PEAJES 2S	6.030.574.178,00
CONSORCIO VCCC	253.476.669,00
CONSORCIO CUNDINAMARCA 2020	457.485.322,00
CONSORCIO VI ATENCION Y PREVENCION	457.150.589,00
UNION TEMPORAL REGIONAL	6.785.929.196,00
UT ICCU RED VIAL 2022	3.250.570.849,00
CONSORCIO 500	1.079.907.163,00
CONSORCIO REHABILITACIONES 2022	172.694.526,00
CONSORCIO TEQUENDAMA G2	62.203.136,00
TOTAL	**94.798.166.478,23**

29.4. Gastos Diversos

La cuenta 58 se compone de la siguiente manera:

CÓDIGO CONT.	CONCEPTO	2022
5.8	**OTROS GASTOS**	**8.292.712.857,79**
5.8.04.35	Costo efectivo de préstamos por pagar - Financiamiento interno de largo plazo	7.638.162.560,00
5.8.04.47	Intereses de sentencias	1.668.714,00
5.8.90.13	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	652.865.980,00
5.8.90.90	Otros gastos diversos	15.603,79

Esta cuenta finaliza la vigencia 2022 con un saldo de $8.292.712.857,79 frente al año anterior esta cuenta presenta un crecimiento importante, debido al pago de las comisiones relacionadas con la operación de crédito público, el año anterior la cuenta 58 cerró en $616.309.247,12.

En 2022 esta cuenta se compone de las siguientes cuentas auxiliares:

A. Costo efectivo de préstamos por pagar - Financiamiento interno de largo plazo (580435) corresponde al pago de las comisiones relacionadas con el Crédito del ICCU con Bancolombia.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	VALOR 2022
BANCA DE INVERSION BANCOLOMBIA S.A. CORPORACION FINANCIERA	COMISIÓN ESTRUCTURACIÓN BANCOLOMBIA 1,25% DEL MONTO DEL CRÉDITO + IVA. (CLAUSULA 2.11 DEL CONTRATO DE CREDITO 158 DE 2022 ENTRE EL ICCU Y EL BANCOLOMBIA)- FACTURA DE VENTA N 180000152 CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA COMISIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DEL CREDITO N°158-22	5.950.000.000,00
BANCOLOMBIA S.A.	COMISIÓN DE DISPONIBILIDAD (ESTIMADA**) - FONDO FIDUCIA CONTRATO DE CRÉDITO ICCU 158-2022-CUENTA DE COBRO N F-249 CORRESPONDIENTE AL PAGO DE LA COMISION DE ESTRUCTURACIÓN	891.310.000,00
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO DEL CRÉDITO CELEBRADO CON BANCOLOMBIA PARA EL PLAN 500- FACTURA DE VENTA N 426746 Y 426747	8.215.760,00
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S A SOCIEDAD FIDUCIARIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO DEL CRÉDITO CELEBRADO CON BANCOLOMBIA PARA EL PLAN 500- FACTURA DE VENTA N 426748	3.236.800,00
BONUS BANCA DE INVERSION S. A. S	CONTRATAR LA ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA, NEGOCIACIÓN, CIERRE Y/O ACOMPAÑAMIENTO EN LA COLOCACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE FINANCIACIÓN A TRAVÉS DEL MERCADO INTERMEDIADO O DEL MERCADO DE CAPITALES, CUYA FUENTE DE PAGO SEAN LOS FLUJOS FUTUROS DE LOS RECAUDOS D - FACTURA N.BBN-246 - PAGO INFORME FINAL Y COMISION VARIABLE POR DESEMBOLSO.	71.400.000,00
DURAN OSORIO ABOGADOS ASOCIADOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA JURÍDICA ESPECIALIZADA PARA LA DEFINICIÓN, ESTRUCTURACIÓN, NEGOCIACIÓN Y CONSECUCIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA EL PROYECTO MEMORABLE "PLAN 500". - FACTURA N.DO-726 - INFORME FINAL Y COMISION DE ÉXITO SEGÚN CONTRATO ICCU N.062 - 2021.	71.400.000,00
BONUS BANCA DE INVERSION S. A. S	CONTRATAR LA ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA, NEGOCIACIÓN, CIERRE Y/O ACOMPAÑAMIENTO EN LA COLOCACIÓN DE UNA OPERACIÓN DE FINANCIACIÓN A TRAVÉS DEL MERCADO INTERMEDIADO O DEL MERCADO DE CAPITALES, CUYA FUENTE DE PAGO SEAN LOS FLUJOS FUTUROS DE LOS RECAUDOS D - FACTURA N.BBN-245 - PAGO 90% COMISION DE ÉXITO.	642.600.000,00
TOTAL		**7.638.162.560,00**

B. Intereses de sentencias (580447) corresponde al reconocimiento del pago de acuerdo con la liquidación de intereses dentro de la cuenta de cobro por sentencia judicial de Myriam Asceneth Bernal Lache y otros (Resolución No. 544 de 2022) - Reparación Directa 11001334306320180006700, mediante Resolución ICCU No. 709 de 2022 por valor de $1.668.714

C. Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales (589013) cierra en $652.865.980, por concepto de la legalización del último anticipo de los honorarios de Ruth Correa y Juan Carlos Henao, de acuerdo con lo estipulado en el artículo vigésimo sexto del laudo final del proceso de Concesionaria Panamericana S.A.S. contra el ICCU, el Acta 17 del 27 de mayo de 2020 y Resolución 287 de 2020.

D. Otros gastos diversos (589090) con un saldo de $15.603,79 que corresponden a ajustes por pesos o centavos que quedan en diferencia frente a las declaraciones de impuestos del orden nacional, departamental y municipal, por la aproximación a miles que debe hacerse en los formularios de dichos tributos.

Estas notas de revelación del periodo fiscal que inicia el 01 de enero de 2022 y termina el 31 de diciembre de 2022, corresponden fielmente a la descripción de las cifras financieras del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca, las cuales se encuentran registradas en el software SINFA Sistema de información Financiero y Administrativo S.A.S.

YEIMY YADIRA CAÑÓN SALAZAR
Contadora Pública TP 233931-T
Subdirector Técnico de Contabilidad
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca